

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



BOLETIN ESTADISTICO 2018



SANTIAGO DE CALI, JULIO DE 2018

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo de trabajo

**Documento elaborado y compilado por los
profesionales**

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario

Equipo de Planeación Educativa

Carlos Humberto Ruiz Jaime

Profesional Especializado

Robinson Sandoval R.

Profesional Especializado

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa M.

Profesional Universitario

María Eugenia Restrepo Marín

Profesional Universitaria

Adriana Restrepo León

Profesional Universitaria

Vladimir Guerrero Ríos.

Auxiliar Administrativo

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Equipo de colaboradores

Subsecretaría de Calidad

Rubén Darío López Titimbo	Profesional Especializado
Luz Stella Mercado Belálcazar	Profesional Universitaria
Paola Andrea Alfonso Jiménez	Profesional Universitaria
Luz Miriam Fernández Velasco	Profesional Universitaria
Julián Mauricio Perea Sánchez	Profesional Universitario
Beatriz Elena Ospina	Contratista
Diana Carolina Cabal García	Contratista

Subsecretaría de Cobertura

Liliana del Socorro Mier Angel	Profesional Especializada
Ida Patricia Prado Brand	Profesional Especializada
Maria Liliana Valderrama Meza	Profesional Universitaria
Oscar Javier Montaña Rojas	Profesional Universitario

Subsecretaría Administrativa y Financiera

Gustavo Adolfo Constaín Ruales	Profesional Especializado
Orlando Mellizo Villegas	Profesional Especializado
Germán López Ante	Profesional Universitario
Andrés Hernando Aristizabal Montúfar	Profesional Universitario
Juan Carlos Garzón	Profesional Universitario
Luis Alberto Monsalve	Profesional Universitario
Nancy Rioja	Profesional Universitaria
María del Carmen Bahos	Profesional Universitaria

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	7
1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	9
1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	9
1.2. Objetivos para el sector educación en el Plan Departamental de Desarrollo .	12
2. ASPECTOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA.....	14
2.1. Información sobre el Valle del Cauca, sus Subregiones y población.	14
2.2. Datos generales sector oficial Secretaria de Educación año 2018.....	18
2.3. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no certificados del Valle del Cauca.....	20
3. COBERTURA EDUCATIVA.....	22
3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB	22
3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta	27
3.3. Tasa de cobertura neta – TCN	28
3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.	30
3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada).	32
3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca	33
3.6.1. Matrícula por municipio.....	33
3.6.2. Matrícula por nivel educativo	37
3.6.3. Matrícula por etnias	39
3.6.4. Matrícula por grado.....	41
3.6.5. Matrícula por jornada.....	42
3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales.....	43
3.6.7. Matrícula por población víctima	45
3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico	46
3.6.9. Matrícula por género.....	47
3.6.10. Matrícula por especialidad.....	48
3.7. Programa De Alimentación Escolar PAE.	49
4. CALIDAD EDUCATIVA	52
4.1. Pruebas Grado Once.....	53
4.2. Categorización de los establecimientos educativos	61
4.3. Jornada única.....	67
4.4. Informe de resultados de los indicadores de calidad y de impacto del sector educativo en el Valle del Cauca vigencia 2017.....	68
4.4.1. Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE.....	68

BOLETIN ESTADISTICO 2018

4.4.2.	Resultados del Valle del Cauca en el Índice Sintético De Calidad Educativa.	69
4.4.3.	Resultados del ISCE por nivel	71
4.4.4.	Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE.	74
4.4.5.	ISCE por Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM	75
4.5.	Planes de mejoramiento	79
4.6.	Tiempo efectivo de clase	82
4.7.	Instituciones educativas por especialidad	84
4.8.	Articulación con el SENA	86
4.9.	Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S.....	88
4.10.	Bilingüismo	88
5.	EFICIENCIA EDUCATIVA	91
5.1.	Tasa de aprobación	91
5.2.	Tasa de reprobación.....	92
5.3.	Tasa de deserción	93
5.4.	Tasa de repitencia.	94
6.	GESTION EDUCATIVA	96
6.1.	Dotación tecnológica	96
6.2.	Servicios de página Web	96
6.3.	Sedes educativas conectadas a internet.....	97
6.4.	Computadores para educar	98
6.5.	Infraestructura educativa	99
6.5.1.	Necesidades insatisfechas bienes inmuebles	100
6.5.2.	Estado legal de los predios	100
6.5.3.	Indicador de necesidades insatisfechas bienes muebles	101
6.5.4.	Indicador de inventarios de bienes inmuebles	102
6.5.5.	Indicador de inventarios bienes muebles	102
6.6.	Composición del gasto en educación y financiación por fuentes.....	102
6.7.	Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.	104
6.8.	Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo	106
6.9.	Atención al ciudadano	108
6.10.	Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca.....	111
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
8.	BIBLIOGRAFIA	115
	INDICE DE TABLAS	117
	INDICE DE GRÁFICAS	118

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la importancia de la Educación, la Constitución de 1991 fija la educación como un derecho y un servicio público con función social. Adicionalmente, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, estipula que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana.

En este panorama, es importante resaltar el sentido de la planeación como un proceso que aporta a la reflexión y el conocimiento sistemático de la dinámica de desarrollo del sector educativo, con el fin de inducir los cambios necesarios en el sector y facilitar la alineación del sistema educativo hacia el propósito de garantizar el acceso de la población a una educación de calidad, en condiciones de equidad.

En este orden de ideas, la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación presenta los indicadores estadísticos del sector educativo, con corte al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a los ejes de política de calidad, cobertura y gestión. Esta información es de suma importancia en la articulación de los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos necesarios para encaminar la capacidad de iniciativa de personas, instituciones y organizaciones sociales hacia los fines del sector educativo, planteados en el Plan de Desarrollo del Departamento: “El Valle está en Vos”, 2016 – 2019”, componente educativo.

De otra parte, es un material de consulta para toda la comunidad educativa y soporte fundamental a la hora de formular proyectos de inversión que dinamicen el sector educativo de la región; varios de los temas se han contextualizado para lograr que el lector pueda tener una mayor comprensión.

El Boletín estadístico suministra información para determinar la situación actual (dónde se encuentra, imagen presente) del sector. El acercamiento y la comprensión de los problemas exigen organización de información, acceso a la misma y combinación de diversos tipos y fuentes de información.

En la primera parte del boletín se presentan los lineamientos estratégicos; allí se podrán apreciar los roles y responsabilidades; la misión, la visión, la política de calidad, la alineación con el plan de desarrollo y los objetivos para el sector educativo en el plan de desarrollo.

Se destaca que en este aparte del documento se presenta la visión del sector educativo al año 2032, y en consecuencia, es un reto para esta administración reubicar al Valle del Cauca en los primeros lugares en materia de educación y ofrecer a los estudiantes una verdadera educación con calidad, pertinente, inclusiva y con innovación para la formación ciudadana, la competitividad y la productividad.

La segunda parte contiene aspectos generales del Valle del Cauca; como su ubicación, las subregiones que la componen y su población; las lógicas de construcción territorial y los modelos de ocupación territorial.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

En la tercera parte el lector encontrará información sobre la cobertura educativa como son las tasas de cobertura bruta y neta; el estado de la matrícula y aspectos del Programa de Alimentación Escolar PAE. En esta edición se presenta la matrícula organizada desde diferentes variables (municipio, etnias, estrato, entre otras) lo cual facilitará su análisis y el enfoque de acciones para lograr mantenerla o aumentarla.

La información relacionada con la calidad educativa se encuentra en la cuarta parte; allí se presentan; indicadores de calidad e impacto del sector educativo y el índice Sintético de Calidad; en cuanto a las Pruebas Saber, dado que en el año 2018 no se realizaron por determinación del Ministerio de Educación; los resultados de años anteriores se pueden consultar en el [Boletín estadístico del año 2017](#).

Las tasas de aprobación, reprobación, deserción y repitencia que hacen parte de la eficiencia educativa se abordan en la quinta parte del boletín.

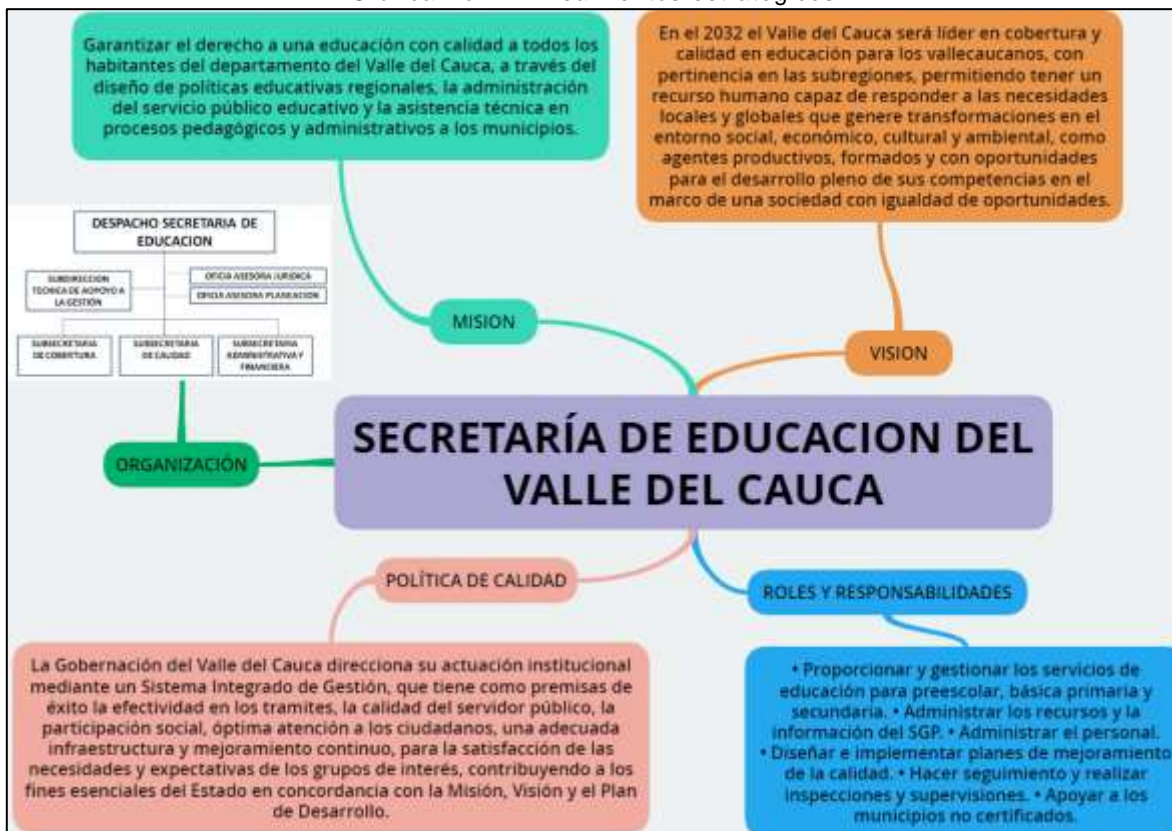
La información relacionada con la gestión educativa que comprende temas como la parte tecnológica, necesidades insatisfechas, la composición del gasto educativo, la planta de cargos, la atención al ciudadano y el nivel de satisfacción de estos, se pueden apreciar en la sexta parte.

Finalmente se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del desempeño de la entidad territorial.

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

En la gráfica siguiente se puede apreciar la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca; la misión, la visión, la política de calidad; así como los roles y responsabilidades.

Gráfica No. 1. Lineamientos estratégicos



Fuente: <http://www.valledelcauca.gov.co/educacion/index.php>_Elaboración propia.

1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los pilares que contiene el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 del Valle del Cauca están articulados con el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”; con los sectores de desarrollo establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación; con las rutas especializadas de Planeación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el tema de Educación, el Plan de Desarrollo está articulado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

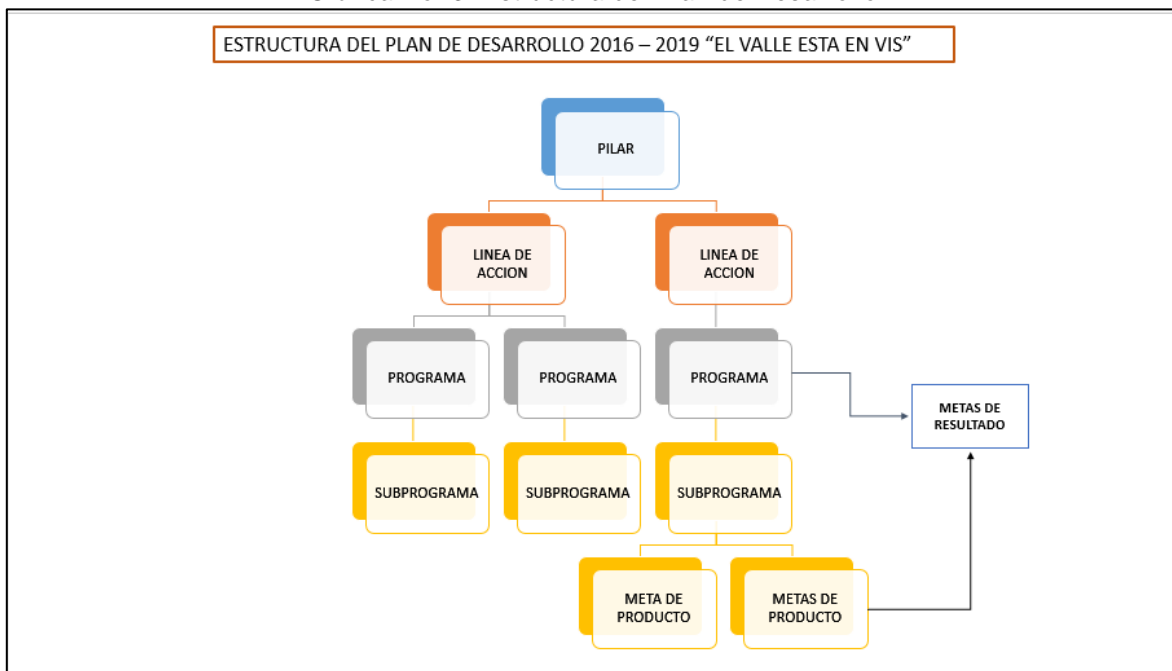
Gráfica No. 2. Componente educativo en el plan de desarrollo



Fuente. Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Elaboración propia.

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019 denominado “El Valle está en Vos” está estructurado en cascada, siguiendo los lineamientos de planificación existentes en Colombia, los cuales son brindados por el DNP Departamento Nacional de Planeación y tiene como base legal la ley 152 de 1994.

Gráfica No. 3. Estructura del Plan de Desarrollo



Fuente. Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos”. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

El Plan de Desarrollo cuenta con 130 metas de resultado y 721 de producto, de las cuales la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca tiene bajo su responsabilidad 19 metas de resultado (14.62%) y 88 metas de producto (12.20%); estas metas se encuentran repartidas en los tres pilares del Plan de Desarrollo: Equidad y lucha contra pobreza, Valle productivo y competitivo, Paz territorial.

Con el nombre de “Educación de Excelencia para todos” se denominó la línea de acción 104 del Plan de Desarrollo, la cual “comprende la acción del sector para cerrar las brechas en bajo logro educativo, analfabetismo, desempeño en pruebas saber, rezago escolar y cobertura en educación media que permitan afectar positivamente el índice de Pobreza Multidimensional”.

El Plan de Desarrollo Departamental también le da importancia al componente de educación propia y cultural mediante el fortalecimiento de las Instituciones Educativas denominadas “IDEBIC” (Instituto Departamental de Educación Básica Indígena Comunitaria) y “ACIVARP” (Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico) del Sistema de Educación Indígena Propia “SEIP”, salvaguardando los valores culturales propios de los indígenas que habitan en los diferentes Territorios y Resguardos Indígenas del Departamento del Valle del Cauca.

La Educación ambiental igualmente fue tenida en cuenta en el Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2019; busca en el largo plazo formar valores sociales y ambientales en la ciudadanía y que estos se reflejen en actitudes y prácticas de uso y manejo sustentable del patrimonio natural y cultural del territorio y sus recursos.

Con el fin de contribuir a la competitividad de la región, desde el programa “Por un Valle del Cauca bilingüe” se espera mejorar las competencias comunicativas en inglés de los docentes y alumnos, con el propósito de optimizar su desempeño y dominio del idioma extranjero para brindar posibilidades y mejores oportunidades de movilidad social y crecimiento personal.

Esta competitividad que se pretende lograr en la región se complementa con la consolidación de la cultura del emprendimiento y la innovación como parte del programa “Valle INN – Incluyente e innovador”, en donde la Secretaría de Educación cumple un papel muy importante al impulsar esta cultura desde las instituciones educativas y mediante el establecimiento de convenios con instituciones de educación terciaria.

Como parte de la línea de Acción “Buen Gobierno”, la modernización institucional y organización hace parte del conjunto de subprogramas del Plan de Desarrollo para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la ciudadanía. La Secretaría de Educación Departamental dentro de las metas asignadas tiene el fortalecimiento de las instituciones educativas mediante la asistencia técnica y los sistemas de información de apoyo a la gestión; igualmente se fortalecen los procesos administrativos de la Secretaría de Educación Departamental. Esta modernización va acompañada de la capacitación para la generación de competencias y en lo referente al personal administrativo, se espera al final del período de gobierno haber cualificado al 25%.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

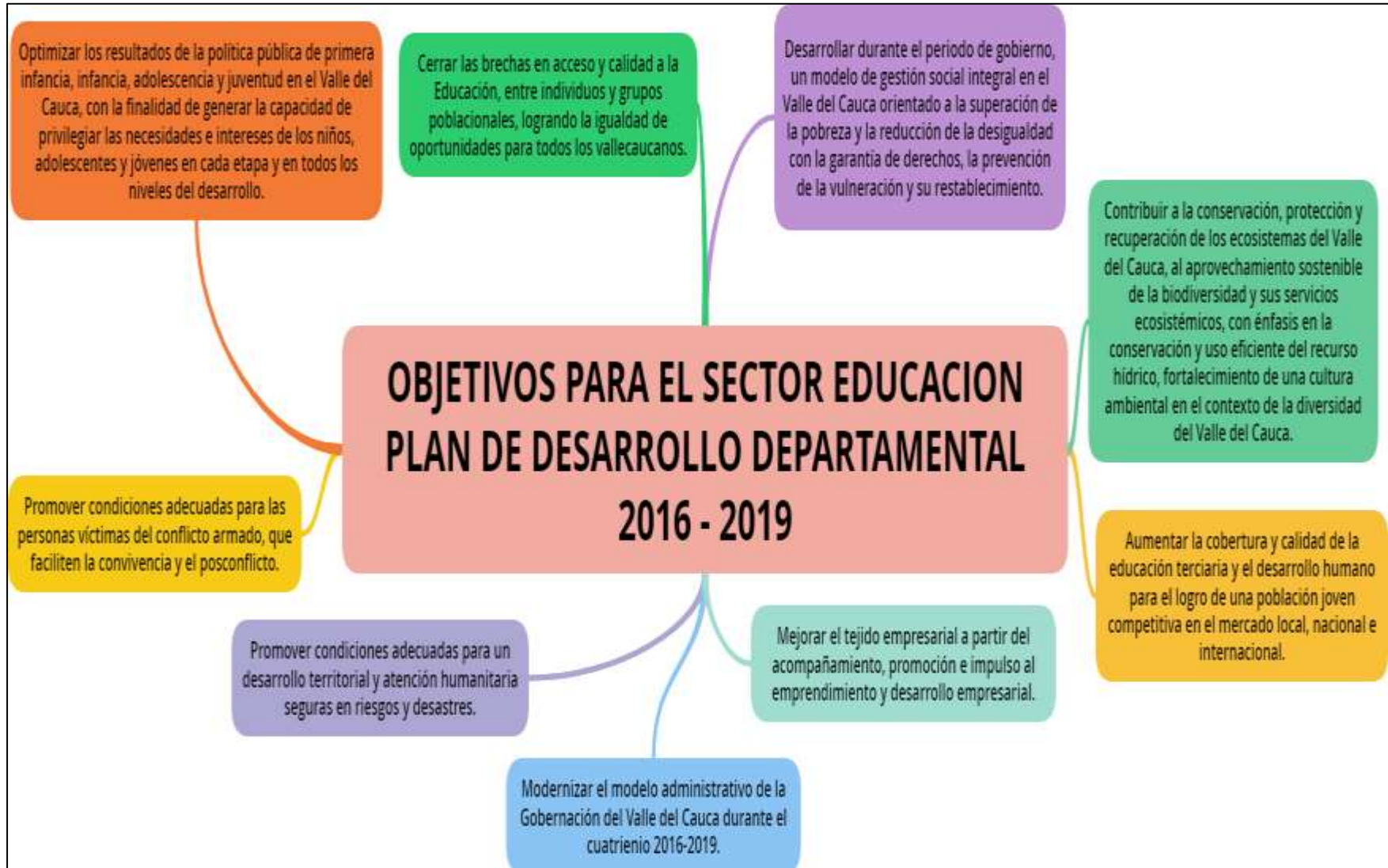
La Secretaría de Educación mediante las diferentes metas planteadas en el plan de Desarrollo contribuye en el tema de Gestión Integral de Riesgo de Desastres mediante la orientación a los directivos docentes para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo PEGR. El PEGR es un instrumento que orienta e integra los procesos estratégicos de la gestión de riesgos y el cambio climático y se elabora con el fin de conocer los riesgos a los que se encuentra expuesta la población en el contexto escolar, planear las medidas para reducir los riesgos identificados, así como los efectos del cambio climático, responder ante una emergencia en caso de que se presente y garantizar la continuidad del servicio educativo.

Finalmente la Secretaría de Educación aporta a la paz del territorio desde el programa “Educación para la Paz”, buscando disminuir los casos de agresión, violencia escolar y prácticas inadecuadas de convivencia escolar en las Instituciones Educativas a su cargo.

1.2. Objetivos para el sector educación en el Plan Departamental de Desarrollo

Los siguientes son los objetivos planteados para el sector educación en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en Vos”:

Gráfica No. 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2016 - 2019



Fuente: Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019 “El valle está en Vos”. Elaboración propia.

2. ASPECTOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA

2.1. Información sobre el Valle del Cauca, sus Subregiones y población.

Subregión Norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Versalles, El Dovio, Zarzal, Bolívar, Roldanillo, con 395.688 habitantes según proyecciones DANE a 2015, representa el 8,6% de los habitantes del Departamento.

Subregión Centro: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Caicedonia y Sevilla, la cual está representada por 574.529 habitantes (según proyecciones DANE a 2015), que corresponden al 12,4% de la población Vallecaucana.

Subregión Pacífico: Integrada sólo por el Distrito de Buenaventura, que tiene 399.764 habitantes que corresponden al 8,7% de la población total (según proyecciones DANE a 2015)

Subregión Sur: Integrada por el Distrito de Cali y los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera, El Cerrito. Posee 3.243.703 habitantes que corresponden al 70,3% de la población departamental (proyecciones DANE a 2015)

El Departamento del Valle del Cauca se encuentra ubicado en el costado occidental del país, más precisamente entre el flanco occidental de la cordillera Central y el Océano Pacífico y bajo las coordenadas de los 05°02'08" y 3°04'02" de latitud norte y a los 72°42'27" y 74°27'13" de longitud oeste. Cuenta con 218 kilómetros de costa sobre el Pacífico y limita con los departamentos de Chocó al noroccidente, Risaralda al norte, Quindío y Tolima por el oriente, Cauca por el sur y el Océano Pacífico al occidente¹.

Administrativamente, el Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía cuenta con varios caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 42 círculos notariales, con un total de 75 notarías², de las cuales 38 son de primera, 11 de segunda y 26 de tercera categoría.

En cuanto a la rama judicial; el Valle del Cauca cuenta con 2 Distritos Judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponde el Circuito Judicial de Cali y comprende los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, la Cumbre, Vijes y Yumbo; al Distrito Judicial de Buga corresponden

¹ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

² <https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/circulonotarioales2014/situanortacorte%2008-09-2014.xls>

BOLETIN ESTADISTICO 2018

los Circuitos de Buga, Buenaventura, Cartago, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Palmira³; por otro lado el departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca.⁴

El Valle del Cauca está conformado por dos grandes regiones naturales: la vertiente del Pacífico (ubicada entre la cordillera Occidental y la línea de costa del Pacífico, entre la desembocadura del río Naya y la del río San Juan) conformada por la llanura del Pacífico, y la vertiente occidental de la misma cordillera (extensión: 993.880 Ha) y la cuenca del río Cauca (conformada por la vertiente oriental de la cordillera Occidental, el valle geográfico del río Cauca y la vertiente occidental de la cordillera Central, (extensión: 1.073.886 Ha).

En el departamento se identifican tres grandes unidades fisiográficas: la llanura del Pacífico, el valle geográfico del río Cauca y las cordilleras Central y Occidental.⁵

La red de centros urbanos del departamento del Valle del Cauca lo ha hecho acreedor al calificativo de “Departamento de Ciudades”, dado que cuenta con un sistema conformado por un conjunto de núcleos urbanos que generan vínculos y flujos, basados en las características de la población residente y los bienes y servicios que ofrece tanto internamente como para compartir con los Departamentos vecinos, lo cual genera áreas de influencia, con jerarquías y especializaciones (CVC, 2003).⁶

La población por subregión y municipio se muestra en la tabla No. 2. De los 40 municipios y dos Distritos, 34 entidades territoriales no están certificadas en Educación y son atendidos por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada.

Tabla No. 1. Población por subregión año 2018

COD DANE	SUBREGION	MUNICIPIO Y/O DISTRITO	CER T	HAB.	%	HAB SUBREG	%
76036	CENTRO	Andalucía	NO	17.738	0,37	581.213	12,22
76113	CENTRO	Bugalagrande	NO	21.017	0,44		
76122	CENTRO	Caicedonia	NO	29.526	0,62		
76126	CENTRO	Calima	NO	15.848	0,33		
76318	CENTRO	Guacarí	NO	35.377	0,74		
76111	CENTRO	Guadalajara de Buga	SI	114.562	2,41		
76606	CENTRO	Restrepo	NO	16.365	0,34		
76616	CENTRO	Riofrío	NO	14.029	0,29		
76670	CENTRO	San Pedro	NO	18.882	0,40		

³ <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/7231090/10582328/MAPA+JUDICIAL+Detallado.pdf/58514558-3909-485c-b450-25711c534033>

⁴ <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/valle-del-cauca.html>

⁵ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

⁶ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

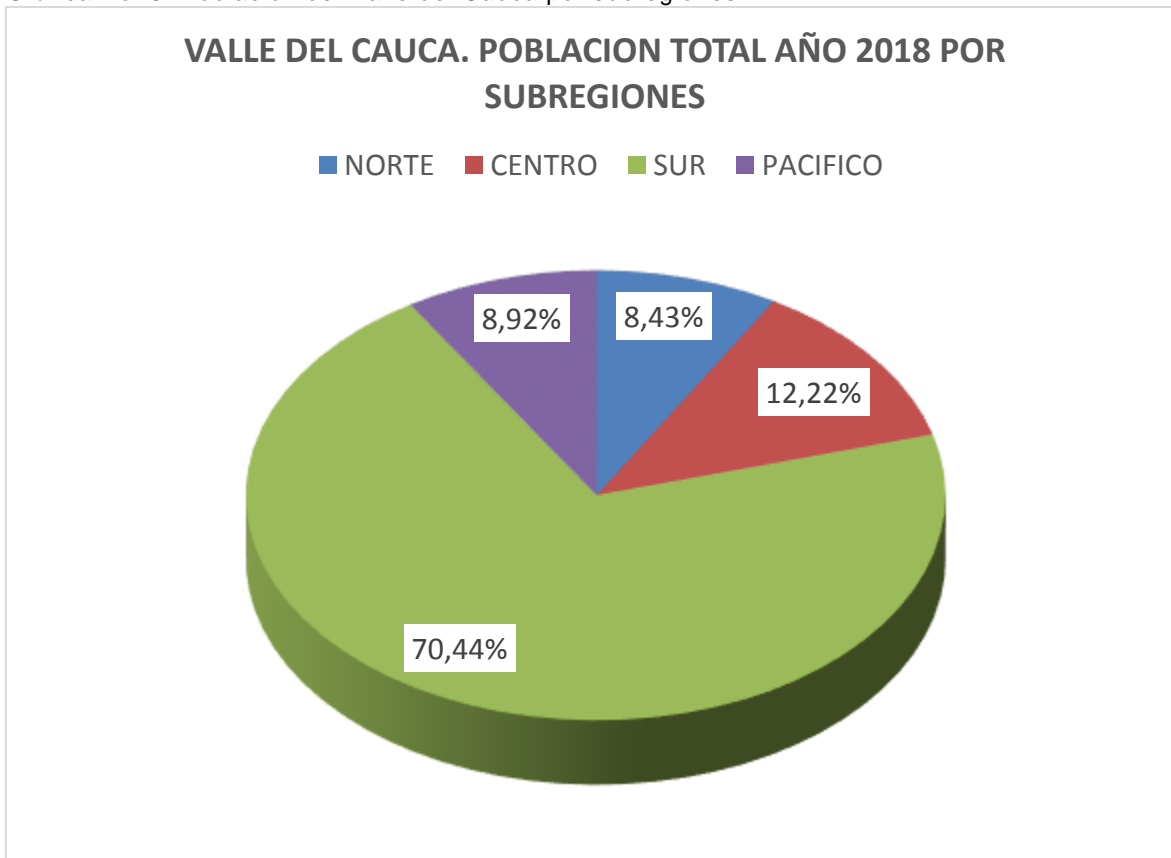
BOLETIN ESTADISTICO 2018

COD DANE	SUBREGION	MUNICIPIO Y/O DISTRITO	CER T	HAB.	%	HAB SUBREG	%
76736	CENTRO	Sevilla	NO	44.311	0,93	400.803	8,43
76828	CENTRO	Trujillo	NO	17.919	0,38		
76834	CENTRO	Tuluá	SI	219.148	4,61		
76890	CENTRO	Yotoco	NO	16.491	0,35		
76020	NORTE	Alcalá	NO	22.710	0,48		
76041	NORTE	Ansermanuevo	NO	19.252	0,40		
76054	NORTE	Argelia	NO	6.364	0,13		
76100	NORTE	Bolívar	NO	12.961	0,27		
76147	NORTE	Cartago	SI	134.308	2,82		
76243	NORTE	El Águila	NO	11.209	0,24		
76246	NORTE	El Cairo	NO	10.184	0,21		
76250	NORTE	El Dovio	NO	8.236	0,17		
76400	NORTE	La Unión	NO	39.671	0,83		
76403	NORTE	La Victoria	NO	12.994	0,27		
76497	NORTE	Obando	NO	15.229	0,32		
76622	NORTE	Roldanillo	NO	32.226	0,68		
76823	NORTE	Toro	NO	16.598	0,35		
76845	NORTE	Ulloa	NO	5.336	0,11		
76863	NORTE	Versalles	NO	6.926	0,15		
76895	NORTE	Zarzal	NO	46.599	0,98		
76109	PACIFICO	Buenaventura	SI	424.047	8,92	424.047	8,92
76001	SUR	Cali	SI	2.445.405	51,42	3.350.050	70,44
76130	SUR	Candelaria	NO	85.352	1,79		
76233	SUR	Dagua	NO	36.775	0,77		
76248	SUR	El Cerrito	NO	58.296	1,23		
76275	SUR	Florida	NO	58.775	1,24		
76306	SUR	Ginebra	NO	21.624	0,45		
76364	SUR	Jamundí	SI	127.228	2,68		
76377	SUR	La Cumbre	NO	11.672	0,25		
76520	SUR	Palmira	SI	310.594	6,53		
76563	SUR	Pradera	NO	57.257	1,20		
76869	SUR	Vijes	NO	11.409	0,24		
76892	SUR	Yumbo	SI	125.663	2,64		
				4.756.113	100,00	4.756.113	100,00

Fuente DANE. Estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 5. Población del Valle del Cauca por subregiones



Fuente DANE. Estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad. Elaboración propia.

2.2. Datos generales sector oficial Secretaria de Educación año 2018

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca es una Entidad Territorial Certificada ETC en educación. Según la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 286 y 287, las entidades territoriales son los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas que tienen autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución y de la ley. De acuerdo con la ley 715 de 2001, son entidades territoriales certificadas en educación los departamentos, los distritos y los municipios con más de 100.000 habitantes. También podrán certificarse aquellos municipios con menos de 100.000 habitantes, que cumplan con los requisitos que señale el reglamento en materia de capacidad técnica, administrativa y financiera.

La Secretaria de Educación Departamental administra la prestación del servicio educativo en 34 Municipios no certificados a través de 149 instituciones y con sus respectivas sedes educativas.

Para el año 2018 se contaba con 5.862 docentes, 1.176 administrativos, 477 directivos docentes y 8 grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM.

Se brindó durante el año 2018 educación a 130.061 alumnos (50.38% mujeres y 49.62% hombres); de los cuales en preescolar, básica y media había 118.705; 392 en normal superior y 10.964 adultos.

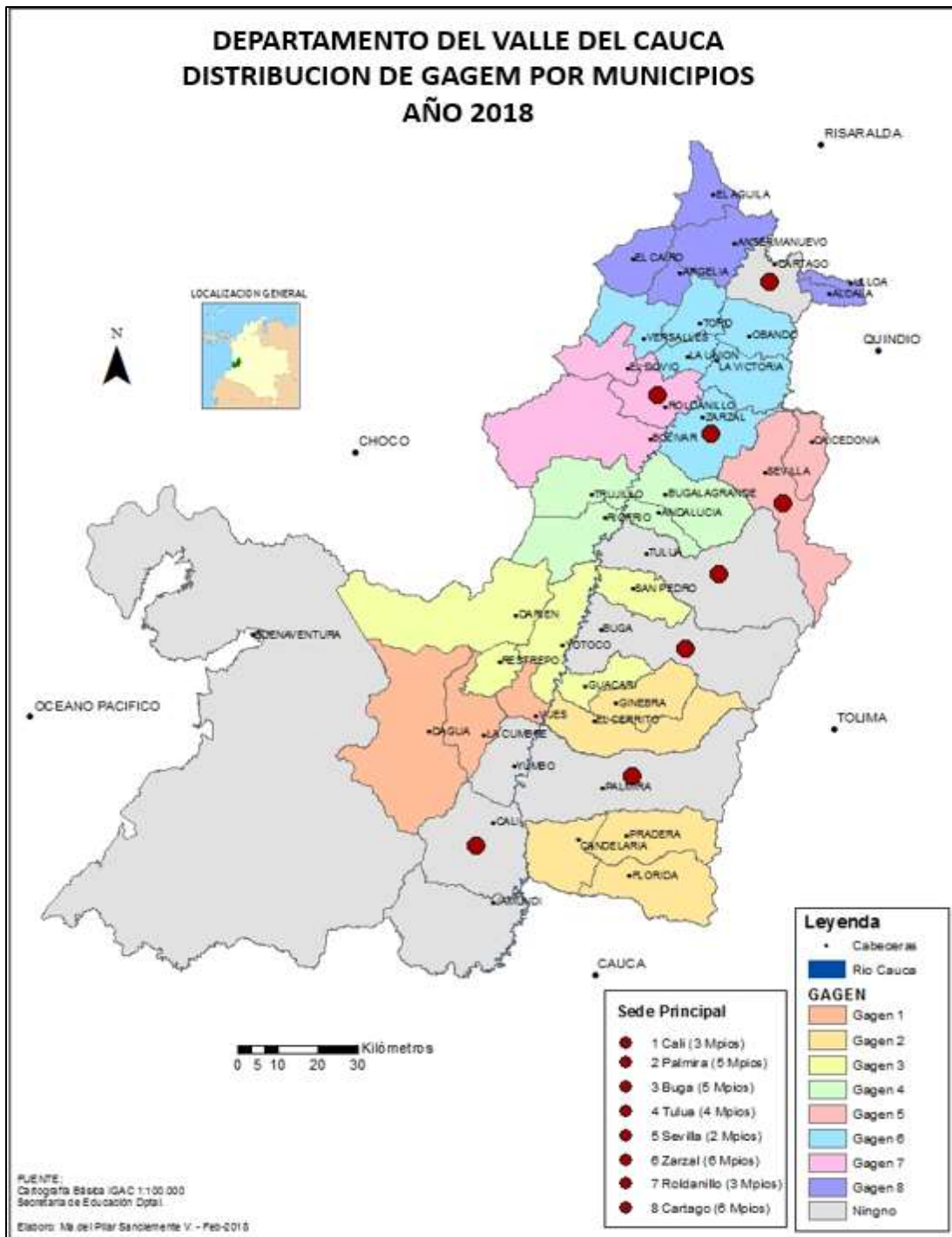
Los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, GAGEM son unidades desconcentradas conformadas por equipos de trabajo de los municipios no certificados, integrados por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, con sede en diferentes municipios del Departamento, según distribución geográfica. Estos grupos apoyan a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión potencializando la prestación de un servicio educativo de calidad, con eficiencia y su eficacia.

Los principios que fundamentan la gestión del GAGEM son:

1. Participación democrática, amplia e incluyente.
2. Respeto incondicional a la diversidad de criterios.
3. Consecuencia con la normatividad vigente.
4. Planeamiento estratégico de todas las acciones.
5. Toma de decisiones, privilegiando el bienestar de la comunidad educativa.
6. Celeridad en los procesos administrativos.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 6. Distribución de los GAGEM en el Valle Del Cauca



Fuente: Subsecretaría Administrativa y Financiera. Elaboración Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

Los GAGEM en su horizonte institucional poseen los siguientes objetivos:

1. Acercar la Secretaría de Educación Departamental a los municipios, a los establecimientos educativos y a la comunidad en general.
2. Agilizar procesos administrativos en su jurisdicción.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

3. Brindar apoyo permanente a la gestión educativa de las administraciones municipales y de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
4. Dar y/o proponer en primera instancia, soluciones a la problemática educativa en su jurisdicción

En total en los ocho GAGEM desempeñaban sus funciones 22 directores de núcleo y 9 supervisores a diciembre de 2018.

2.3. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no certificados del Valle del Cauca

Un establecimiento educativo es toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por el artículo 138 de la ley 115 de 1994.

Los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. Un establecimiento educativo puede estar conformado por una o más sedes educativas.

Los Establecimientos Educativos Oficiales son de “propiedad del Estado y son financiados con recursos públicos. Dentro de los establecimientos educativos públicos se consideran también aquellos financiados con recursos públicos provenientes de entes estatales diferentes del Ministerio de Educación como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda, la Policía Nacional, la Armada, el Ejército, y algunos establecimientos públicos del orden nacional o universidades públicas” (DANE, 2015); en el caso de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, los Establecimientos Educativos son financiados con recursos del SGP y recursos propios.

Los establecimientos de propiedad jurídica privada, financiados y administrados por personas naturales o jurídicas, comunidades religiosas, cooperativas, fundaciones, federaciones o corporaciones y cajas de compensación son denominados establecimientos educativos no oficiales.

Según lo establece la Constitución Nacional, el gobierno no financia ni subvenciona instituciones educativas privadas, aunque sí regula y reglamenta la prestación de su servicio.

El Departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada contaba al 31 de diciembre de 2018 con 282 establecimientos educativos, clasificados en Instituciones Educativas oficiales 149 y no oficiales 133, ubicados en los 34 Municipios no Certificados en Educación.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Tabla No. 2. Establecimientos educativos por municipio año 2018

MUNICIPIO	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OFIC
ALCALÁ	2		2	100,00
ANDALUCÍA	2	2	4	50,00
ANSERMANUEVO	4	2	6	66,67
ARGELIA	2		2	100,00
BOLÍVAR	6		6	100,00
BUGALAGRANDE	4	5	9	44,44
CAICEDONIA	6	3	9	66,67
CALIMA	4	4	8	50,00
CANDELARIA	5	29	34	14,71
DAGUA	11	5	16	68,75
EL ÁGUILA	3		3	100,00
EL CAIRO	2		2	100,00
EL CERRITO	5	18	23	21,74
EL DOVIO	2	1	3	66,67
FLORIDA	7	16	23	30,43
GINEBRA	4	5	9	44,44
GUACARÍ	6	8	14	42,86
LA CUMBRE	5	1	6	83,33
LA UNIÓN	5	1	6	83,33
LA VICTORIA	4	1	5	80,00
OBANDO	3		3	100,00
PRADERA	6	10	16	37,50
RESTREPO	5	1	6	83,33
RIOFRÍO	5		5	100,00
ROLDANILLO	5	6	11	45,45
SAN PEDRO	3	5	8	37,50
SEVILLA	9	3	12	75,00
TORO	3		3	100,00
TRUJILLO	6		6	100,00
ULLOA	2		2	100,00
VERSALLES	2		2	100,00
VIJES	3		3	100,00
YOTOCO	3	2	5	60,00
ZARZAL	5	5	10	50,00
Total general	149	133	282	52,84

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Ministerio De Educación Nacional - Valle Cobertura en Cifras

3. COBERTURA EDUCATIVA

Para los cálculos de la cobertura educativa se toma información del sistema integrado de matrícula SIMAT; el SIMAT es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

También se toman para los cálculos las proyecciones de población suministradas por el Departamento Nacional de Estadística DANE con base en el censo del año 2005, ya que al momento de elaborar este documento aún no se habían publicado el último censo; estas cifras no suministran información confiable, ya que no tienen en cuenta las dinámicas poblacionales producto de la violencia y la situación socioeconómica de las familias.

En general las cifras proyectadas sobre población suministradas por el DANE afectan varios indicadores de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca; una vez se conozcan las cifras de población como resultado del censo nacional que se está llevando a cabo en el 2018, se deberán revisar los indicadores que tienen relación con la población y su edad.

La tasa de cobertura es un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar. Para efectuar esta medición se han definido dos tasas que son la de cobertura bruta y neta.

3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB

La educación en Colombia se estructura en tres niveles diferenciados: educación preescolar, la educación básica, que incluye los ciclos de primaria, secundaria, la educación media, y la educación superior.

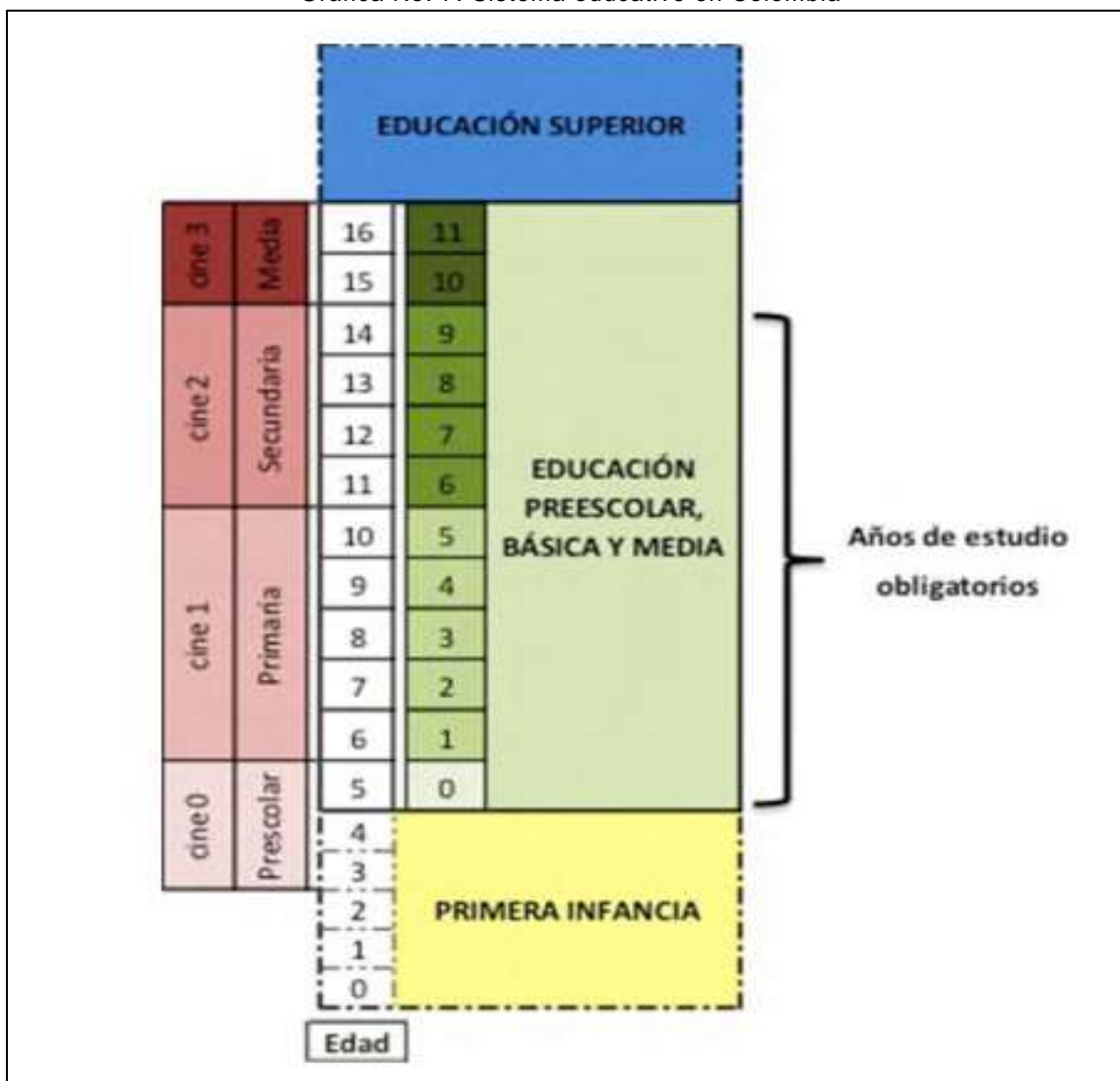
Preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado de transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente Pre-jardín y Jardín; está reglamentado por el Decreto 2247 de 1997.

Básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Media: La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Gráfica No. 7. Sistema educativo en Colombia



Fuente: Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de esta organización se consideran obligatorios el grado de transición y todos los de la básica.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, en Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares.

Las disposiciones actuales sobre el sistema educativo en el país están amparadas también por la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la ley de la Infancia y la Adolescencia, en la que se reconoce a niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Estos derechos fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Específicamente en el artículo 29 se estipulan como derechos de la Primera Infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial⁷.

La tasa de cobertura bruta TCB es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaria o media), independiente de la edad que tengan, y la población escolar en edad apropiada para cursar dicho nivel educativo. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años}} * 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 16 y 17 años}} * 100$$

La tasa de cobertura bruta representa la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico.

En los casos en que se obtienen resultados de cobertura mayores a 100% es porque el numerador incluye alumnos en extra edad.

Cuando la tasa se encuentra cerca o superior a 100% indica que, en teoría, la entidad territorial certificada cuenta con la capacidad para atender a toda su población en edad escolar, aunque no indica que proporción de esta población ya se encuentra matriculada

Este indicador para los años 2015 a 2017 para el grado transición tenía una tendencia creciente en todos los niveles pasó del 71% al 75% y disminuyó un poco en el año 2018 al 74.07%; el caso contrario ocurrió en la básica primaria que paso del 92% en el año 2015 al 74,92% en el año 2018, para la educación básica secundaria la tendencia es cíclica.

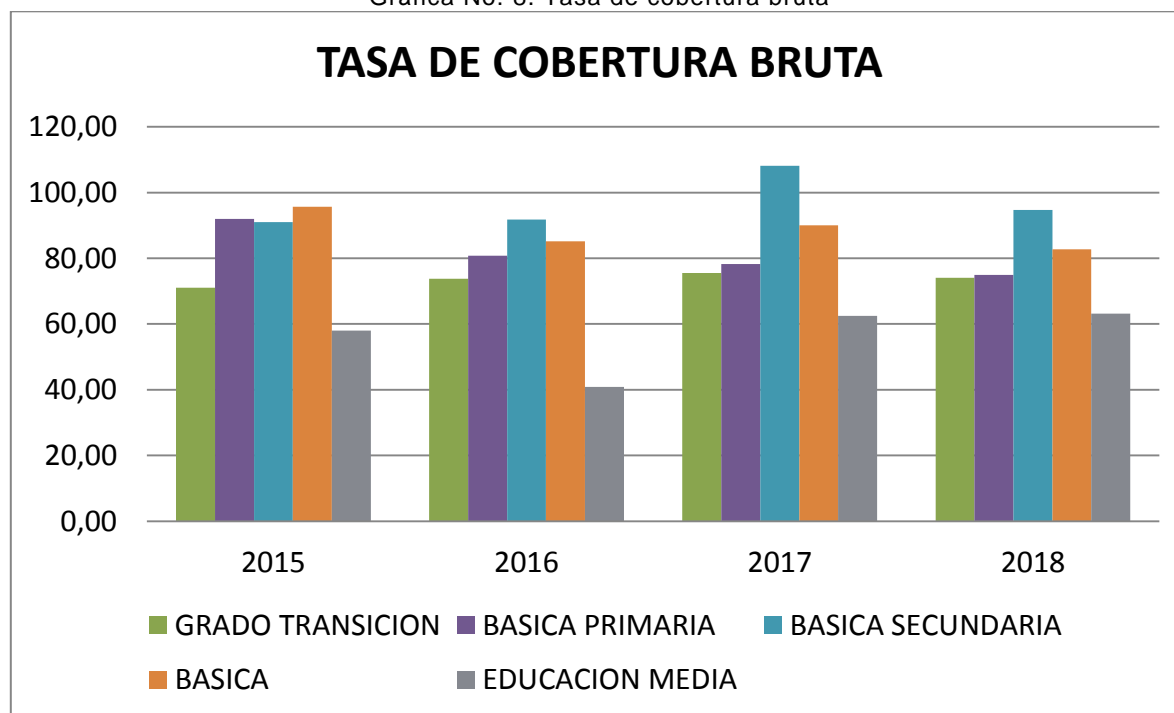
⁷ <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-235863.html>

BOLETIN ESTADISTICO 2018

En el año 2017 este indicador fue de 108,10% y en el 2018 disminuyó a 94,70%, sin embargo a nivel general este indicador en los años del análisis tiene un valor superior al 90% esto puede ser debido al mayor número de niños que han pasado a este nivel educativo y se ha hecho un mayor esfuerzo por lograr que esta población puede acceder a este nivel educativo. Menos del 65% ha sido la cobertura bruta para el nivel de media, sin embargo este indicador ha tenido una tendencia creciente pues paso 58% en el año 2015 al 63,18 en el 2018, es muy importante hacer un gran esfuerzo para incrementar las tasas de cobertura bruta en este nivel educativo.

Se proyectan incrementos en educación media aunque estos no serían muy significativos, de acuerdo a la tendencia un incremento de 1 puntos es decir al 64% y en media al 65%.

Gráfica No. 8. Tasa de cobertura bruta



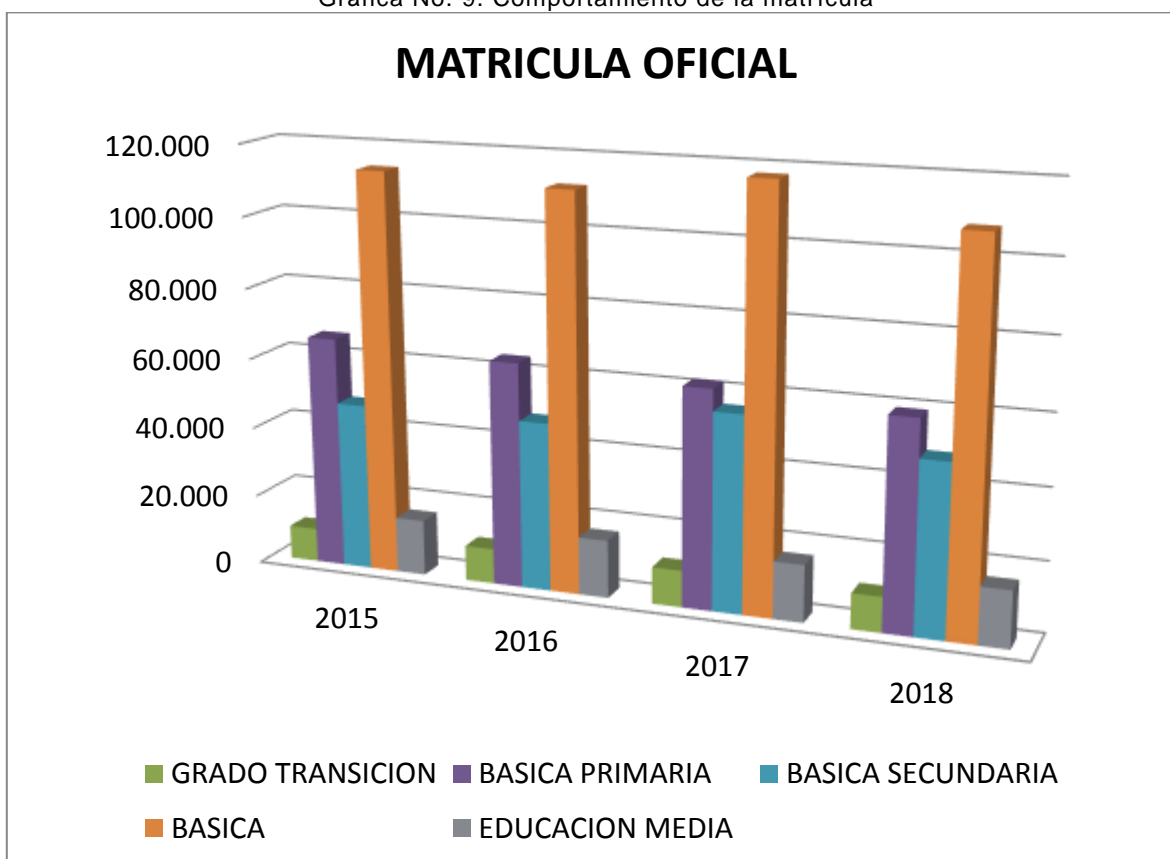
Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de 2018 y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años)

En educación básica primaria es muy importante tener la información de la población en este rango de edad ya que la pirámide poblacional ha tenido un cambio debido a que la disminución en las tasas de natalidad evidencia que en los últimos años menos niños y niñas están ingresando a este nivel educativo por lo que en la realidad el dato de población afectaría la medición de las tasas de cobertura y este podría ser mucho más alto del que se registra hasta el momento. Sin embargo con los datos presentados se proyecta que este indicador siga disminuyendo.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Las tasas de cobertura bruta registran los indicadores más bajos en el nivel de educación media, le sigue transición y por esta situación el mayor esfuerzo de la Secretaría de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el tránsito de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo y se trasladen a la jornada nocturna.

Gráfica No. 9. Comportamiento de la matrícula



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de 2018 y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años)

La población es un dato requerido para medir la cobertura bruta y neta en todos los niveles educativos, sin embargo actualmente la fuente de información corresponde a población proyectada del censo 2005, los cambios que se han dado en el comportamiento de esta, producto de la disminución de la tasa de natalidad por cada mil habitantes en el Valle del Cauca que paso del 16,44 en el quinquenio 2010-2015 al 15,82 en el 2015-2020, igualmente la tasa de reproducción por mujer que es de 0,97% en el quinquenio 2015-2020, también la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, y la violencia que se dio en los municipios producto del narcotráfico y la guerrilla no se evidencian en este dato, lo que permite inferir que esta población en la realidad podría ser

BOLETIN ESTADISTICO 2018

mucho más alta en algunos municipios y en otras mucho menor lo que afectaría la medida del indicador.

3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta

Este indicador compara un año con el anterior la cobertura bruta y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

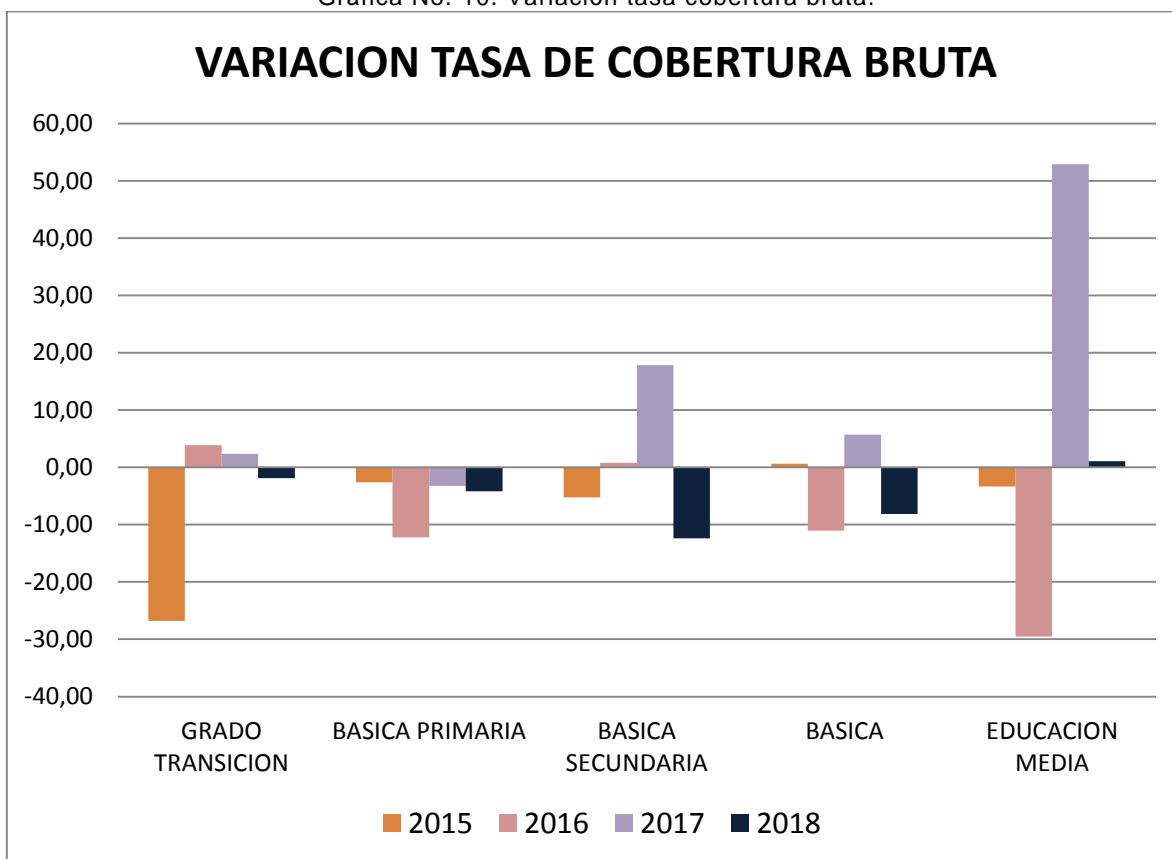
$$VTGB = \frac{(\text{Tasa de cobertura bruta año actual} - \text{Tasa de cobertura bruta año anterior})}{\text{Tasa de cobertura bruta año anterior}} * 100$$

Este indicador ha sido negativo en casi todos los años analizados con excepción del año 2014 en que se tuvo incrementos en los distintos niveles. Esta tendencia negativa, se evidencia de manera particular en preescolar, que disminuyó del año 2017 al año 2018 a -1,90%, la tasa de cobertura paso del 90,40% en el año 2013 al 74,07% en el 2018 , y en básica primaria que decreció del año 2017 al 2018 en -4.19%, en los cinco años del análisis, pasó del 92,30% en el año 2013 al 74,92% , en básica secundaria y en media el año 2017 fue positiva la variación; para básica secundaria fue de 17,82 en el 2017 y en media durante el mismo año fue del 52,92. La variación para educación media ha sido negativa en los años 2015 y 2016 y positivo en 2017 y 2018

Para los próximos años de acuerdo a la tendencia del indicador se esperan incrementos en la variación de las tasas de cobertura bruta para educación media, sin embargo en los demás niveles no es posible hacer una proyección hasta tanto se conozcan los nuevos datos de la población producto del último censo, los datos actuales por ser proyectados del año 2005 no suministran información confiable ya que las dinámicas de la población producto de la violencia, situación socioeconómica de las familias han hecho que la variable poblacional no esté acorde con la realidad.

La variación porcentual de la tasa de cobertura bruta ha registrado cambios significativo tanto en los diferentes años como por nivel. Con excepción del año 2014 y 2017 esta variación ha sido negativa. Sin embargo se resalta que el año 2017 se presenta una mejora en este indicador en todos los niveles menos en básica primaria El nivel de básica primaria ha tenido una tendencia hacia la disminución. La variación de la tasa de cobertura bruta en media seguirán teniendo una tendencia a incrementarse hacia el futuro, pero esta variación no será muy significativa. Esto es debido a que la tasa de cobertura bruta tiende a incrementarse para este nivel igual situación ocurrirá con la variación porcentual, esto es debido principalmente a lo importante que es para los jóvenes terminar sus estudios de educación media para continuar en educación superior o acceder a un empleo. Es necesario revisar todos los indicadores después de que se presenten las cifras del censo que se está realizando en la actualidad.

Gráfica No. 10. Variación tasa cobertura bruta.



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3.3. Tasa de cobertura neta – TCN

La tasa de cobertura neta es la relación porcentual entre estudiantes matriculados en un nivel educativo en la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCN Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 11 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años}} * 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 16 y 17 años}}{\text{Población con edades entre 16 y 17 años}} * 100$$

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Durante los 4 años, la TCN el nivel educativo preescolar disminuyó del 2.014 al 2.016, sufre un leve incremento en el año 2.017 y disminuye a 30.48% en el 2.018.

El nivel de básica primaria pasa de 80.20 en el 2.013 a 90.93 en el 2014 y a partir del 2.015 disminuye todos los años hasta el año 2.018 en el que se registra una tasa de cobertura neta de 67,77, su tendencia ha sido decreciente.

En el nivel de básica secundaria el año 2014 tuvo la tasa de cobertura neta más alta de 94.82, pasó al 56% en el 2015, 71.69 en el 2016 para continuar en incremento hasta alcanzar 75,69 en el 2018, ha tenido un incremento aunque la tendencia es cíclica.

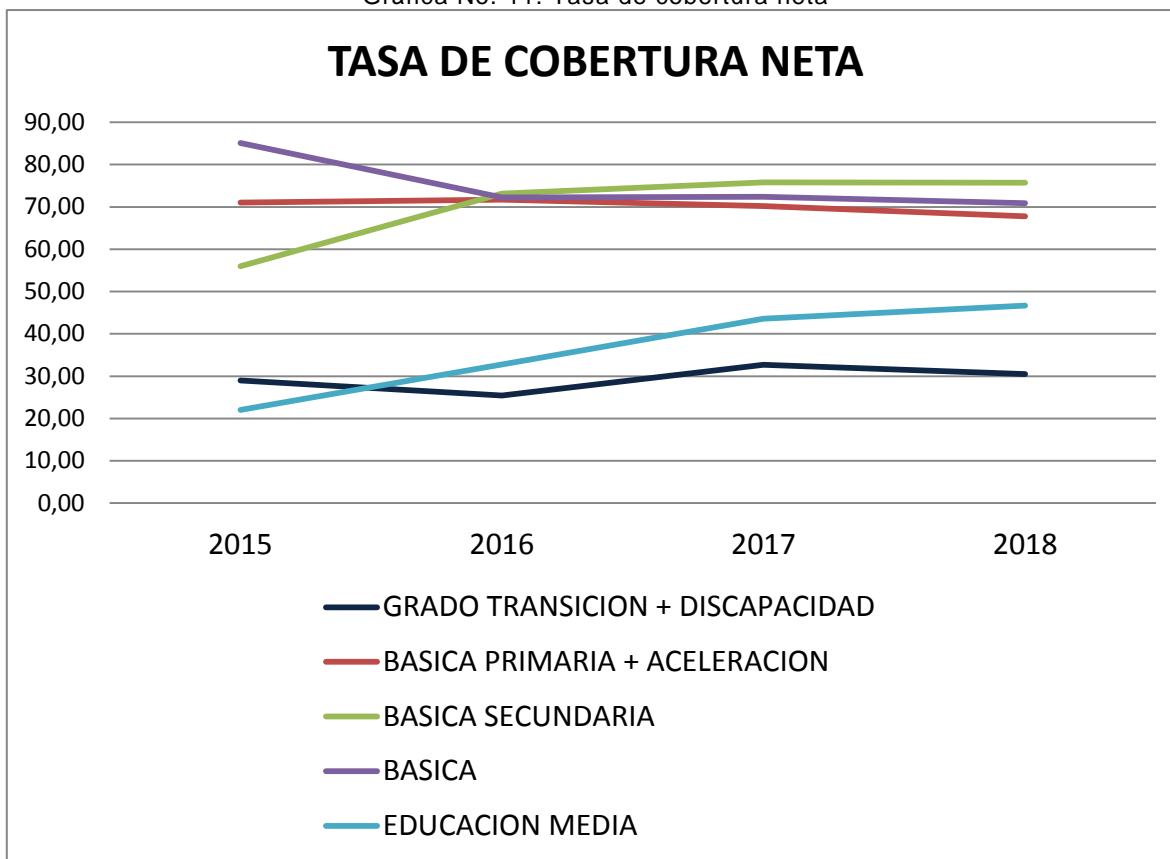
El nivel de media ha tendido una tendencia creciente a partir del año 2015 pasó del 22% en ese año al 46,65 en el año 2018 con una tendencia creciente, esto significa que más jóvenes están matriculando en este nivel educativo en el rango de edad establecido para la educación media.

De acuerdo a la tendencia del indicador se esperan que las tasas de cobertura neta se incrementen pero no de manera significativa, este crecimiento será más importante en educación básica secundaria y media pues sus valores se han incrementado. Los jóvenes ingresarán a estos niveles educativos con edades más acortadas a los requeridos en básica secundaria y media. Se debe contar con información actualizada de los datos de población del censo 2018 para tener una mayor precisión de los valores de este indicador.

En general en casi todos los años las tasas de cobertura neta de preescolar y media son bajas. Sin embargo en educación media se observa una tendencia a mejorar el indicador, pues se pasó del 22% al 46% en el 2018. Se debe continuar desarrollando programas que tengan con fin mejorar la calidad de la prestación del servicio y que disminuyan la repitencia y deserción para que la población se matricula en los niveles educativos con la edad reglamentaria que deben tener esto permitirá garantizar más altas coberturas netas en educación media.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 11. Tasa de cobertura neta



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.

La variación de la tasa de cobertura neta se calcula de la siguiente manera

$$VTCN = \frac{(\text{Tasa de cobertura neta año actual} - \text{Tasa de cobertura neta año anterior})}{\text{Tasa de cobertura neta año anterior}} * 100$$

En general el comportamiento de la variación de la tasa de cobertura neta ha sido cíclico, en el 2015 se presentan las variaciones negativas más altas, sin embargo se debe tener en cuenta la disminución de la matrícula en ese año producto de la certificación del municipio de yumbo que afectó una de las variables de este indicador, es a partir de ese año que en los niveles educativos de básica secundaria y media hay incrementos positivos en la tasa, en preescolar sin embargo la variación de la tasa es negativa del 2014 al 2016, solamente en el año 2017 tuvo un incremento del 28,64 esto fue posible debido a los controles establecidos para que niños menores de 5 años no ingresaran a transición sin cumplir la edad establecida para ese grado. Para el caso de básica primaria el

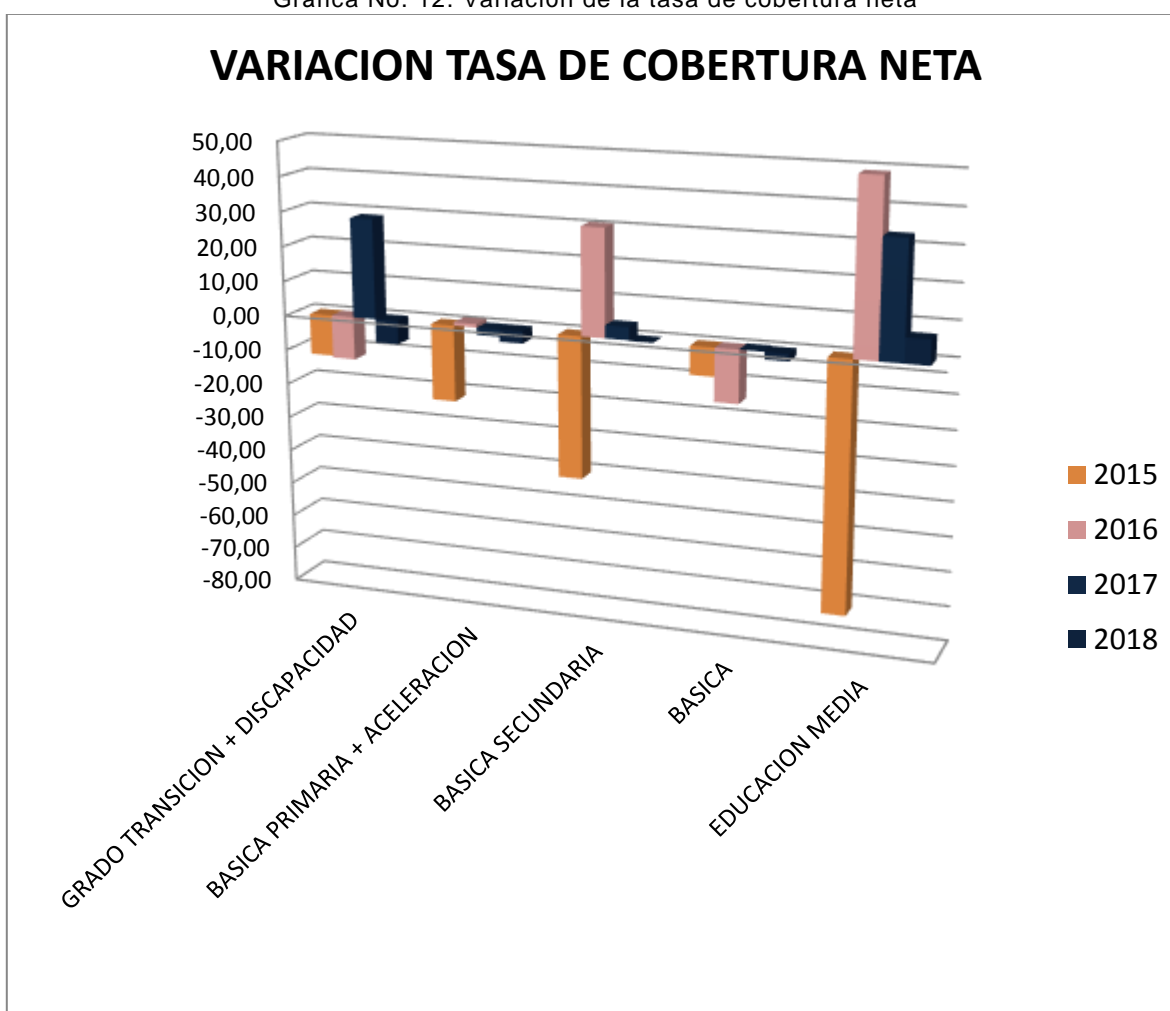
BOLETIN ESTADISTICO 2018

comportamiento de la variable ha sido cíclico los años 2014 y 2016 es positivo y en el 2015 y 2017 es negativo.

En los próximos años se espera que la variación de las tasas de cobertura neta sean positivas aunque estos incrementos no sean muy altos, al promover en las instituciones educativas el ingreso a la educación en las edades requeridas y al ofrecer una educación de mejor calidad.

El año 2018 presenta variaciones negativas en todos los niveles con excepción de la educación media. Lo que significa que la población que se está matriculando en este nivel educativo lo está haciendo cada vez más con la edad reglamentaria que deben tener.

Gráfica No. 12. Variación de la tasa de cobertura neta



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Cálculos propios con base en el SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada).

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo y se pueden establecer renovaciones para cada período académico.

Matrícula oficial se refiere al número de estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos. Incluye a los estudiantes matriculados en establecimientos oficiales y los matriculados en establecimientos privados con los cuales el Estado haya contratado la prestación del servicio educativo con recursos públicos.

La matrícula no oficial corresponde al número de estudiantes matriculados en establecimientos no oficiales. No incluye aquellos estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos (contratación del servicio).

Tabla No. 3. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada)

AÑO ESCOLAR 2014 - 2015			AÑO ESCOLAR 2015 - 2016			AÑO ESCOLAR 2016 - 2017			AÑO ESCOLAR 2017 - 2018		
2014	2015	%	2015	2016	%	2016	2017	%	2017	2018	%
170.007	139.061	-18,20	139.061	134.879	-3,01	134.879	133.011	-1,38	133.011	130.061	-2,22

Fuente: Subsecretaría de Calidad. SIMAT. SIMAT. Anexos 6A con corte a 31 de diciembre de 2016

En casi todos los niveles educativos del año 2012 al año 2017 la matrícula oficial ha disminuido, solo este comportamiento fue diferente en el periodo 2012-2013 en que la variación porcentual tuvo un ligero incremento del 0,15% a partir de ese periodo las variaciones han tenido una tendencia negativa, en el periodo 2014-2015 con la certificación del municipio de Yumbo se disminuyó la matrícula en 30.946 y esta variación porcentual fue del -18,20% a partir del año 2015 aunque la tendencia negativa continua el rango de variación porcentual se incrementó de -1.38% en el 2017 a -2.22 en el 2018.

Se proyectan decrecimientos en la matrícula oficial aunque su rango de variación disminuye por lo que este indicador también continuara siendo negativo.

La variación porcentual de la matrícula oficial ha sido negativa desde el periodo escolar 2013-2014, sin embargo esta variación ha ido disminuyendo en el periodo 2015-2016 paso de -3,01 a -1,38 en el periodo 2016-2017, y -2,22 para el año 2018. El desplazamiento de las familias a otros municipios por la difícil situación económica de las familias, la disminución de las tasas de crecimiento poblacional afectaron la matrícula, disminuyéndola cada año este resultado se evidencia en las variaciones porcentuales negativas registradas cada año.

La variación porcentual del año 2014-2015 tan alta -18,20% fue producto del traslado de la matrícula oficial del municipio de Yumbo, por lo que se debe considerar para el análisis. Las tasas de crecimiento poblacional, el desplazamiento forzado de la población por el conflicto

BOLETIN ESTADISTICO 2018

armado vivido en los últimos años, la disminución en el número de hijos y la deserción escolar por la situación económica de las familias han afectado negativamente durante los años 2014 a 2018.

3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca

En general la tendencia del indicador fue decreciente, la matrícula durante los últimos años ha disminuido en todos los niveles. Hacia el futuro si no hay una mejora en la situación económica de las familias, la tendencia de la matrícula es a disminuir aunque esta disminución no sea tan alta, debido a los esfuerzos que realiza la Secretaria de Educación para que los niños y niñas que ingresan desde transición, permanezcan hasta la terminación de la educación media.

3.6.1. Matrícula por municipio

La tendencia del indicador en algunos municipios es cíclica ya que en municipios como Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Calima Darién, Candelaria, el Cerrito, Ginebra y Ulloa la matrícula más alta se da en el año 2018, y mayor en el 2016 y 2018, sin embargo esta tendencia es descendente en Bugalagrande, Argelia, Dagua, El Águila, el Cerrito, Florida, Guacarí, Obando, Pradera, Restrepo, San pedro, Sevilla, Toro, Trujillo se presentan decrecimiento pues la matrícula presenta disminución del 2015 al 2018. Del año 2017 al año 2018 se matricularon 2.950 menos, 365 en preescolar, 2,535 en primaria, 1.046 en secundaria, 90 en media, solo se tuvieron incrementos en la matrícula de las normales que se incrementó en 11 alumnos y la educación para jóvenes y adultos en la que se matricularon 1.075 estudiantes más. La matrícula tiene comportamientos diferentes año a año producto de las condiciones sociales y las dinámicas de las familias que en muchas ocasiones deben desplazarse entre municipios para conseguir empleo o por situaciones de seguridad lo que hace que varíe cada año.

Es complejo hacer una proyección de la matrícula oficial por nivel y municipio pues si se analiza del 2016 al 2018 la matrícula en general presenta una disminución, sin embargo de acuerdo a su comportamiento se proyectan disminuciones en todos los niveles a excepción de la educación de adultos.

Se debe fortalecer el tránsito de los estudiantes de la básica a la media pues es en este nivel en el que se puede evitar la deserción escolar, igualmente se debe hacer un mayor énfasis para que los estudiantes no se trasladen la educación para jóvenes y adultos.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

La situación económica de las familias, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.) permite que se dé un cambio constante en la matrícula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Tabla No. 4. Matricula oficial por municipio y nivel educativo

MUNICIPIO	ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2017							ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2018						
	TTAL	PREE	PRIM	SECU	MEDIA	NORM.	ADUL	TOTAL	PREE	PRIM	SECU	MEDIA	NORM	ADUL
ALCALÁ	2.114	136	884	735	214		145	2.064	162	833	681	211		177
ANDALUCÍA	2.827	183	1.110	930	370		234	2.725	141	1.071	918	363		232
ANSERMANUEVO	2.914	219	1.263	855	228		349	2.874	251	1.251	808	247		317
ARGELIA	938	39	391	345	91		72	922	57	352	345	94		74
BOLÍVAR	2.824	195	1.108	944	311		266	2.744	158	1.091	922	303		270
BUGALAGRANDE	3.699	215	1.459	1.341	449		235	3.643	246	1.319	1.322	483		273
CAICEDONIA	4.058	302	1.732	1.403	477		144	4.087	257	1.672	1.400	429	55	274
CALIMA	3.096	216	1.168	978	349	58	327	2.835	170	1.114	975	323		253
CANDELARIA	11.685	748	4.705	4.245	1.250		737	11.379	757	4.563	4.107	1.280		672
DAGUA	6.510	478	2.748	2.172	768		344	6.317	461	2.702	2.107	705		342
EL ÁGUILA	1.729	106	791	534	178		120	1.623	124	696	547	166		90
EL CAIRO	1.098	86	465	389	140		18	1.064	91	469	350	133		21
EL CERRITO	7.796	526	3.194	2.668	946		462	7.487	525	3.056	2.615	931		360
EL DOVIO	1.705	123	787	511	136		148	1.741	122	733	493	137		256
FLORIDA	10.085	719	4.362	3.257	1.165		582	9.717	645	4.163	3.169	1.120		620
GINEBRA	3.763	189	1.212	1.580	481		301	3.694	186	1.141	1.585	478		304
GUACARÍ	5.183	319	2.042	1.818	561	165	278	5.117	317	1.989	1.729	580	140	362
LA CUMBRE	2.208	155	808	879	269		97	2.239	137	788	885	292		137
LA UNIÓN	5.568	363	2.238	1.905	670		392	5.729	353	2.160	1.906	696		614
LA VICTORIA	2.154	138	752	774	303		187	2.225	127	758	767	272		301
OBANDO	1.854	123	814	563	202		152	1.756	135	745	541	198		137
PRADERA	9.123	582	3.658	2.898	893		1.092	8.847	528	3.380	2.883	908		1.148
RESTREPO	3.264	219	1.429	1.089	392		135	3.092	207	1.355	1.028	374		128

BOLETIN ESTADISTICO 2018

MUNICIPIO	ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2017							ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2018						
	TTAL	PREE	PRIM	SECU	MEDIA	NORM.	ADUL	TOTAL	PREE	PRIM	SECU	MEDIA	NORM	ADUL
RIOFRÍO	3.061	217	1.201	959	294		390	2.995	189	1.188	929	281		408
ROLDANILLO	5.541	371	2.005	2.058	751	59	297	5.654	361	1.865	2.063	701	86	578
SAN PEDRO	2.372	160	969	858	266		119	2.329	134	982	790	276		147
SEVILLA	6.198	413	2.496	2.172	559		558	6.147	367	2.256	2.145	617		762
TORO	2.520	185	1.002	848	280		205	2.461	168	1.002	826	278		187
TRUJILLO	3.369	194	1.303	1.093	369		410	3.349	192	1.267	1.096	394		400
ULLOA	957	68	435	280	87		87	896	59	385	257	102		93
VERSALLES	1.124	66	460	372	123		103	1.058	87	443	347	132		49
VIJES	1.918	150	763	648	253		104	1.860	115	721	634	253		137
YOTOCO	2.742	171	1.215	872	279		205	2.669	166	1.104	859	306		234
ZARZAL	7.014	431	2.750	2.294	846	99	594	6.722	445	2.570	2.192	797	111	607
Total general	133.011	8.805	53.719	45.267	14.950	381	9.889	130.061	8.440	51.184	44.221	14.860	392	10.964

TTAL =Total; PREE = Preescolar; PRIM= Primaria; SECU=Secundaria; MEDIA= Media; NORM.= Normal Superior; ADUL= Adultos

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Elaboración propia

3.6.2. Matrícula por nivel educativo

La matrícula oficial disminuyó del año 2017 al 2018 en todos los niveles, en preescolar se atendieron 365 estudiantes menos en básica primaria 2,535 en básica secundaria 1,046 y en media 90 estudiantes, solo se dio un incremento de 11 jóvenes en las escuelas normales, sin embargo esta tendencia cambia para la atención de la población de jóvenes y adultos el cual se incrementó en 1,075 estudiantes.

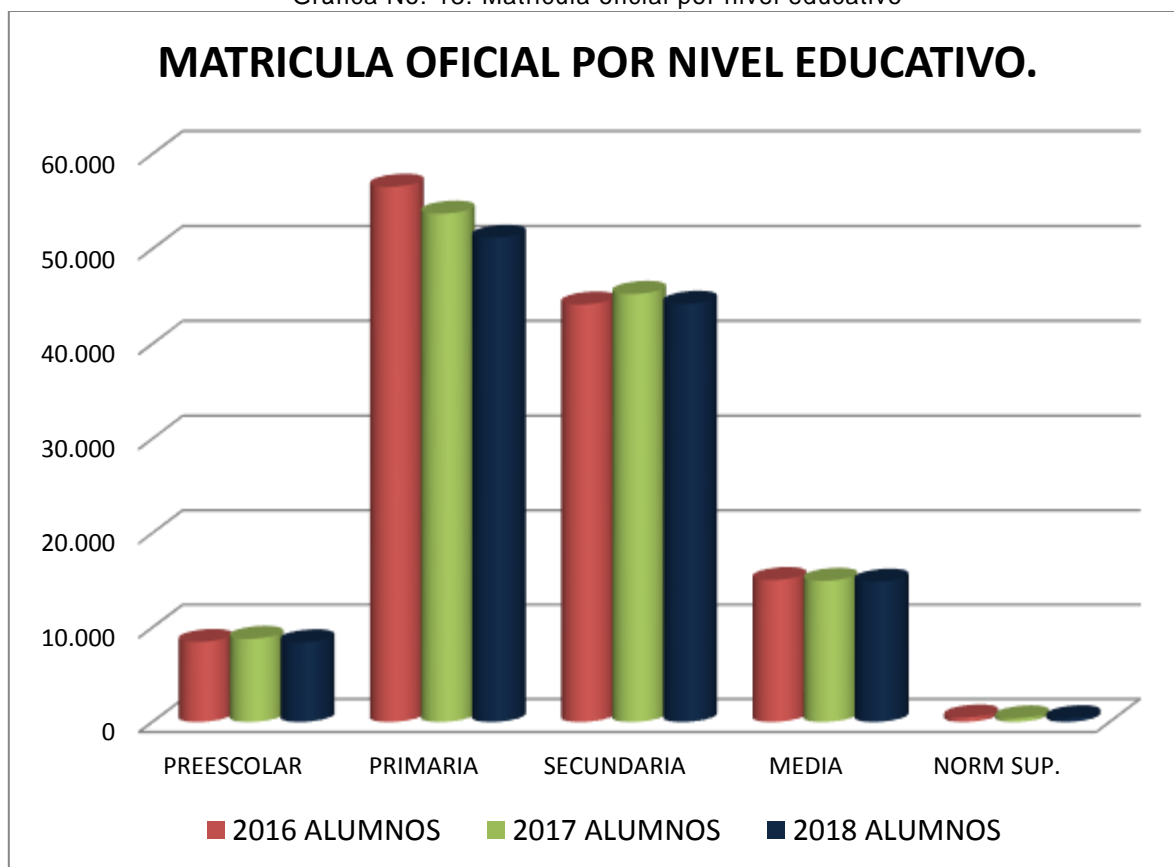
En el grado transición tuvo una tendencia cíclica el años 2017 fue la matrícula más alta en el 2016 y 2018 fue menor, siendo el más bajo de los tres años, en básica primaria disminuyó durante los tres años paso de 56,552 alumnos matriculas en el año 2016 a 51184 en el año 2018. Para la educación básica secundaria la tendencia es cíclica, su matrícula más alta fue en el año 2017 igual comportamiento de preescolar. Para el nivel de media, la tendencia del indicador es decreciente pues la matrícula ha disminuido de 15,039 en el año 2015 a 14.860 en el año 2018. Se observa que muchos estudiantes abandonan sus estudios y no termina la educación media, producto en muchos casos a que se trasladan a terminar sus estudios en la jornada nocturna metodología para jóvenes y adultos en extraedad.

Se proyectan disminución de la matrícula oficial en todos los niveles, se exceptúa la educación para jóvenes y adultos que se incrementará.

La disminución de la matrícula en todos los niveles tiene varias causas, dentro de las cuales podemos considerar la oferta de estrategias de permanencia (kits escolares, transporte) por los municipios certificados cercanos a los municipios no certificados lo que genera un traslado de estudiantes disminuyendo la matrícula, también debido a disminución de en la población producto de la también la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, y a la violencia que se dio en los municipios producto de la violencia, la matrícula más baja se presenta en el nivel de preescolar seguida de educación media, el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el grado transición y el transido de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo.

Se deben generar mayores controles para impedir que los jóvenes se trasladen de la jornada diurna a la nocturna; pues el enfoque y las metodologías no son propias para jóvenes de este grupo de edad, igualmente se debe fortalecer la transición de la básica a la media pues es allí donde hay mayor deserción de jóvenes.

Gráfica No. 13. Matricula oficial por nivel educativo



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2018. Elaboración propia.

La educación para adultos tiene procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

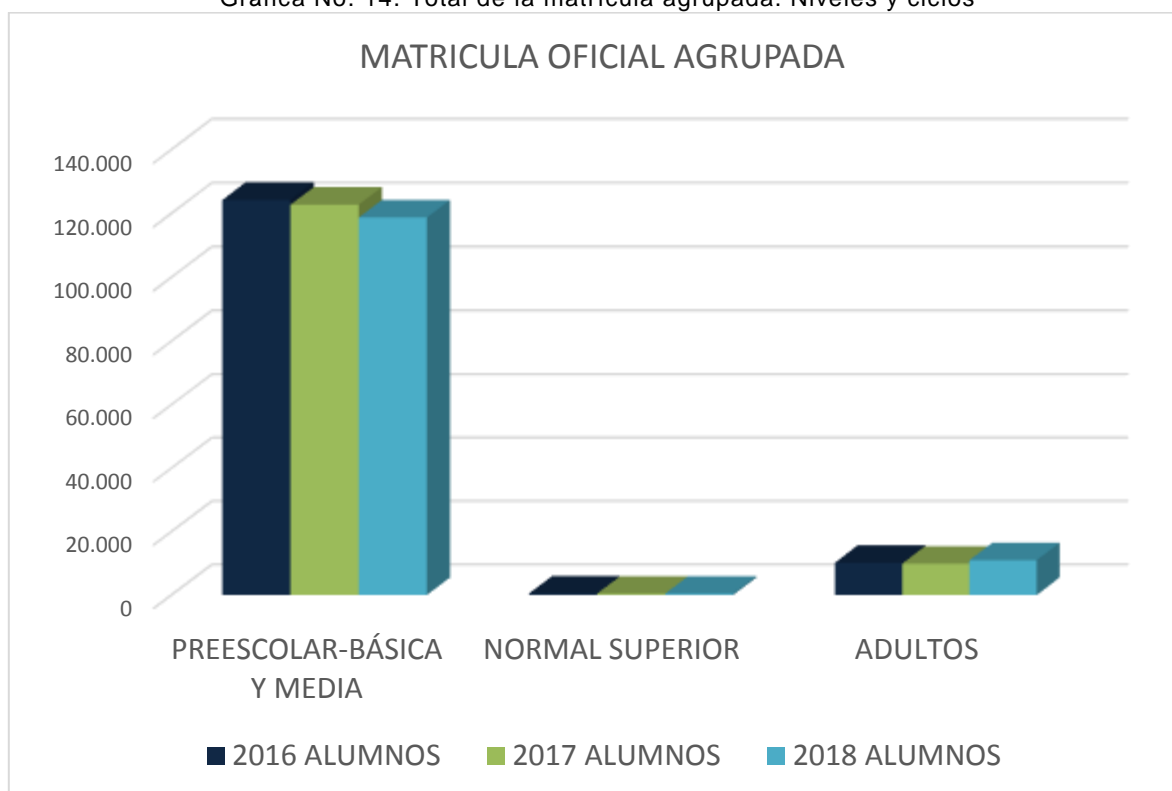
Los procesos de alfabetización van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad. Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida y minimizar de las condiciones de exclusión.

La oferta educativa para adultos incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que

BOLETIN ESTADISTICO 2018

han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La educación media se dirige a las personas que tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último CLEI de la básica.

Gráfica No. 14. Total de la matrícula agrupada. Niveles y ciclos



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2018. Elaboración propia.

3.6.3. Matrícula por etnias

Los grupos étnicos corresponden a un conjunto de personas que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

En el 2018 la población afrodescendiente disminuyó en 0,49% mientras que la población indígena aumento 0,21% de la población con respecto al 2017; se destaca que la mayor población de alumnos indígenas pertenece a las etnias Embera Chamí y Nasa (Paez) con 1.560 y 984 estudiantes, representando el 10,69% y 6,74% del total de alumnos pertenecientes a etnias.

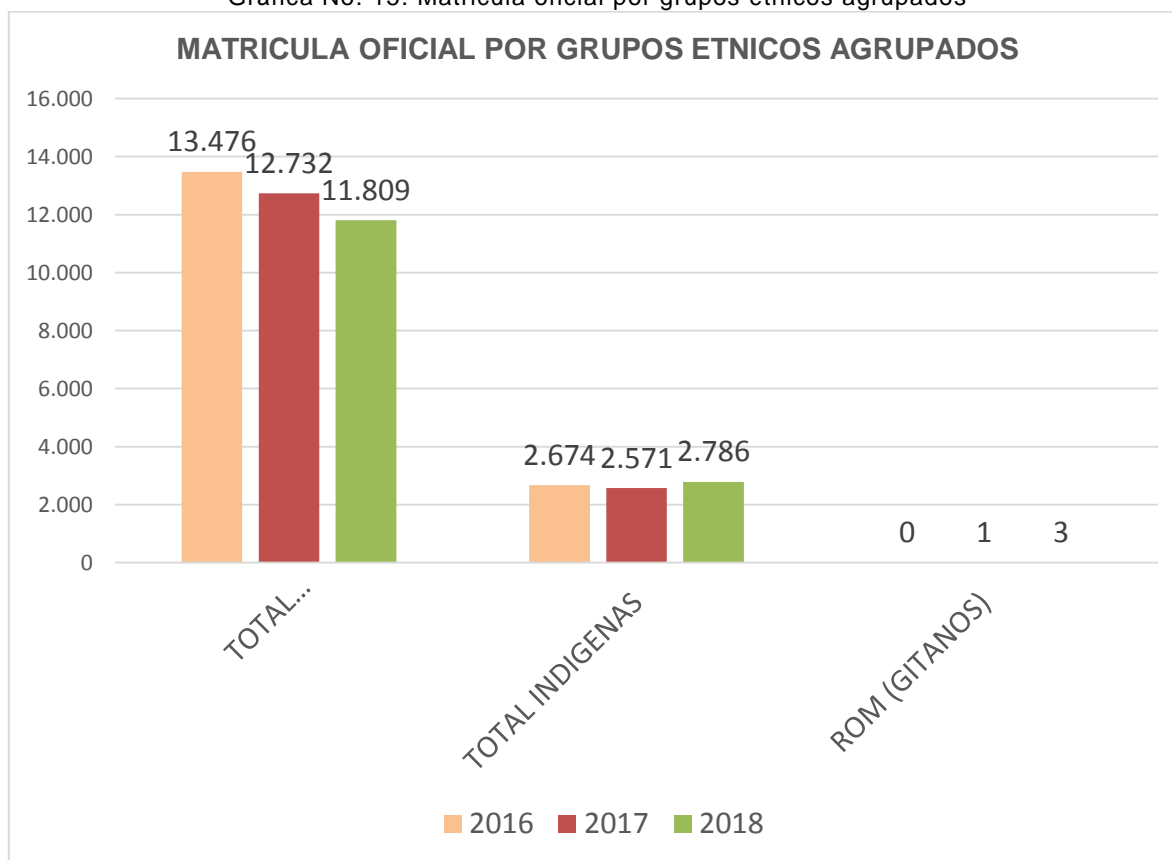
BOLETIN ESTADISTICO 2018

Se requiere que en un futuro el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación implementen estrategias para que las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca brinden una educación pertinente y con un enfoque diferencial contribuyendo al acceso y la permanencia de las poblaciones Afrodescendientes e Indígenas.

Mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo para la población afrodescendiente e indígena acorde a la legislación específica. A la destinación de los recursos mediante proyectos que contribuyan a la conservación de su cultura al reconocimiento e identidad como etnias.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, deben garantizar el acceso y la permanencia de estas poblaciones mediante programas y proyectos que garanticen una adecuada formación y atención a los niños, niñas, jóvenes y adultos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Gráfica No. 15. Matricula oficial por grupos étnicos agrupados



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

3.6.4. Matrícula por grado

La matrícula por grado registrada en preescolar, primaria, secundaria y media ha disminuido, solamente el grado octavo presenta un incremento para el año 2018. Haciendo el análisis de cohorte solamente se incrementa el número de alumnos matriculados cuando se hace la transición de grado cero a primero de primaria y de grado quinto a sexto, el resto de los grados presenta disminución de su matrícula de grado a grado. Del 2016 al año 2018 se registraron 4818 estudiantes menos.

De acuerdo al comportamiento de la matrícula se proyecta disminución de la matrícula en todos los grados con excepción del ciclo VI de adultos, debido a que a este grado se accede a recibir el grado y la terminación del ciclo escolar para acceder a continuar estudios de educación superior o a un empleo.

Tabla No. 5. Matrícula por grado

GRADO	ESTUDIANTES			VARIACION 2018 - 2017	
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	ESTUDIANTES	%
0	8.476	8.805	8.440	-365	-4,15
1	10.590	10.152	9.962	-190	-1,87
2	10.615	10.180	9.636	-544	-5,34
3	11.469	10.471	10.127	-344	-3,29
4	11.605	11.220	10.304	-916	-8,16
5	11.978	11.421	10.950	-471	-4,12
6	13.055	13.339	12.354	-985	-7,38
7	11.611	12.090	12.013	-77	-0,64
8	10.484	10.538	10.715	177	1,68
9	8.998	9.300	9.139	-161	-1,73
10	7.977	7.941	7.951	10	0,13
11	7.062	7.009	6.909	-100	-1,43
12	242	241	287	46	19,09
13	230	140	105	-35	-25,00
21	2.171	941	2.247	1.306	138,79
22	754	965	729	-236	-24,46
23	1.997	2.271	2.081	-190	-8,37
24	2.272	2.602	2.709	107	4,11
25	586	793	169	-624	-78,69
26	2.412	2.317	3.029	712	30,73
99	295	275	205	-70	-25,45
Total	134.879	133.011	130.061	-2.950	-2,22

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018

Son muchas las variables externas e internas que afectan el acceso de los niños, niñas y jóvenes para que se matriculen y continúen su tránsito por los distintos grados, a nivel interno, la secretaria de educación debe aunar esfuerzos para que se den mejoras en la

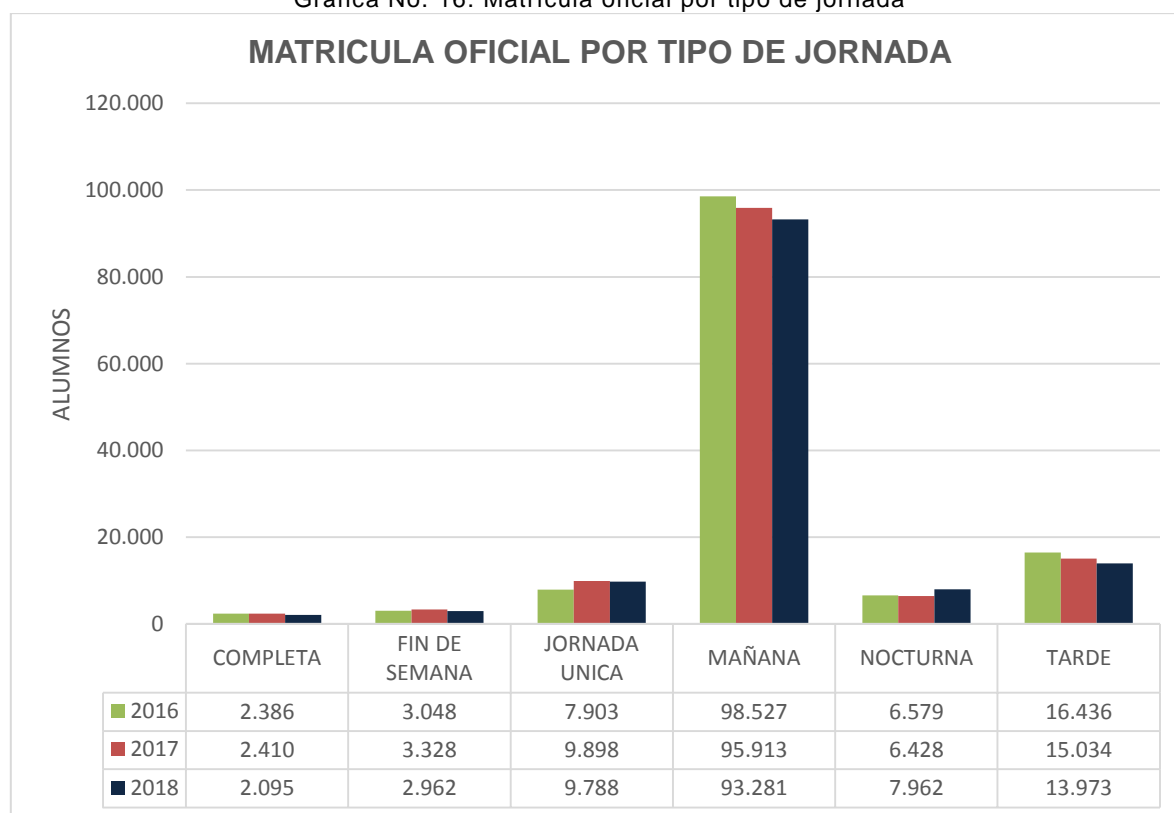
BOLETIN ESTADISTICO 2018

calidad educativa, metodologías adecuadas y pertinentes que generen en los estudiantes interés por continuar sus estudios, igualmente invertir más recursos en estrategias de permanencia. El transporte escolar por los costos para las familias debe ser una estrategia que se debe tener más en cuenta, pues en la actualidad no tiene continuidad año a año y es muy poco lo que se destina para ella.

La situación económica de las familias genera la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.) permite que se dé un cambio constante en la matrícula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

3.6.5. Matrícula por jornada

Gráfica No. 16. Matrícula oficial por tipo de jornada



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. Elaboración propia.

La jornada hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, mañana, tarde, nocturna y fin se semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o

BOLETIN ESTADISTICO 2018

más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media.

Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. La jornada de la tarde inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. La jornada nocturna inicia actividades después de las 6 p.m.

3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales

La discapacidad es la deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.

Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003 y el artículo 49 de la Ley 115 de 1994 indica que se deben dar facilidades para la organización de programas para la detección de alumnos con capacidades excepcionales y realizar los ajustes necesarios para permitir su formación integral.

En el marco del Decreto 1421 de 2017, decreto de educación inclusiva para población con discapacidad se busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad para que los estudiantes con esta condición puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior, en otras palabras, el compromiso del sector educativo es eliminar gradualmente las barreras existentes para ingreso a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

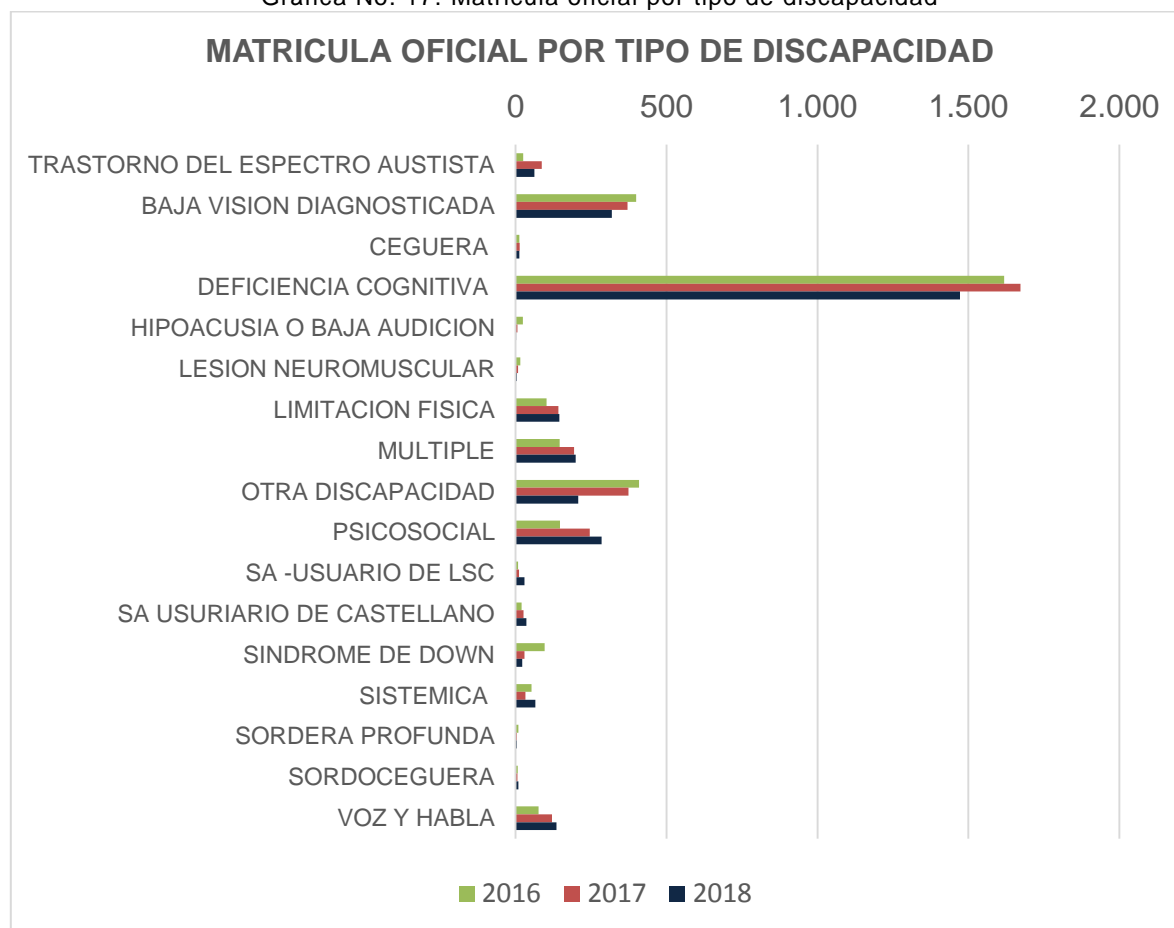
Se presenta una tendencia del indicador descendente tanto para en la matrícula de alumnos con discapacidad como en la de capacidades excepcionales. Las instituciones educativas

BOLETIN ESTADISTICO 2018

no cuentan con un equipo interdisciplinario para la atención de los niños, niñas, jóvenes y adultos como lo contempla el decreto 1421 de 2017 en el marco de la educación inclusiva, que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de nuevos estudiantes con discapacidad.

Se requiere que en un futuro las instituciones educativas, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de los gobiernos departamentales, se adecuen a los retos que exige la educación inclusiva con nuevas formas de organización, manejo del tiempo y espacios escolares y el compartir los saberes en relación con los desempeños y modalidades de formación y evaluación específica.

Gráfica No. 17. Matricula oficial por tipo de discapacidad



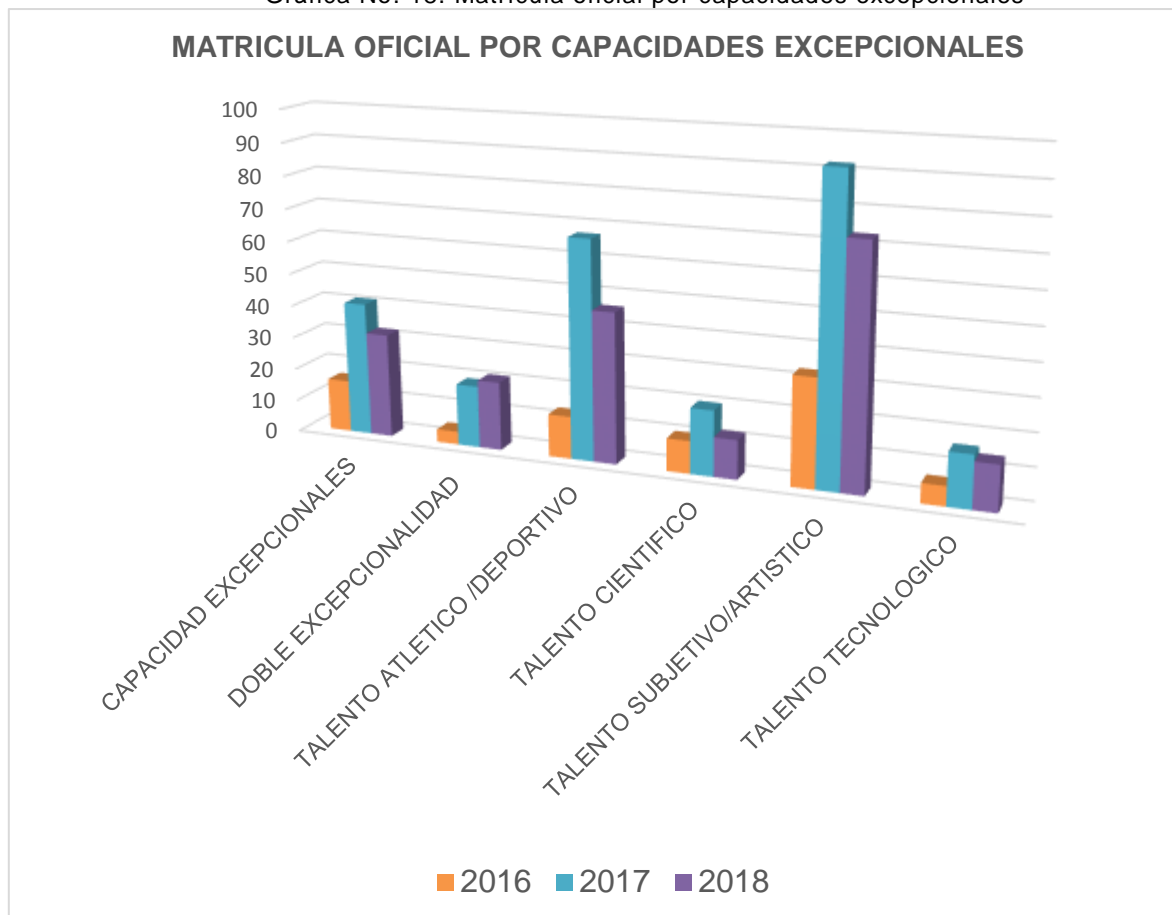
Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017Y 2018. Elaboración propia.

La Secretaría de Educación debe fortalecer, a través de la implementación de proyectos de investigación y de apoyo logístico, las condiciones de los ambientes escolares, educativos y pedagógicos y nuevas prácticas educativas que respondan a las necesidades de toda la población con discapacidad o con capacidades excepcionales en edad escolar.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación deben garantizar equipos interdisciplinarios en las Instituciones Educativas que brinden una educación pertinente a los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad o con capacidades excepcionales que les permita permanecer o ingresar al sistema educativo.

Gráfica No. 18. Matrícula oficial por capacidades excepcionales



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. Elaboración propia.

3.6.7. Matrícula por población víctima

De acuerdo a la ley 1448 de 2011 la población víctima corresponde a *“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.”*

La tendencia del indicador es ascendente esto demuestra que la población víctima del conflicto ha venido desmejorando sus condiciones de estabilidad social, lo que se traduce

BOLETIN ESTADISTICO 2018

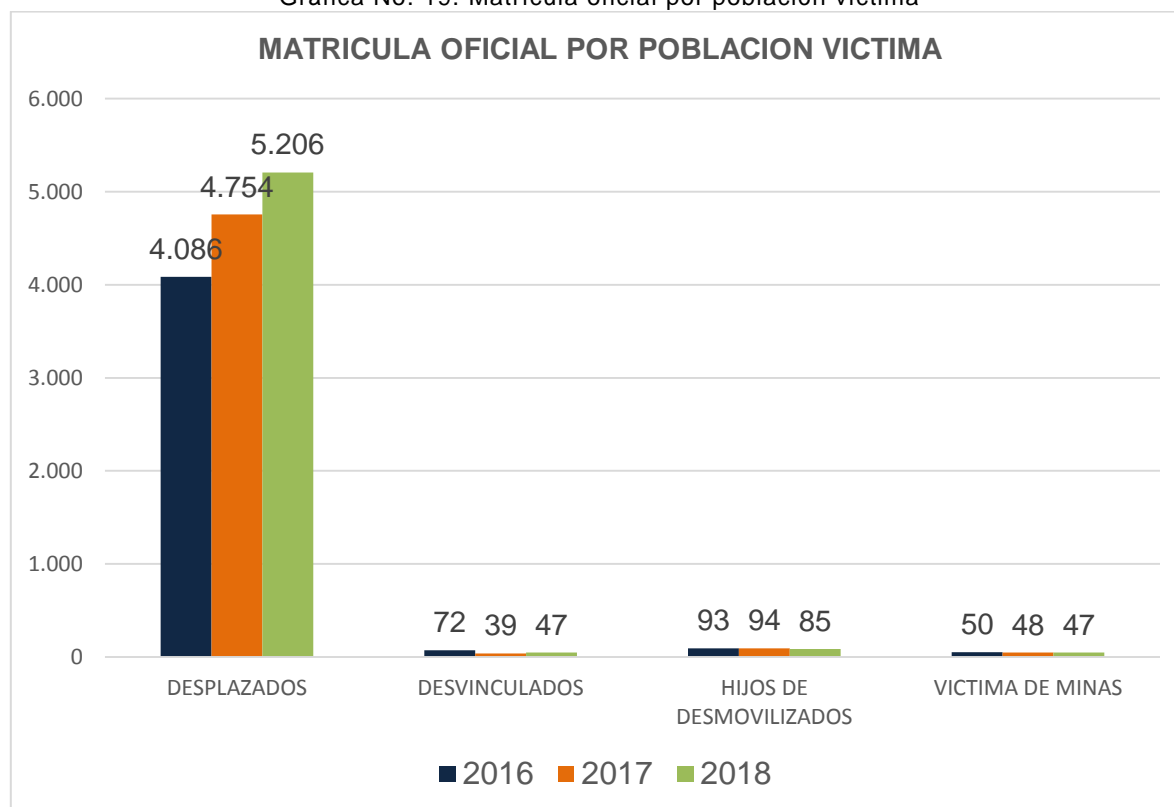
en que las familias continuamente tienden a desplazarse entre las diferentes regiones, lo que impacta la matrícula del sector educativo oficial.

Se deben implementar políticas, por el gobierno nacional y regional, que garanticen una consolidación de la paz y una estabilidad social de la población económicamente más desfavorecida y en estado vulnerable, que evite la movilidad de las personas en busca de nuevas y mejores condiciones de seguridad y estabilidad.

Es necesario trascender la escuela como territorio de paz con espacios de aprendizaje, el desarrollo de la cátedra de paz, consolidación de entornos escolares protectores, la formación de docentes y de mediadores escolares para la mediación o resolución de conflictos.

Se deben generar políticas de estado que garanticen las condiciones socioeconómicas de la población que les permita permanecer en sus territorios de origen, en unas condiciones mínimas de seguridad y de sostenibilidad económica.

Gráfica No. 19. Matrícula oficial por población víctima



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Elaboración propia.

3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico

BOLETIN ESTADISTICO 2018

La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, para el cobro diferencial, es decir, para asignar subsidios y cobrar sobrecostos o contribuciones.

Estratificar con base en las características de las viviendas y su entorno urbano o rural es una opción metodológica fundamentada en que el significativo vivienda-entorno expresa un modo socioeconómico de vida demostrable tomando en cuenta las excepciones que lo confirman.

En la medida en que identifica geográficamente sectores con distintas características socioeconómicas permite también: orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud y saneamiento, y servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuesto predial diferentes por estrato y orientar el ordenamiento territorial.

Tabla No. 6. Matrícula oficial por estrato

MATRICULA OFICIAL POR ESTRATO						
AÑO	2016		2017		2018	
ESTRATO	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ESTRATO 0	1.988	1,47	3.817	2,87	3.792	2,92
ESTRATO 1	40.706	30,18	78.542	59,05	77.887	59,88
ESTRATO 2	25.800	19,13	45.655	34,32	43.486	33,44
ESTRATO 3	2.190	1,62	4.689	3,53	4.562	3,51
ESTRATO 4	83	0,06	234	0,18	234	0,18
ESTRATO 5	13	0,01	44	0,03	49	0,04
ESTRATO 6	5	0,00	26	0,02	23	0,02
ESTRATO 9	4	0,00	4	0,00	28	0,02
SIN DATOS	64.090	47,52				0,00

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.

Se observa que la población de estudiantes en los estratos 0 y 1 aumenta cada vez más y la población matriculada en los estratos 2 y 3 disminuye un poco y en los demás estratos tiende a mantenerse la matrícula.

Se espera que la población de los estratos 0 y 1 no disminuya y que mejore su condición socio económica para el cambio de estrato a uno superior.

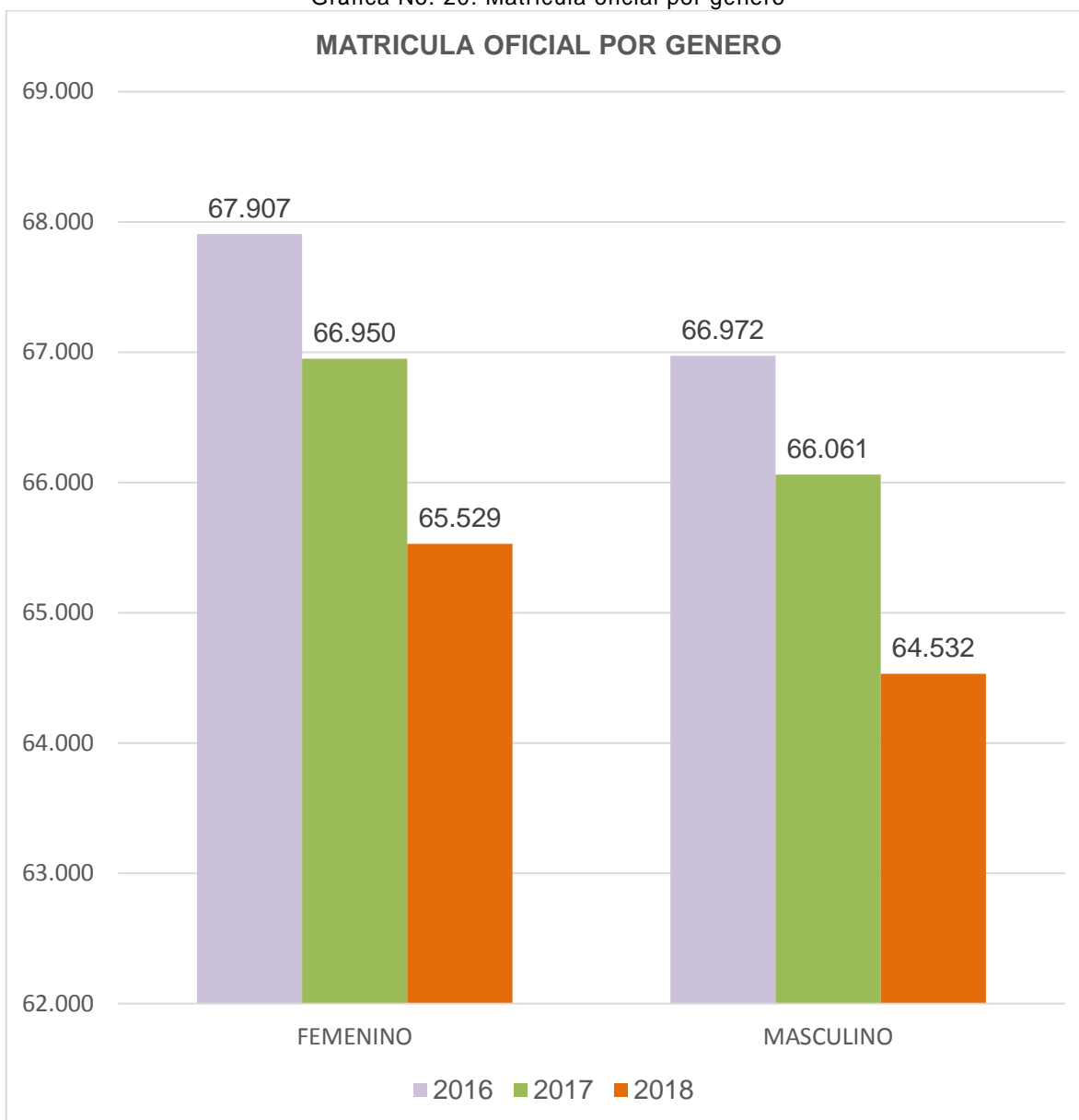
Se evidencia que la población en un alto porcentaje está concentrada en los estratos 1 y 2.

3.6.9. Matrícula por género

BOLETIN ESTADISTICO 2018

En cuanto a género, la distribución se mantiene similar de un año a otro. Para el 2018 el género femenino representaba el 50,38% del total de alumnos.

Gráfica No. 20. Matrícula oficial por género



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Elaboración propia.

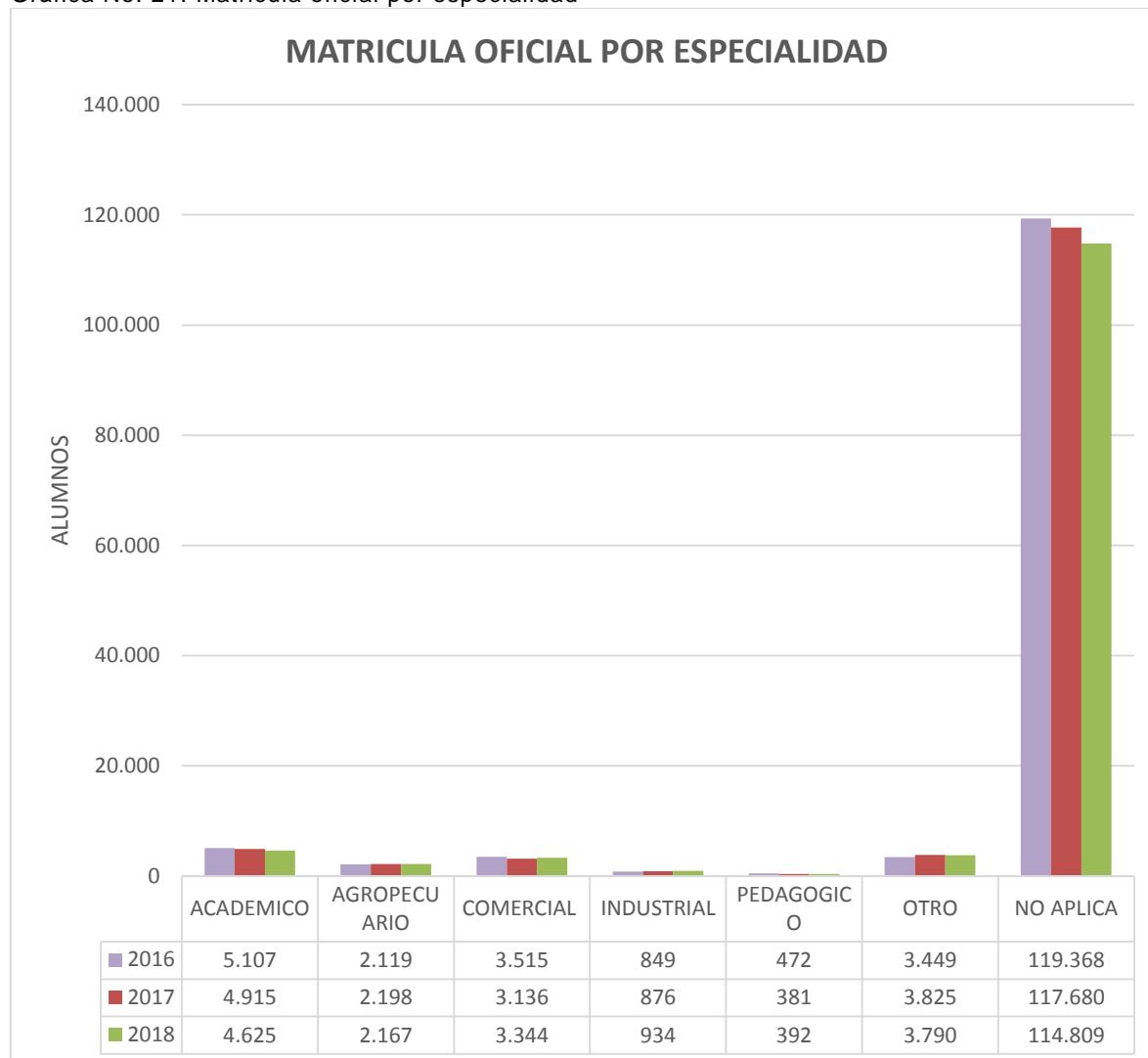
3.6.10. Matrícula por especialidad

Para el año 2018 se evidencia la disminución de la matrícula en las especialidades de académico y agropecuario; pero se evidencia aumento en la matrícula de la especialidad de Comercial, Industrial y pedagógico.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Es de anotar que el 88,27% de la población estudiantil no está matriculada en ninguna especialidad.

Gráfica No. 21. Matricula oficial por especialidad



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Elaboración propia.

3.7. Programa De Alimentación Escolar PAE.

El Programa de Alimentación escolar PAE es una de las estrategias implementadas a nivel nacional; su propósito es el de *“contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial,*

BOLETIN ESTADISTICO 2018

*fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento.*⁸

Los orígenes de este programa se remontan al año 1936, cuando mediante el decreto 219 se asignaron recursos permanentes para los restaurantes escolares.

En la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, este programa está a cargo de la Subsecretaría de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental desde el mes enero de 2017.

El indicador tiende a incrementar, ya que en los años se ha logrado incrementar los beneficiarios del proyecto lo que ocasiona directamente un incremento tanto en las raciones entregadas como en los costos de las mismas.

La proyección es hacia la atención de toda la población estudiantil, al cumplimiento de la atención de todos los estudiantes matriculados en el SIMAT.

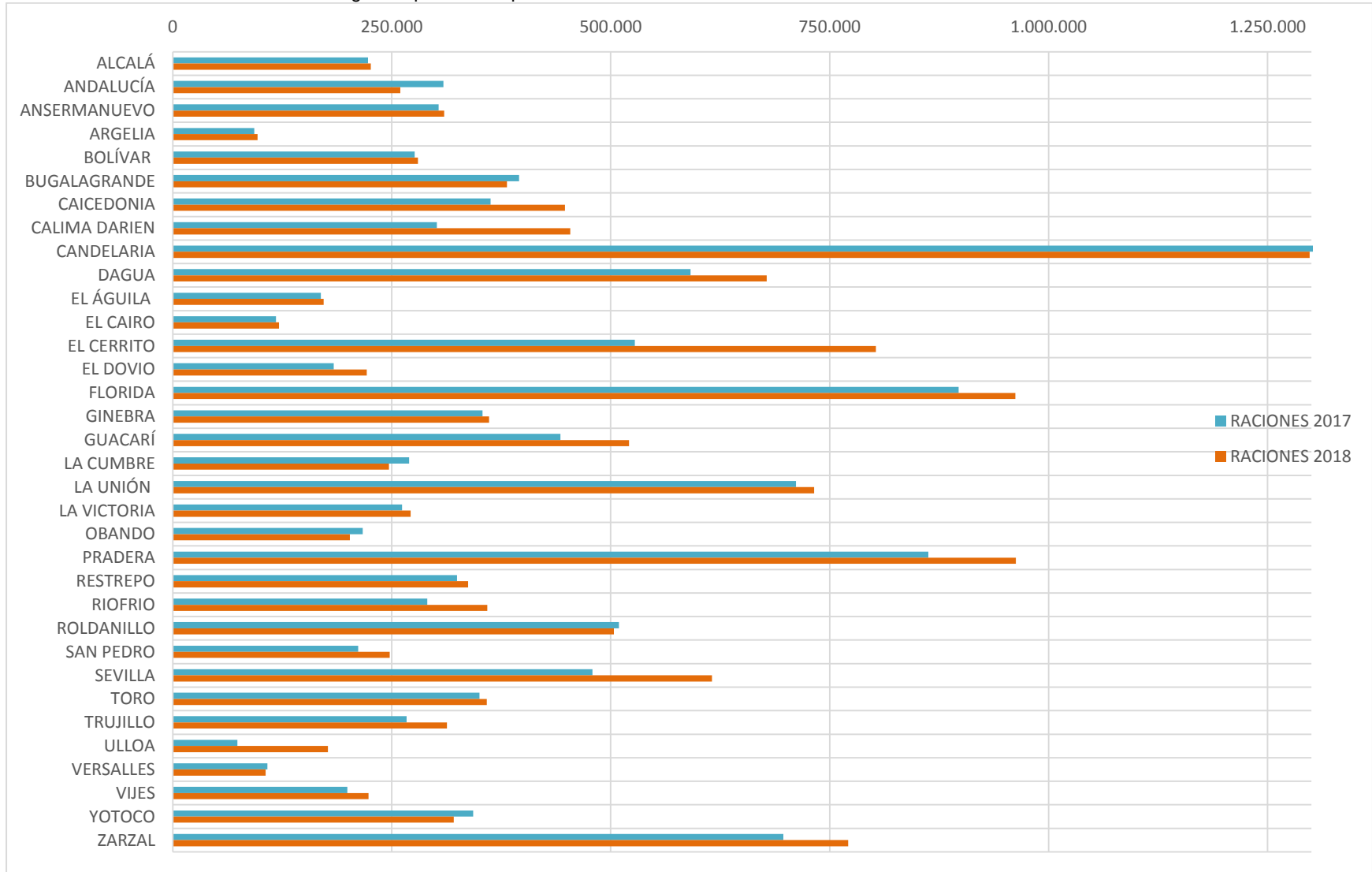
Para el año 2018 se entregaron un millón doscientas noventa y nueve mil (1.299.485) raciones más en comparación con el año 2017. Para el año 2018 se realizó por parte del departamento una mayor inversión en el presupuesto del programa aumentándolo en tres mil millones trescientos veinticinco quinientos treinta y nueve mil seiscientos treinta seis (\$3.325.539.636).

La atención a la población también incremento para el año 2018 con respecto al año 2017, incrementando la población beneficiaria en tres mil setecientos cuarenta y cuatro (3.744) estudiantes.

⁸ <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-349942.html>

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 22. PAE. Raciones entregadas por municipio



Fuente. Subsecretaría de Cobertura. Programa de Alimentación Escolar PAE

4. CALIDAD EDUCATIVA

En el año 2018 no hubo aplicación de las pruebas SABER 3°,5° y 9° por decisión expresa del Ministerio de Educación Nacional (no asignación de los recursos para la logística del proceso); por lo tanto para ver información de las pruebas Saber en el Valle del Cauca se debe remitir al [Boletín Estadístico del año 2017](#).

Las pruebas Saber eran un instrumento para medir el desempeño de los colegios en términos de resultados del aprendizaje, así como para fortalecer las evaluaciones internas y los procesos de mejoramiento de los colegios.

Las pruebas Saber consistían en una evaluación estandarizada de las competencias de los estudiantes de grados 3, 5 y 9 en algunas áreas. El diseño y aplicación de estas pruebas está a cargo del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES).

El propósito principal de SABER 3°, 5°, 9° y 11° era contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permitían que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identificara las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollaban durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

4.1. Pruebas Grado Once

Tabla No. 7. Reporte de matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el Icfes. Grado 11

AÑO	N° Estudiantes Matriculados	N° Estudiantes Evaluados	% ESTUDIANTES EVALUADOS	DIFERENCIA
2015	6.502	7.250	111,50	-748
2016	6.322	7.516	118,89	-1.194
2017	7.558	7.448	98,54	110
2018	6.946	7.246	104,32	-300

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>. Corte a marzo 18 de 2019.

Se estuvo arrastrando una diferencia alta entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados, diferencia que fue negativa en los años 2015-2 y 2016-2; es decir, el porcentaje de estudiantes evaluados fue más alto. No obstante, en 2017-2 se presentaron 110 estudiantes menos a las pruebas, por razones de deserción escolar, generación de pago de costos por presentación de las pruebas, residir en zonas de difícil acceso o dispersas, entre otros aspectos.

En la presentación 2018-2, nuevamente se observa que el número de estudiantes evaluados es superior al número de estudiantes matriculados presentándose una diferencia negativa de -300 estudiantes, lo anterior puede obedecer a egresados que se registran por fuera de la institución educativa, entre otras razones. El ideal sería que la correspondencia entre ambas variables fuese igual. La tendencia, de acuerdo con el reporte, es mantener el 100% de estudiantes matriculados versus el número de resultados publicados.

Minimizar la diferencia presentada entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados en cada anualidad a través del establecimiento de estrategias de sensibilización, motivación, comunicación que le permitan a la población matriculada en grado 11° presentar las pruebas considerando los beneficios que conlleva obtener un buen puntaje en las pruebas, entre otros aspectos.

La hipótesis que se considera en relación al número superior de resultados publicados versus el número de estudiantes matriculados en la presentación de las pruebas SABER 11° en el año 2018-2, probablemente obedece a estudiantes egresados del sistema educativo que presentan las pruebas por fuera de la institución educativa.

El desarrollo de programas que incentiven la promoción de becas de estudios, estipendio, transporte y subsidio a la alimentación en la educación superior para los estudiantes,

BOLETIN ESTADISTICO 2018

siempre será considerado como un alto valor agregado para que más jóvenes no deserten del sistema y logren la presentación de las pruebas de Estado.

El promedio del puntaje global representa el desempeño medio de los estudiantes en el examen SABER 11°. El promedio del puntaje global se representa en una escala de 0 a 500 puntos. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación 2014-2, se definió o fijo en 250 puntos.

En este sentido, el promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente similar al de los establecimientos educativos de Colombia; igualmente, similar al de los establecimientos educativos oficiales urbanos y oficiales rurales de la entidad territorial. La tendencia en términos de la variación o diferencia existente entre el puntaje global-PG- de la nación versus la entidad territorial en los últimos tres (3) años, ha sido ligeramente lejana, como se puede apreciar a continuación:

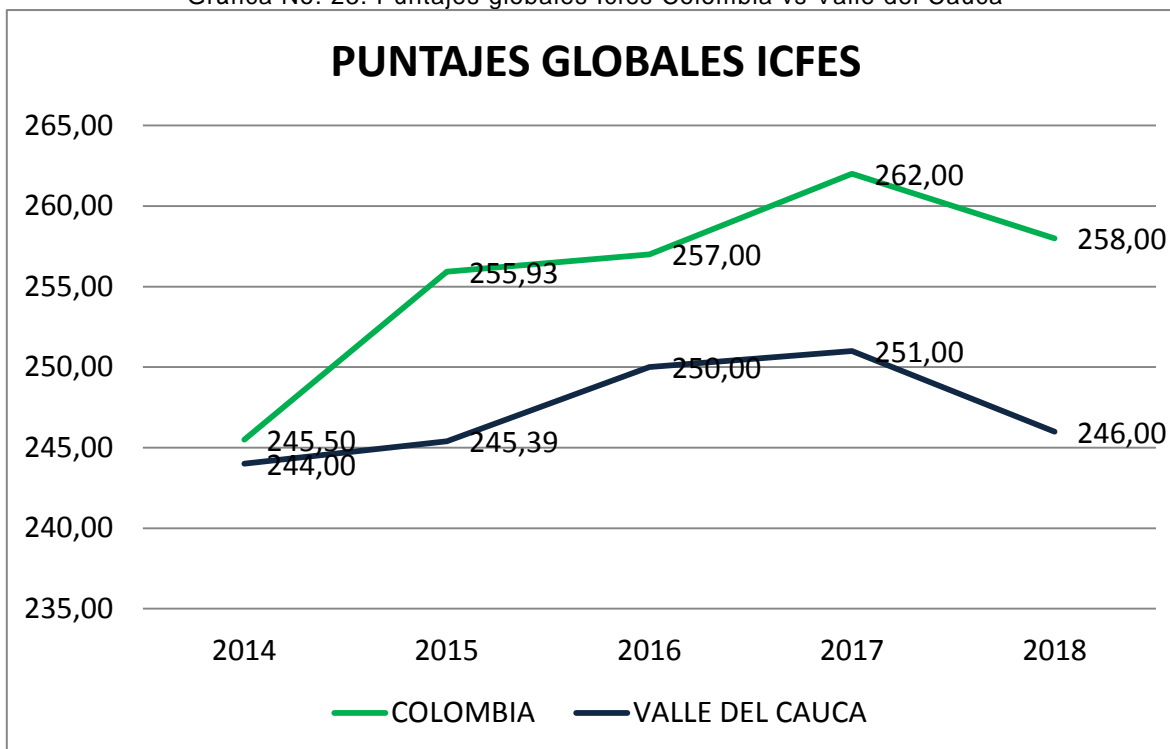
Mejorar el promedio del puntaje global aminorando la diferencia en la variación o diferencia obtenida entre Colombia y la entidad territorial Valle del Cauca.

Los puntajes globales de la ETC con relación al promedio nacional se encuentran por debajo de lo esperado. Ello indica que se hace necesario fortalecer acciones de acompañamiento a las instituciones educativas, fortalecer procesos de formación en competencias y formas y usos de la evaluación, apoyo e incentivos a los mejores resultados de pruebas SABER 11°, entre otros temas de gran relevancia para el sector educativo.

En 2018-2 se presentó una diferencia considerable entre el promedio del puntaje global en términos de la variación de la ETC Valle y Colombia de -12 puntos; se hace necesario aminorar esta diferencia con el desarrollo de programas y proyectos de impacto que permitan la mejora de los resultados de pruebas en el reporte de puntaje global que proporciona el ICFES a cada entidad territorial.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 23. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados>. Corte al 18 de marzo de 2019.

Se observa un incremento del promedio ponderado de las áreas. En el último año de aplicación, 2018-2, se aprecia un incremento positivo de 1.8 puntos. La tendencia del puntaje promedio ponderado de las áreas evaluadas marca una tendencia a la mejora. Es decir, que el porcentaje de estudiantes en los niveles insipiente y mínimo (1 y 2) es cada vez menor, incrementando el porcentaje promedio de los que se ubican en satisfactorio y avanzado (3 y 4).

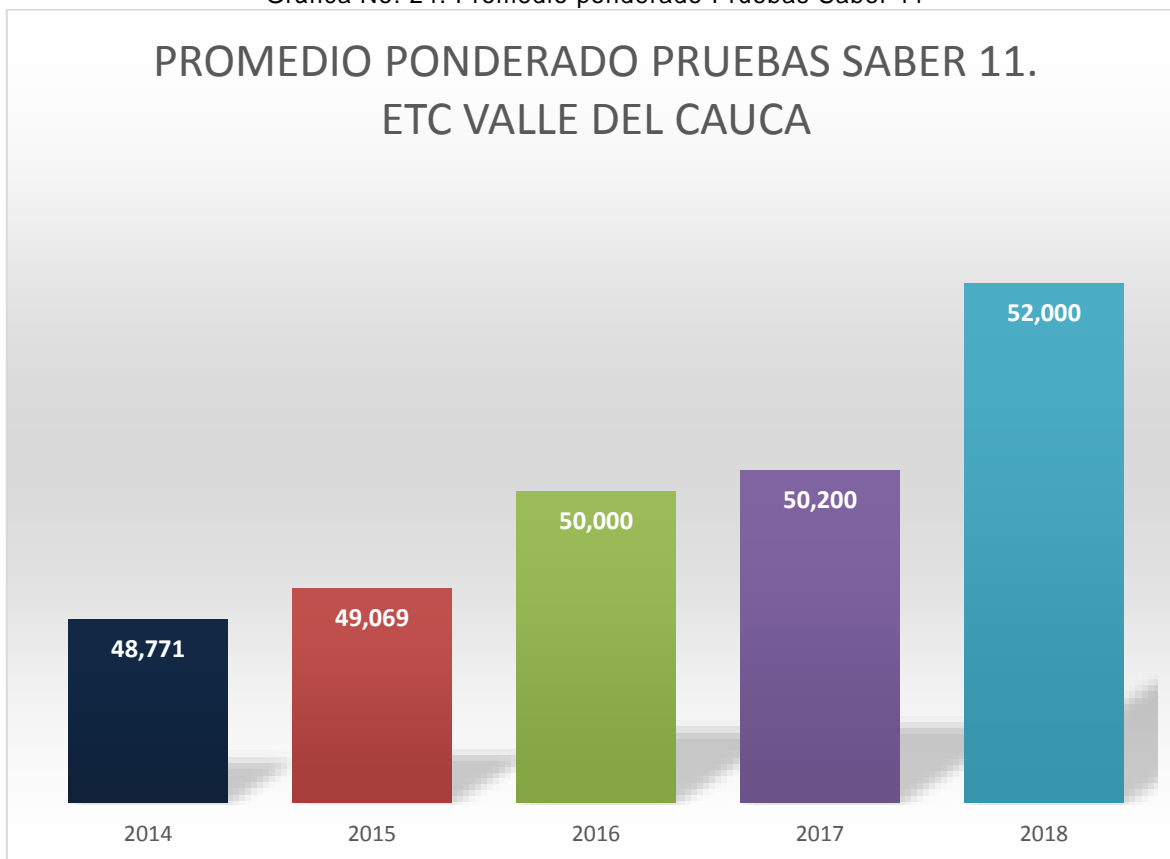
Incrementar anualmente el promedio ponderado de las áreas evaluadas en las Pruebas SABER 11° en un (1) punto anualmente, logrando la superación del valor con relación al promedio de la nación.

La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias de los estudiantes de educación básica y media, además de las brechas existentes entre varios grupos de referencia. Éstas son útiles para orientar la definición de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos a fin de propiciar oportunidades de mejora. Esto muestra que un mayor avance en la educación obligatoria está contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles pero sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logra un nivel mínimo de desempeño. En consecuencia, las acciones de

BOLETIN ESTADISTICO 2018

mejoramiento deben abarcar las áreas evaluadas, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional. Es necesario que estos se orienten tanto a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente como a que una proporción creciente de ellos se ubique en los niveles satisfactorio y avanzado, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11° y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas.

Gráfica No. 24. Promedio ponderado Pruebas Saber 11



Fuente: Subsecretaría de Calidad <http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados>. Corte al 18 de marzo de 2019. Elaboración propia

Las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen busquen no sólo el mejoramiento de los niveles de desempeños de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, sino también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar

BOLETIN ESTADISTICO 2018

igualdad de oportunidades, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad social.

Se puede estimar en el comparativo de los años (2018-2 vs 2017-2) para la ETC Valle del Cauca, que de las 5 áreas que evalúa el examen SABER 11°, los estudiantes de la ETC Valle del Cauca de las instituciones oficiales y privadas que presentaron las pruebas, mejoraron el promedio porcentual en 1% en el componentes de inglés; en matemáticas se presentó una sostenibilidad en el promedio valorado o evaluado; en lectura crítica se presentó un decrecimiento del 1%, competencias en sociales y ciudadanas del 3% y en ciencias naturales del 2%. De otra parte, en cuanto al puntaje promedio obtenido por la entidad territorial. Este se encuentra en todas las áreas por debajo de la nación, entre dos y tres puntos.

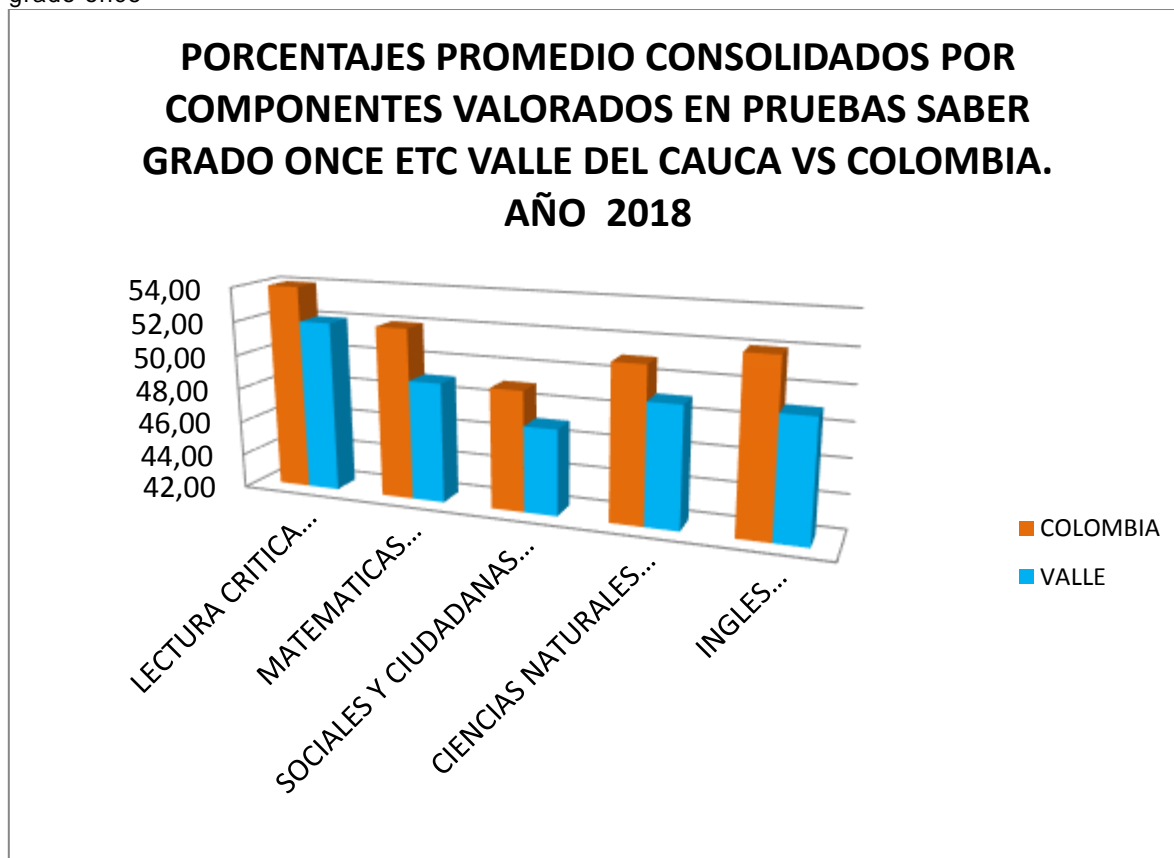
Con programas y proyectos como el fortalecimiento de competencia en segunda lengua, ONDAS, implementación de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO's-, Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación, Pruebas SABER, Los más Porras del Valle, Talento Maestro, Todos a aprender, Supérate Intercolegiados, Emprendimiento, el apoyo a los Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP-, Competencias Ciudadanas, entre otros, se pretende mejorar durante el 2019, último año de gobierno, los resultados promedios en los componentes de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés respectivamente.

Los programas como Implementación de la Jornada Única, Día E, siempre Día E e incentivos, Becas de Excelencia Docente, Programa Todos a Aprender 2.0, Supérate con el Saber 2.0, Supérate con el Deporte, Ser Pilo Paga, Los más porras del Valle, Talento Maestro, entre otros, han demostrado su incidencia positiva en el desempeño de los estudiantes y en el mejoramiento de los indicadores propuestos por la entidad territorial.

Es necesario contrarrestar las variaciones negativas que se continúan presentando entre la nación y la entidad territorial Valle del Cauca aunando esfuerzos y logrando una inversión focalizada en aquellos sectores más vulnerables e instituciones educativas con más bajos niveles de desempeño.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 25. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados Pruebas Saber grado once



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-358400.html>. Corte 18 de noviembre de 2016; <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#>. Con corte al 18 de marzo de 2019. Elaboración propia.

El promedio de lectura crítica de los establecimientos educativos oficiales urbano y rural en la Entidad territorial es comparativamente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al de los establecimientos educativos urbanos de la ET.
- Similar al de los establecimientos educativos rurales de la ET.

El promedio de matemáticas de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales en la ET es comparativamente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia para ambos casos.

El promedio en el componente de sociales y competencias ciudadanas de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales en la Entidad territorial es comparativamente similar al de los establecimientos educativos de Colombia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

El promedio en ciencias naturales de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales de la Entidad Territorial Certificada es comparativamente similar al de los establecimientos educativos de Colombia.

En el componente de inglés de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales de la ETC Valle del Cauca, según reporte del ICFES, es similar al promedio de la nación.

Programas y proyectos adelantados en la entidad territorial como ONDAS, Bilingüismo, los más porras del Valle, talento maestro, formación en competencias básicas, fortalecimiento de la calidad educativa (Pruebas saber), entre otros, marcan una proyección positiva de crecimiento en la variación de los promedios en cada una de las áreas evaluadas frente a la nación, incidiendo de forma significativa en los resultados de la entidad territorial Valle del Cauca.

Se puede concluir que los resultados en el período comprendido 2015-2 a 2018-2 que en lectura crítica los establecimientos educativos oficiales urbanos han aumentado 3,4 puntos porcentuales al pasar de 49,62 puntos promedio a 53; en los establecimientos educativos oficiales rurales el comportamiento permite evidenciar un crecimiento de 3,85 puntos porcentuales; en matemáticas se aumentó 1,02 puntos porcentuales para los establecimientos educativos oficiales urbanos, para las instituciones educativas oficiales rurales el crecimiento es de 1,01, es decir similar al de los urbanos.

Tabla no. 8. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados en pruebas Saber grado once. ETC Valle del Cauca urbano y rural

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA (Promedio)	MATEMATICAS (Promedio)	SOCIALES Y CIUDADANAS (Promedio)	CIENCIAS NATURALES (Promedio)	INGLES (Promedio)
2015 -2	VALLE URBANO	49,62	48,98	49,82	49,66	48,23
	VALLE RURAL	47,15	45,99	47,53	47,81	46,00
2016 -2	VALLE URBANO	52,00	50,00	50,00	52,00	50,00
	VALLE RURAL	50,00	47,00	47,00	50,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	2,38	1,02	0,18	2,34	1,77
	DIFERENCIA VALLE RURAL	2,85	1,01	-0,53	2,19	1,00

BOLETIN ESTADISTICO 2018

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA (Promedio)	MATEMATICAS (Promedio)	SOCIALES Y CIUDADANAS (Promedio)	CIENCIAS NATURALES (Promedio)	INGLES (Promedio)
2017 -2	VALLE URBANO	53,00	49,00	50,00	51,00	48,00
	VALLE RURAL	51,00	46,00	48,00	49,00	45,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	1,00	-1,00	0,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	1,00	-1,00	1,00	-1,00	-2,00
2018 - 2	VALLE URBANO	53,00	50,00	49,00	49,00	49,00
	VALLE RURAL	51,00	47,00	46,00	47,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	1,00	-1,00	-2,00	1,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	0,00	1,00	-2,00	-2,00	2,00

NOTA: Las diferencias son el resultado de comparar un año con el anterior

Fuente: Subsecretaria de Calidad. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-358400.html>. Corte 18 de marzo de 2019; <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#>. Con corte al 4 de julio de 2017.

En ciencias sociales se presentó un decrecimiento de -0,82 puntos porcentuales de las instituciones educativas oficiales urbanas, en las oficiales rurales el decrecimiento fue de -1,53; en ciencias naturales el decrecimiento fue de -0,66 para las instituciones educativas oficiales urbanas, en las rurales es de -0,81 puntos porcentuales; en inglés se presentó un crecimiento positivo de 0,77 puntos porcentuales para las instituciones educativas oficiales urbanas, en tanto que para las rurales fue un crecimiento de 1,0 punto porcentual. Cabe destacar, que en lo que va corrido del período de gobierno se logra evidenciar una mejora significativa en los promedios para cada uno de los componentes.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Toda vez que la ETC Valle del Cauca presenta un alto porcentaje de IE rurales situadas en zonas de difícil acceso con alta dispersión y tramas contextuales muy variopintas, se hace necesario fortalecer la formación del profesorado de dichas instituciones con los programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Educación y otras dependencias, aunando esfuerzos para lograr mejorar en los índices de calidad educativa en 2019.

4.2. Categorización de los establecimientos educativos

El ICFES determina para cada Institución Educativa una clasificación de acuerdo a los resultados en la Prueba Saber 11°, Siendo A+ la mejor clasificación y D la clasificación más baja. Es importante aclarar que dicha clasificación se realiza con los resultados de los últimos 3 años.

Clasificación ICFES:

A+: Instituciones Educativas con nivel superior de desempeño.

A: Instituciones Educativas con Alto de desempeño.

B: Instituciones Educativas con desempeño básico.

C: Instituciones Educativas con desempeño bajo.

D: Instituciones Educativas con desempeño deficiente.

Gráfica No. 26. Criterios para la categorización de los establecimientos educativos

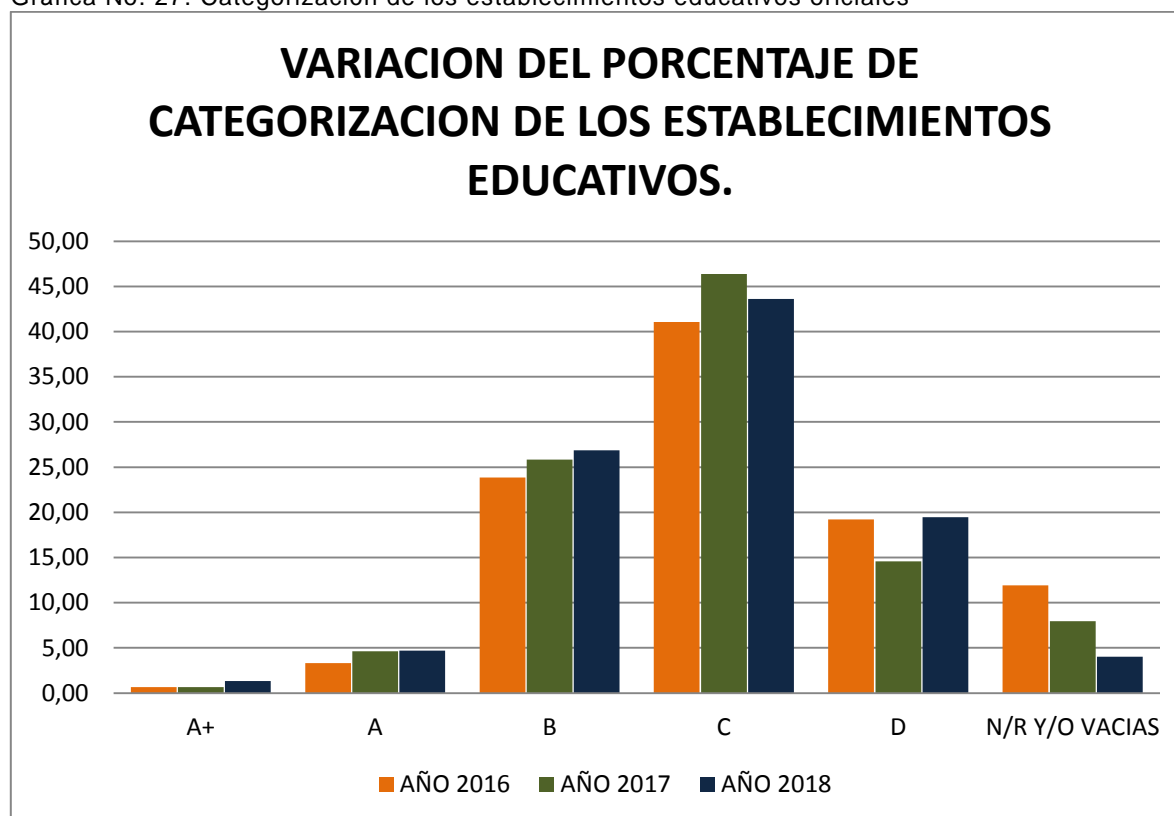


Fuente ICFES (2015). Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

En los 34 Municipios No Certificados del Valle del Cauca 2 Instituciones Educativas pasaron de categoría A a A+, se incrementó a 7 Instituciones Educativas en la categoría A, se presentó un incremento en el número de instituciones en clasificación A de 2 instituciones educativas, en la clasificación B se presentó un incremento de 4 Instituciones Educativas: Se destaca que se ha presentado un decrecimiento de las instituciones en clasificación C y D, lo cual es positivo para la entidad territorial. En este sentido, la tendencia es hacia disminuir porcentualmente el número de establecimientos educativos situados en las categorías C y D; así mismo, lograr un crecimiento significativo del número de EE en clasificación A+,A y B respectivamente.

Gráfica No. 27. Categorización de los establecimientos educativos oficiales



Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/clasificacion_planteles.html. Corte marzo 18 de 2019. Elaboración propia.

La tendencia es a disminuir porcentualmente el número de establecimientos educativos situados en las categorías C y D; así mismo, lograr un crecimiento significativo del número de EE en clasificación A+, A y B respectivamente.

Se presentan a la consideración algunas recomendaciones y conclusiones producto de los análisis desarrollados en este documento:

BOLETIN ESTADISTICO 2018

- Lograr que todos los niños, niñas y jóvenes entren al colegio. Es muy importante que buena parte de los cupos se destinen para los niños y jóvenes de los estratos 1,2 y 3, los desplazados, los indígenas, los afrocolombianas y los que habitan en las zonas rurales; y los que deben cursar preescolar, básica y media.
- Mejorar la eficiencia del sistema educativo implica hacer esfuerzos para disminuir los índices de repitencia y deserción escolar; se hace necesario desarrollar estrategias de permanencia como el transporte escolar, mochilas escolares, desayuno o complemento alimenticio para los escolares, entre otros. Lo anterior propicia mayor pertinencia a las expectativas de los niños y jóvenes, y las necesidades de la sociedad, así como crear programas complementarios de salud y apoyo psicológico a los escolares.
- Brindar a los niños, niñas y jóvenes del departamento una educación de calidad. Los bajos resultados de las pruebas SABER 3°,5°, 9° y 11°, muestran la gran urgencia de formular, ejecutar y evaluar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas. En este sentido, la Secretaria de Educación del Valle está empeñada en continuar brindando un apoyo diferenciado a los establecimientos educativos a través de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal en la resignificación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales , orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad recientemente consolidados.
- Es necesario sistematizar y difundir en encuentros regionales y por GAGEM, talleres y foros las experiencias exitosas de mejoramiento que muestren y compartan como se logran los buenos resultados; en este sentido, se hace necesario retomar el Premio a la Calidad Educativa como estrategia de apoyo y reconocimiento a los buenos gestores del mejoramiento institucional.
- Potencializar la formación de los docentes pertinente a sus necesidades y la de sus estudiantes, es necesario focalizar una potente formación en competencias básicas, matemáticas, lenguaje, ciencias (sociales y naturales). Se plantea como estrategia consolidar los Planes de Mejoramiento Institucional para vincular los procesos de formación docente a los planes de mejoramiento de las instituciones escolares, para que esta sea pertinente y le dé elementos concretos para fortalecer y mejorar su práctica pedagógica.
- Igualmente, a través del Plan Territorial de Formación Docente-PTFD-, se ha tenido en cuenta la evaluación del desempeño de los docentes para focalizar la formación y monitorear el trabajo de los maestros en el aula para que se apliquen los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano en los salones de clase.
- Acompañar y asistir técnicamente a las instituciones formadoras de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar consolidando sus procesos de acreditación, empoderándolas en la dinamización de procesos cualificadores en los municipios de su radio de acción.
- Propender por que la educación impartida en los establecimientos educativos del departamento sea cada vez más pertinente a las expectativas de los niños y jóvenes, a las necesidades del contexto, así como el desarrollo de programas que garanticen la permanencia y la baja en la deserción escolar como: nutrición, salud, transporte, recreación y deportes como complemento a las jornadas escolares.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

- Se hace necesario realizar talleres, foros, encuentros de experiencias significativas, capacitaciones virtuales, entre otras para mostrar buenos resultados y compartir con pares resultados de gestiones exitosas.
- La Secretaria de Educación del Departamento, aunque asumió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG- y en particular la incorporación del Macroproceso M3 Gestionar el Desarrollo Social y el proceso M3P1 Gestionar el Servicio Educativo, al interior de sus equipos de trabajo, debe modernizar el sistema de información y actualizar en forma coherente y consistente las estadísticas educativas, esto permitirá definir de manera oportuna, precisa y pertinente políticas, metas, programas y proyectos acordes con las necesidades del departamento del Valle del Cauca y su perfil educativo.
- Se hace necesario incorporar a las universidades y sus grupos de investigación para contribuir en la caracterización del sector educativo en términos de cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo.
- Desarrollar un trabajo potente en la incorporación de las competencias en los planes de estudio de los currículos escolares; ello implica desarrollar igualmente acciones formativas que garanticen tanto la formación como la apropiación y desarrollo de las competencias en los escolares.
- Los bajos resultados en las pruebas SABER 11° muestran que se hace necesario la formulación, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento de las instituciones educativas; es muy importante que la Secretaria de Educación del Valle del Cauca se empeñe en brindar asistencia técnica y especializada a los establecimientos educativos.
- Otra forma de garantizar el mejoramiento de la calidad de los EE en el Valle del Cauca es utilizar más eficientemente y con transparencia los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de los programas y proyectos que apuntalen la mejora de los resultados de las evaluaciones internas y externas.
- Se hace necesario desarrollar y fomentar la Cultura de la Evaluación en los diferentes agentes educativos como parte integral del proceso educativo que garantiza mejoras en la calidad del sistema, a través de resignificar los currículos escolares, los planes de aula, las formas de evaluación y entre otros los procesos de gestión, administración escolar y relación con la comunidad educativa.
- Se hace necesario incorporar en los Planes de Desarrollo de la administración departamental programas y proyectos que impliquen asignaciones presupuestales tendientes a fortalecer los Sistemas Institucionales de Evaluación –SIEE-, sus ajustes y acompañamiento permanente.
- Es importante que a la luz de las orientaciones impartidas por la Secretaria de Educación área de Evaluación se realicen los análisis de los resultados de las pruebas SABER, se socialicen durante las semanas de desarrollo institucional, se incorporen metas de mejoramiento en los PMI, se revisen los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE-, a la luz de los instrumentos que la SED ha puesto a disposición en el sitio web de la Secretaria y de esta forma se realicen así mismo los ajustes necesarios para evitar la deserción y los altos índices de repitencia escolar.
- La incorporación de la Caja de Herramientas en los procesos de planeación curricular para coadyuvar en la adecuada formulación de los Planes de Mejoramiento

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Institucional, debe convertirse en una cultura que tenga como sinónimo “ Evaluar para mejorar”, en el marco de la construcción de una cultura de la evaluación.

- De otra parte, con la intención de mejorar los resultados del índice sintético de calidad educativa del departamento del Valle del Cauca, es necesario la intervención y acompañamiento a las instituciones educativas para mejorar sus resultados, en especial aquellas instituciones cuyos resultados fueron más bajos en el ISCE.

Pero para priorizar eficazmente, es importante que se crucen otras variables como:

- Resultados pruebas 3°, 5°, 9° y 11°,
- Resultados de la autoevaluación institucional
- Resultados de evaluación de desempeño docente.

Seguramente se encontrarán coincidencias que llevarán a identificar aquellas instituciones que deben ser priorizadas.

Otros datos importantes que deben tenerse en cuenta son:

- Instituciones educativas con acompañamiento PTA
- Instituciones educativas de Jornada Única
- Instituciones educativas intervenidas en otros programas o proyectos
- Instituciones educativas que han tenido déficit de docentes por nombramientos o vacantes

El listado de instituciones priorizadas y/o focalizadas, debe también darse a conocer a los operadores de los proyectos, sobre todo aquellos que intervengan en el tema pedagógico.

Focalizar en los procesos de acompañamiento, asistencia técnica, formación docente, uso de medios y TIC's, ajuste de los PEI, ajuste de los SIEE, incorporación en las mallas curriculares competencias curriculares, los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA-, a los establecimientos educativos con más bajos resultados en Pruebas SABER e Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-.

Históricamente, la IE Ginebra la Salle del municipio de Ginebra siempre ha presentado desde el sector oficial los mejores resultados en SABER 11°, destacándose el cuerpo directivo/docente, docente y administrativos por su alto nivel de compromiso y responsabilidad.

De otra parte, cabe destacar que en la anualidad 2018-2 ingresó una nueva institución educativa que se logró ubicar en la clasificación A+ la IE Dan José del municipio de la Unión. Cabe destacar que en el Valle del Cauca siete (7) IE oficiales se ubican en A y cuarenta (40) en categoría C. Esto evidencia como se ha incrementado la calidad educativa en los últimos tres (3) años.

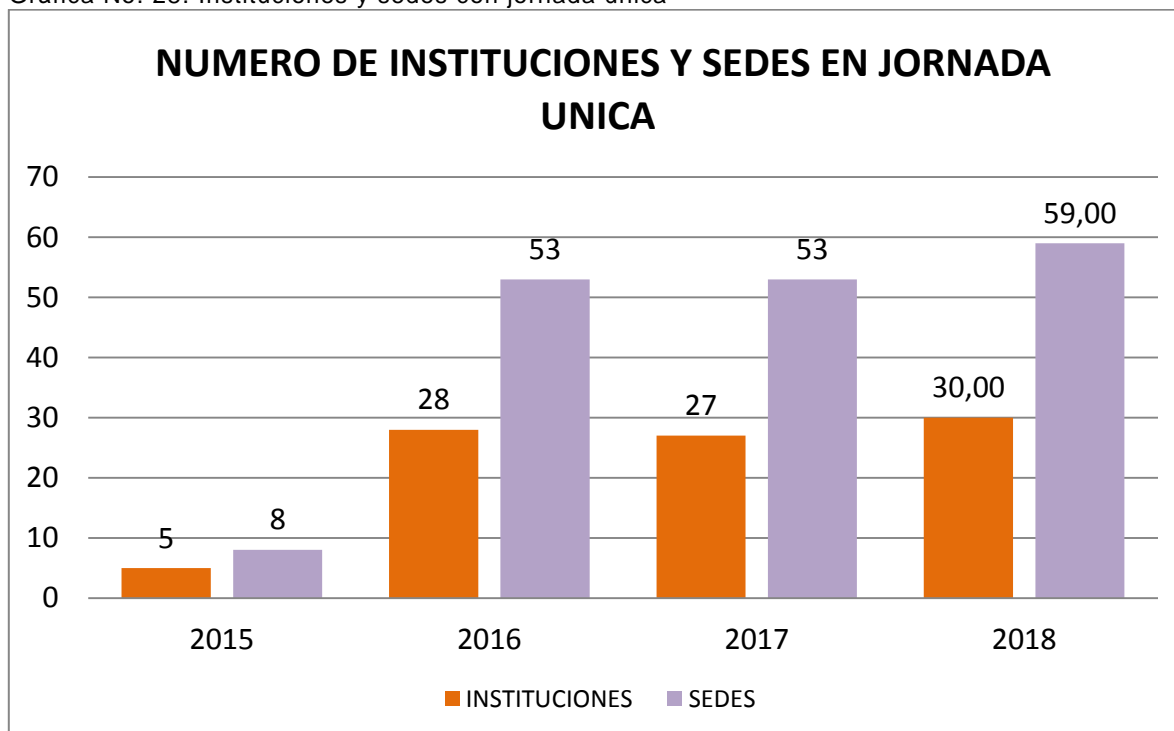
4.3. Jornada única

La Jornada Única fue establecida por el Gobierno Nacional mediante el artículo 57 de la ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018); el cual modificó el artículo 85 de la Ley 115 de 1994.

Se define la Jornada Única en el mencionado artículo *“como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.”*

La Jornada Única se enmarca en el marco de la Política Educativa del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018; esta política fue articulada el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle 2016-2019: "El Valle está en Vos".

Gráfica No. 28. Instituciones y sedes con jornada única



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

El objetivo es aumentar el tiempo de permanencia en cada institución educativa y por ende incrementar las horas lectivas fortaleciendo el trabajo pedagógico sobre todo en las áreas que han presentado más bajos niveles de desempeño como son: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales e inglés, respectivamente.

4.4. Informe de resultados de los indicadores de calidad y de impacto del sector educativo en el Valle del Cauca vigencia 2017.

4.4.1. Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE

El Índice sintético de calidad educativa – ISCE es un indicador que combina los factores de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. Fue introducido en Colombia en el año 2015 y se basa en experiencia del Índice de Calidad de la Educación Básica de Brasil.

El primer factor muestra que tanto se ha mejorado con respecto al año anterior (40%); el factor desempeño (40%) refleja el puntaje promedio obtenido por los estudiantes en la pruebas Saber para matemáticas y Lenguaje; la eficiencia (10%) corresponde a la proporción de alumnos que aprueban el año escolar y pasan al año siguiente; el ambiente escolar (10%) corresponde a las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase.

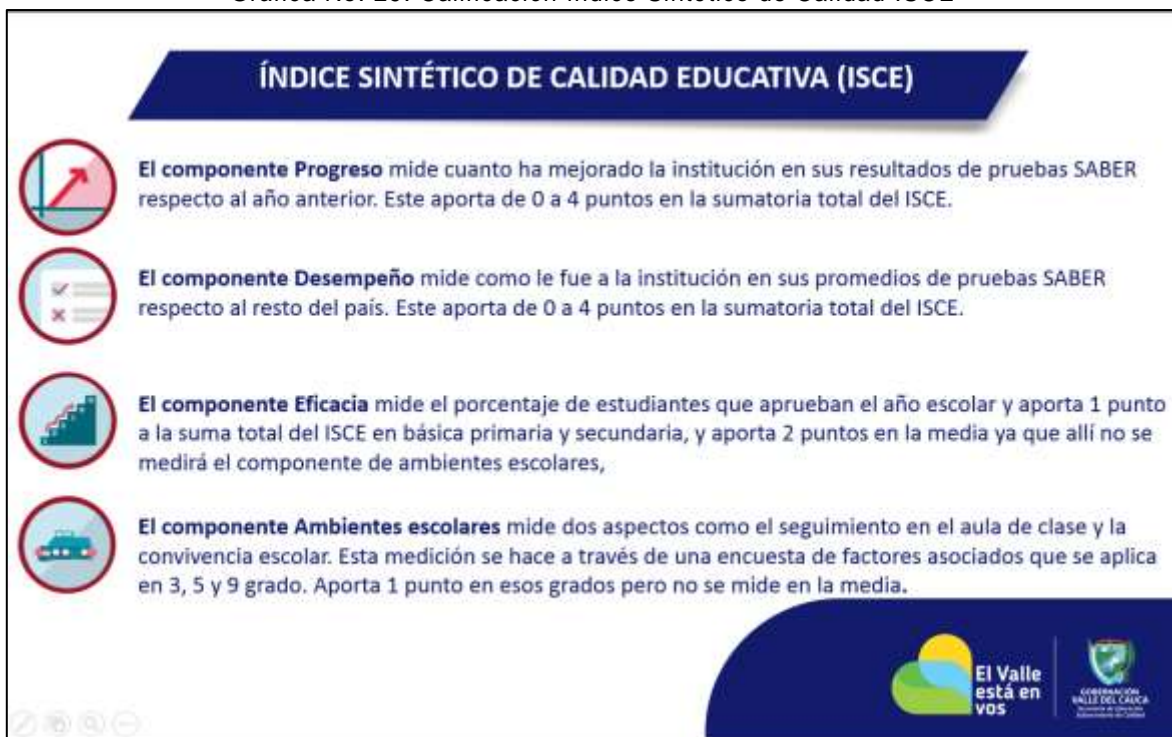
El ISCE permite medir los avances obtenidos por las instituciones educativas en el rendimiento académico y la calidad de la educación. Con esta herramienta se pueden medir los resultados de los establecimientos educativos para conocer cómo se encuentran y en qué aspectos deben mejorar en cada uno de los ciclos educativos: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

El ciclo educativo es el conjunto de condiciones y programas de intenciones y estrategias de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar varios grados en una unidad de tiempo, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Es una escala de 1 a 10, siendo 10 el valor más alto que se puede obtener; esta cifra se obtiene de la suma de cuatro componentes que son: progreso, desempeño, eficacia y ambientes escolares.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 29. Calificación Índice Sintético de Calidad ISCE



Fuente: Subsecretaría de Calidad.

El Mejoramiento Mínimo Anual MMA, es un indicador único para cada colegio y depende de dónde este empezó. Los colegios con más bajo ISCE tienen metas más exigentes.

4.4.2. Resultados del Valle del Cauca en el Índice Sintético De Calidad Educativa

La tendencia que se evidencia en el indicador es a la mejora del Índice Sintético de Calidad en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y educación media.

La proyección se a incrementar el puntaje de los cuatro (4) componentes valorados por el Índice Sintético de Calidad Educativa, que son: Progreso, Desempeño, Eficacia y Ambientes Escolares.

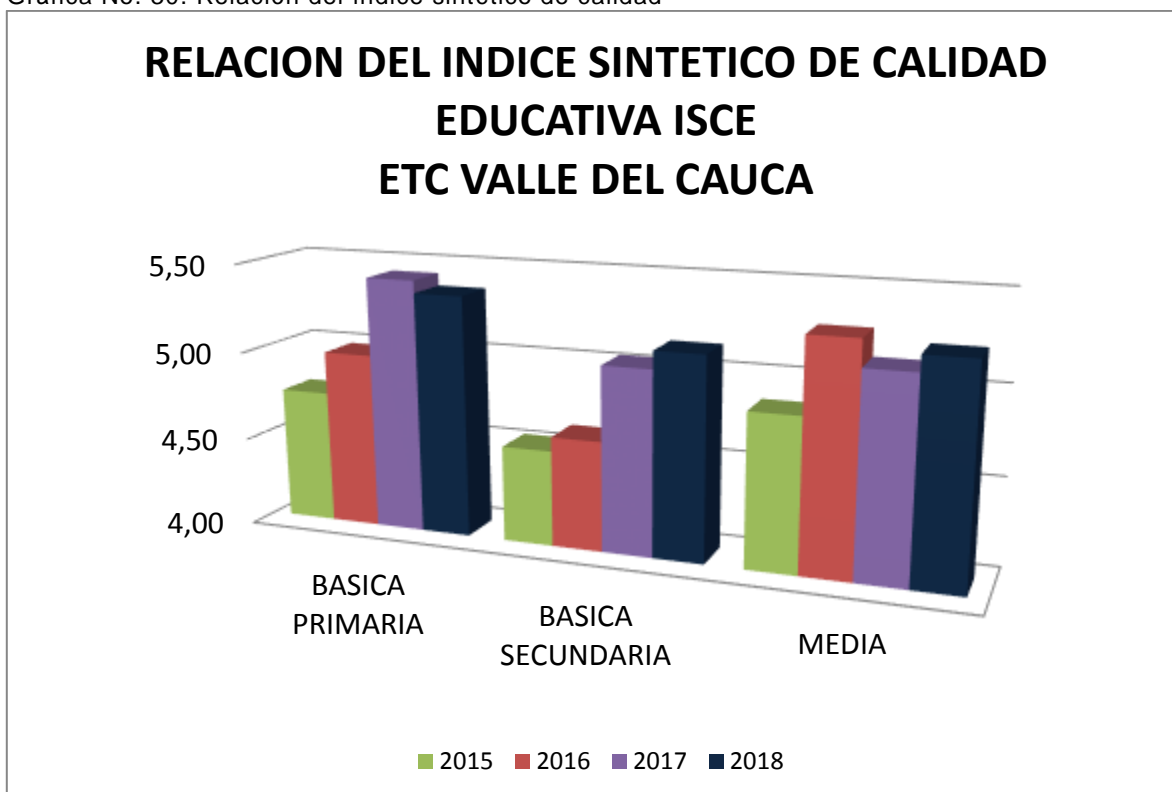
El resultado obtenido por el Valle del Cauca como ente territorial, es el promedio obtenido por los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados y, de igual forma, muestra los niveles o componentes en los que se debe reforzar el acompañamiento y asistencias técnicas a las instituciones educativas con más bajos resultados obtenidos en este indicador.

Vale precisar que este indicador está asociado a la meta de resultado MR1040102 establecida en el Plan de Desarrollo del Departamento, la cual señala "Incrementar 0,1 punto por encima del promedio nacional el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE-, de

BOLETIN ESTADISTICO 2018

los establecimientos educativos que atienden población escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el período de Gobierno”. Para alcanzar el objetivo que se ha trazado el gobierno Nacional de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en 2025, se definieron metas anuales de mejoramiento que permitan alcanzar un nivel de educación competitivo con relación a los estándares educativos de Latinoamérica. Estas acciones repercutirán en la calidad de la educación de cada Institución Educativa y ayudarán a lograr la meta de Mejoramiento Mínimo Anual - MMA.

Gráfica No. 30. Relación del índice sintético de calidad



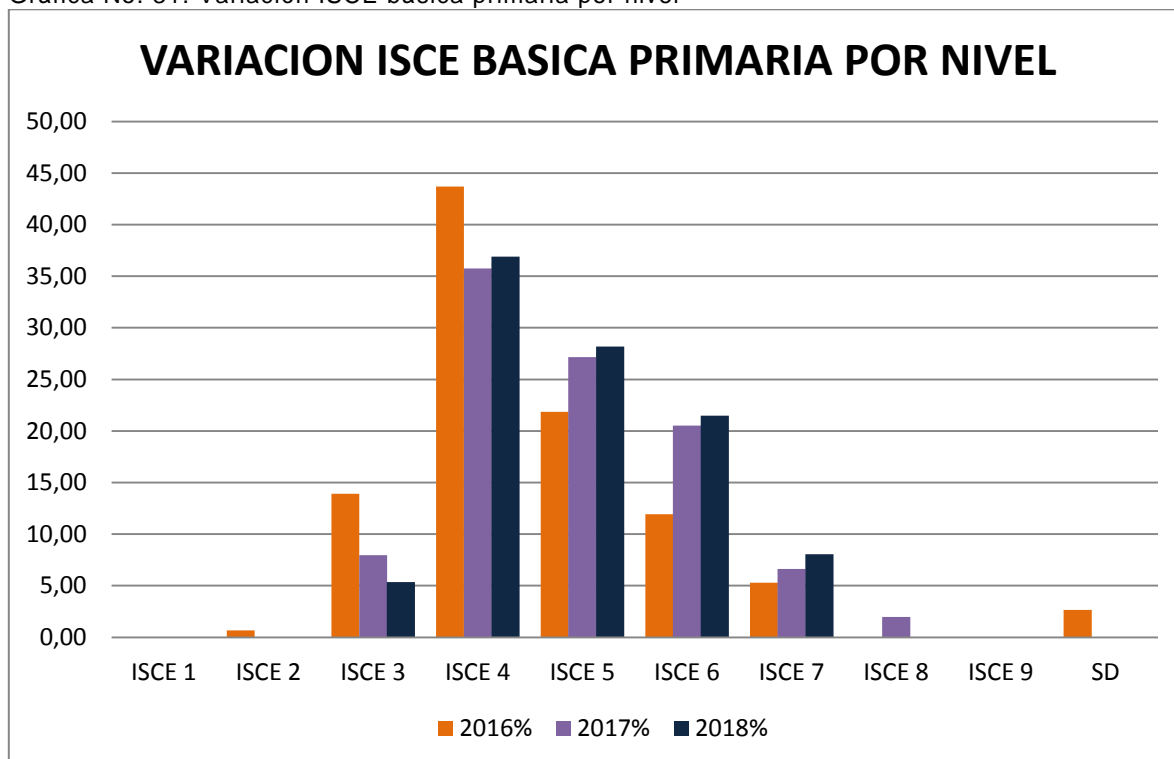
Fuente: Subsecretaría de Calidad. [www.http://superate20.edu.co/isce/](http://superate20.edu.co/isce/); Informe sobre resultados ISCE 2018. Elaboración propia

Los MMA son únicos para cada institución educativa y por ende para cada entidad territorial certificada; Las instituciones con más bajo ISCE tienen metas más exigentes. De esta forma, es de reconocer que no es fácil mejorar cuando ya se tienen altos puntajes en el ISCE y es de anotar que las instituciones educativas con desempeños no muy altos son las que tienen todo el potencial para mejorar. Cada establecimiento educativo compite con sí mismo, al querer superar sus respectivos MMA y así, en conjunto, se aumenta en los MMA nacionales y regionales que garantizarán que se logre hacer de Colombia la mejor educada de América Latina en el 2025.

4.4.3. Resultados del ISCE por nivel

En la anualidad 2018 se aprecia que solo una institución educativa alcanzó un ISCE de 8 puntos (sobre 10) en la educación media, sin lograr estos resultados en la educación básica primaria y secundaria. Esto deleva un descenso y/o decrecimiento en la puntuación promedio, dado que en el año 2017 tres instituciones educativas del sector oficial obtuvieron este resultado en primaria y una en secundaria.

Gráfica No. 31. Variación ISCE básica primaria por nivel

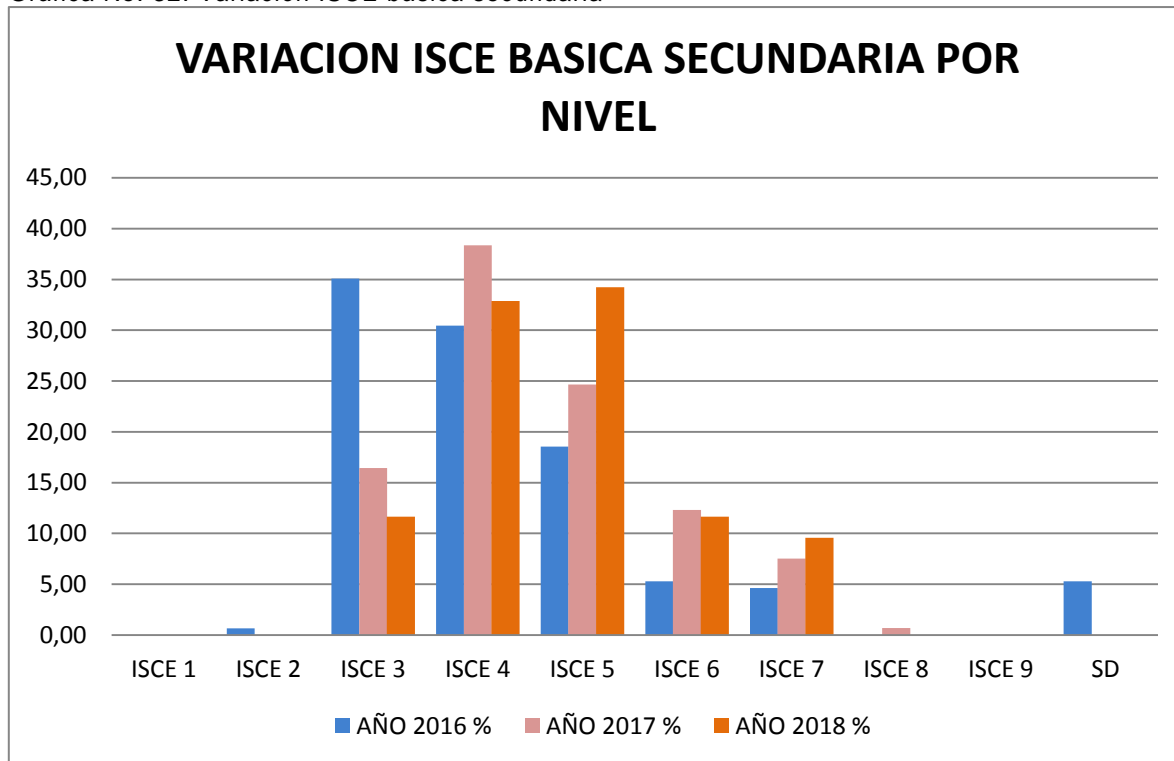


Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.. Elaboración propia

Con respecto a valores intermedios en la escala del ISCE como son 4, 5, 6 y 7 se notó un valioso incremento en el número de instituciones educativas que obtuvieron este resultado en el nivel de educación básica primaria respecto al 2017, lo cual es positivo para el departamento del Valle como Ente Territorial Certificado.

En el nivel de educación básica secundaria, se incrementó el número de instituciones que obtuvieron una puntuación entre 5 y 7 puntos, mientras que se redujo el número de IE con valores entre 4 y 6.

Gráfica No. 32. Variación ISCE básica secundaria



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.. Elaboración propia

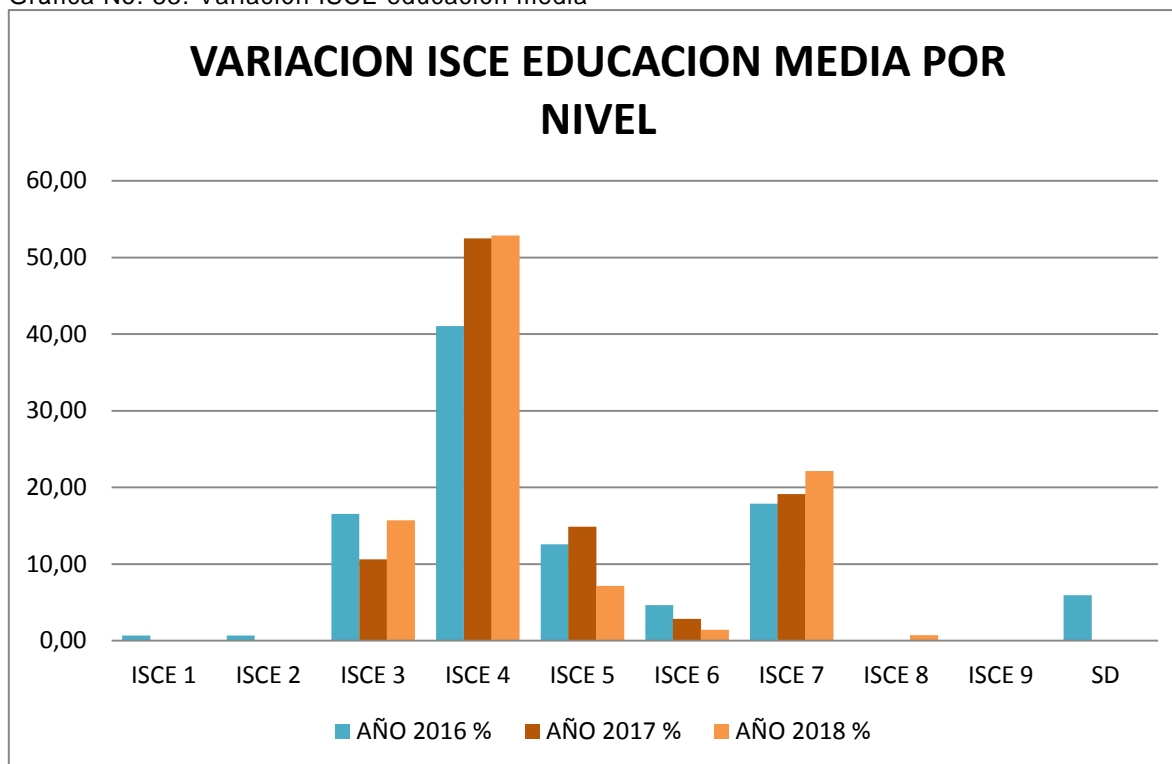
Por último, en el nivel de educación media se aprecia que descendió el número de instituciones con valoraciones entre 5 y 6, aumentando el número de ellas con 3, 4, 7 y 8 respecto al año 2017.

Debido al cambio de gobierno, se está a la espera de que salga publicado oficialmente el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE- para el año 2019. Desafortunadamente, para la trazabilidad de la medición, en el 2018 no se realizaron PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°, por lo que dicho ISCE 2019 no contaría con información para los niveles de educación básica primaria y secundaria. El Ministerio de Educación indica que el ICFES se encuentra analizando datos que podría entregar para completar la información (información suministrada abril de 2019).

Desde la Secretaría de Educación Departamental se deben continuar aunando los esfuerzos por mejorar los resultados académicos de los estudiantes de las instituciones educativas del Valle del Cauca, a través del desarrollo e implementación de programas y proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa y se reflejen en la mejora de los indicadores de medición establecidos por el gobierno nacional y departamental respectivamente.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 33. Variación ISCE educación media



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.. Elaboración propia

4.4.4. Resultados ISCE por municipio

Tabla No. 9. Resultados ISCE 2018. Promedio por municipio

MUNICIPIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
NACION	5,67	5,76	5,94
VALLE DEL CAUCA	5,36	5,14	5,22
Alcalá	4,00	4,50	3,98
Andalucía	4,88	4,91	4,35
Ansermanuevo	5,35	5,61	4,44
Argelia	6,32	4,94	5,49
Bolívar	5,39	5,88	4,17
Bugalagrande	5,27	4,50	5,08
Caicedonia	5,46	5,40	6,11
Calima	5,38	6,09	6,30
Candelaria	4,38	4,75	4,35
Dagua	5,10	5,61	5,40
El águila	4,90	5,76	4,05
El Cairo	5,62	4,49	4,24
El Cerrito	4,51	4,38	4,85

BOLETIN ESTADISTICO 2018

MUNICIPIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
El Dovio	5,48	6,50	7,72
Florida	5,02	4,29	4,31
Ginebra	6,02	5,61	5,89
Guacarí	5,56	4,65	4,97
La Cumbre	5,71	5,76	5,43
La Unión	6,04	6,27	4,96
La Victoria	5,61	5,05	5,86
Obando	5,22	5,16	3,79
Pradera	5,27	5,12	4,93
Restrepo	5,86	5,40	4,64
Riofrío	5,24	4,99	4,75
Roldanillo	5,74	5,59	5,19
San Pedro	5,73	5,99	5,53
Sevilla	6,02	5,74	5,73
Toro	4,96	4,26	4,33
Trujillo	5,44	5,39	4,79
Ulloa	5,27	6,23	7,30
Versalles	4,90	4,06	4,28
Vijes	6,49	4,74	4,28
Yotoco	5,65	5,96	6,25
Zarzal	5,87	4,32	4,50

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

La tendencia en el índice sintético de calidad en los 34 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca (tomando como línea de base la anualidad 2015) es que en cada uno de los niveles se evidencia un incremento en la valoración obtenida tanto en primaria, secundaria y media. Así mismo, el reporte para la entidad territorial indica un crecimiento en la valoración obtenida desde el año 2015 a 2018. El comportamiento del ISCE del departamento es similar al reflejado por la nación.

4.4.4. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE.

El número de instituciones educativas con bajos resultados (por debajo de 4) ha presentado un descenso en los últimos años. En 2016, fueron 22 las instituciones educativas con bajos resultados en el nivel de educación básica primaria, en el año 2017 fueron doce instituciones y en 2018 disminuyeron a siete instituciones educativas.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Tabla No. 10. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria y secundaria

NOMBRE IE	MUNICIPIO	ISCE EDUC PRIMARIA	ISCE EDUC SECUNDARIA	ISCE EDUC MEDIA
COLOMBIA		5,67	5,76	5,94
VALLE DEL CAUCA		5,36	5,14	5,22
IE JOSE MARIA CORDOBA	Florida	6,48	3,84	3,82
IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	Zarzal	7,13	3,89	3,67

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

Tabla No. 11. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria y media

NOMBRE IE	MUNICIPIO	ISCE EDUC PRIMARIA	ISCE EDUC SECUNDARIA	ISCE EDUC MEDIA
COLOMBIA		5,67	5,76	5,94
VALLE DEL CAUCA		5,36	5,14	5,22
IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Alcalá	3,88	5,16	3,90

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

Tabla No. 12. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en secundaria y media

NOMBRE IE	MUNICIPIO	ISCE EDUC PRIMARIA	ISCE EDUC SECUNDARIA	ISCE EDUC MEDIA
COLOMBIA		5,67	5,76	5,94
VALLE DEL CAUCA		5,36	5,14	5,22
IE JOSE MARIA CORDOBA	Florida	6,48	3,84	3,82
IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	Zarzal	7,13	3,89	3,67

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

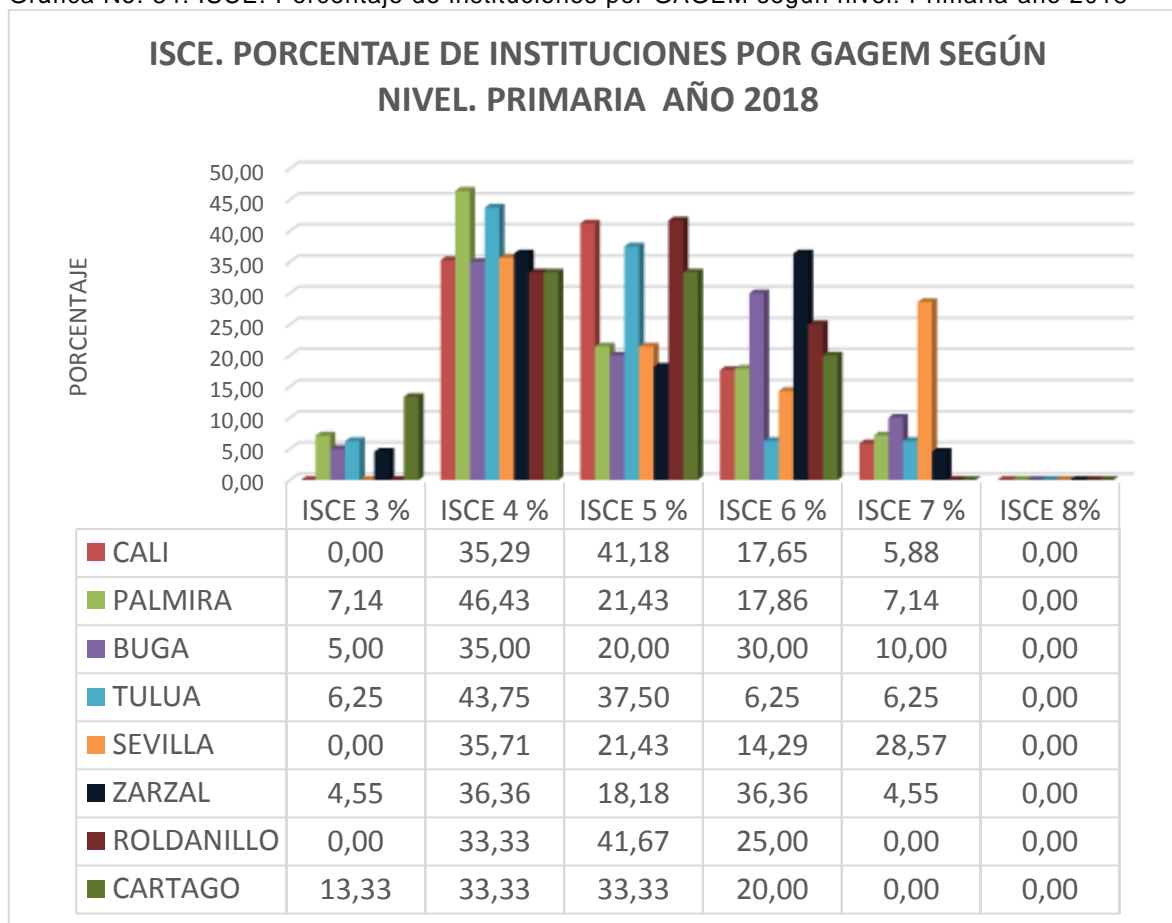
4.4.5. ISCE por Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM

A nivel de básica primaria se encuentra que para el año 2018:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con 13 instituciones, le sigue Zarzal con ocho IE.
- Con ISCE de cinco sobresalió el GAGEM Cali con siete instituciones, le siguen los GAGEM de Palmira y Tuluá con seis IE.
- Con ISCE de seis sobresalió el GAGEM Zarzal con ocho instituciones, le siguen Buga con seis IE.
- Con ISCE de siete sobresalió el GAGEM de Sevilla con cuatro instituciones; le siguen los GAGEM de Palmira y Buga.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 34. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Primaria año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.

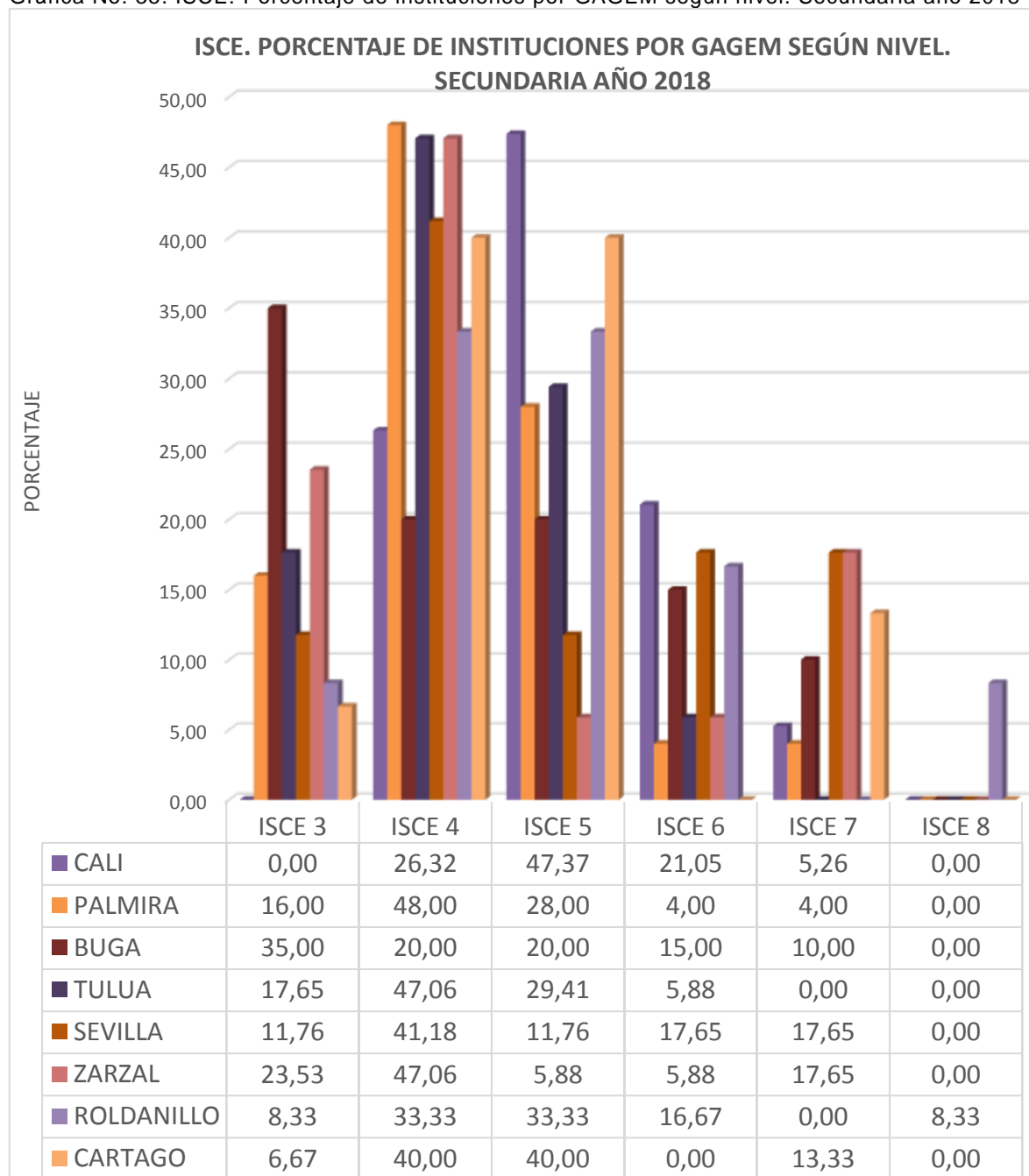
Elaboración propia

Los resultados por GAGEM a nivel de secundaria son los siguientes:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con doce instituciones, le siguen los GAGEM de Tuluá y Zarzal con ocho IE.
- Con ISCE de cinco sobresalió el GAGEM Cali con nueve instituciones, le siguen Palmira con siete IE
- Con ISCE de seis sobresalió el GAGEM Cali con cuatro instituciones, le siguen los GAGEM de Buga y Sevilla con tres IE.
- Con ISCE de siete sobresalen los GAGEM Zarzal y Sevilla con tres instituciones.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 35. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Secundaria año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

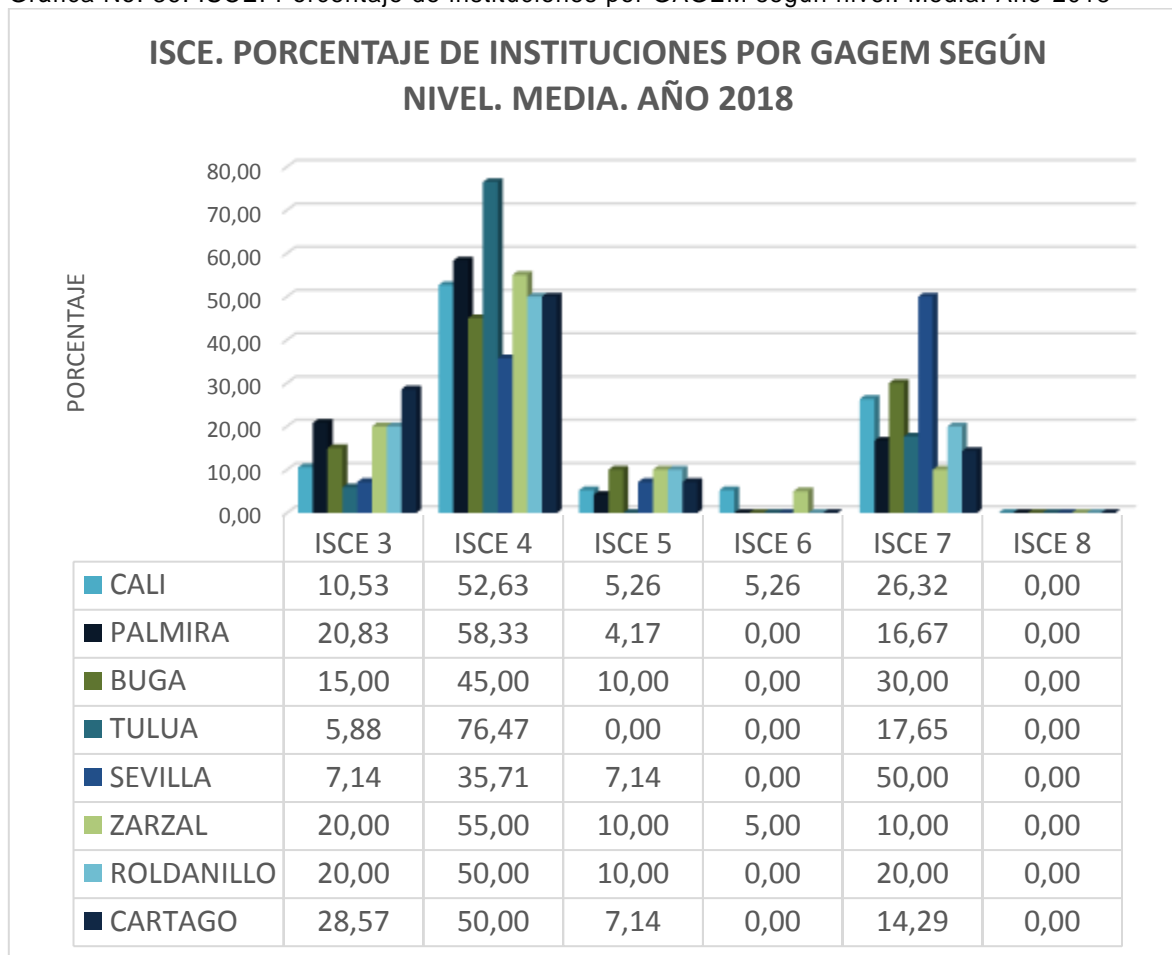
Finalmente los resultados por GAGEM a nivel de educación media son los que se presentan a continuación:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con catorce instituciones, le sigue Tuluá con trece IE.
- Con ISCE de cinco sobresalen los GAGEM Buga y Zarzal con dos instituciones.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

- Con ISCE de seis están los GAGEM Cali y Zarzal con una institución cada uno.
- Con ISCE de siete sobresalió el GAGEM Sevilla con siete instituciones, le sigue Buga con seis IE.

Gráfica No. 36. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Media. Año 2018



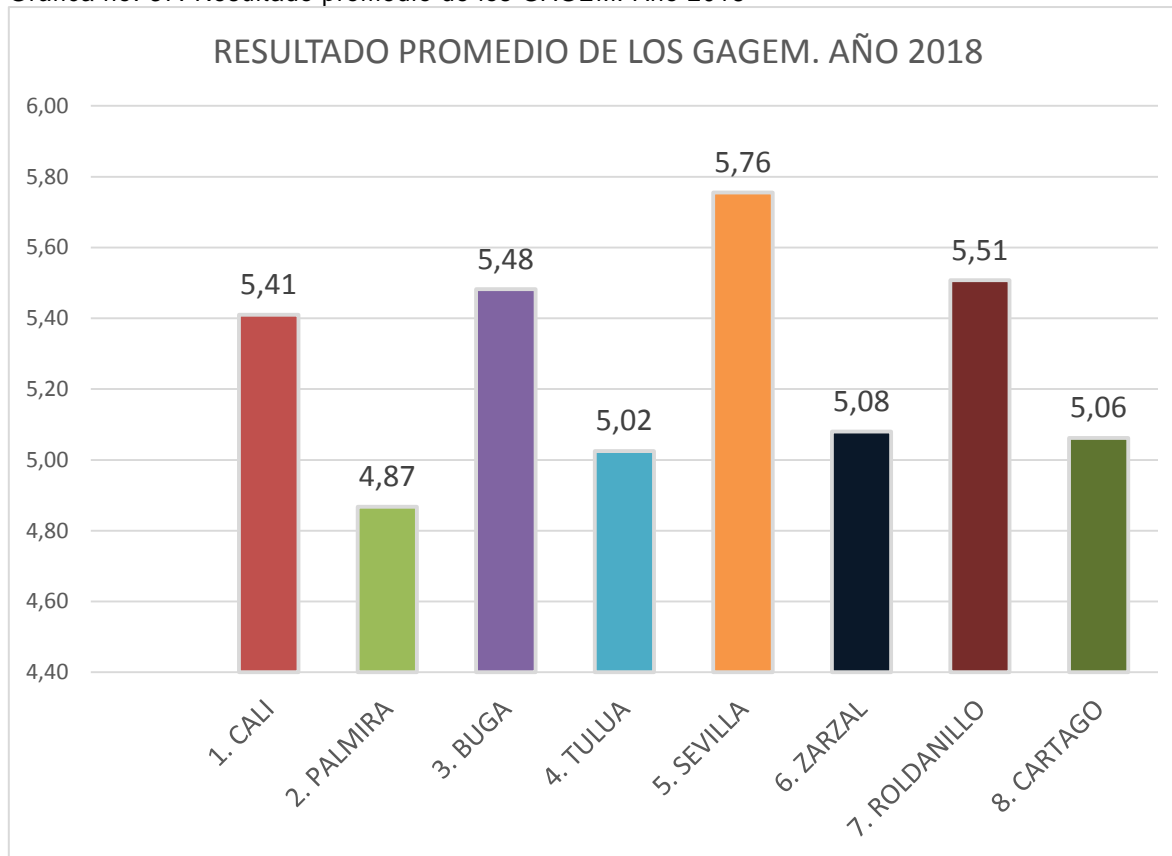
Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.
Elaboración propia

En el año 2018 el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal- GAGEM- de Sevilla, obtuvo el primer puesto en el ranking de acuerdo al promedio de sus instituciones educativas en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media. Le sigue en el ranking el GAGEM de Roldanillo. Curiosamente, en el 2017 fue el GAGEM Roldanillo ocupó el primer puesto y Sevilla el segundo.

En los últimos puestos del ranking se encuentran los GAGEM de Tuluá y Palmira en los puestos siete y ocho respectivamente. El año anterior ocupó el puesto siete el GAGEM de Cali y el puesto ocho el GAGEM de Tuluá.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica no. 37. Resultado promedio de los GAGEM. Año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. <http://www.superate20.edu.co/isce/>. Corte al 1 de abril de 2019.
Elaboración propia

4.5. Planes de mejoramiento

El desarrollo de un Plan o un Proceso de Mejoramiento ordenado y sistemático le permite a las instituciones educativas superar sus deficiencias y las de los estudiantes, o encarar mejor sus debilidades; también le puede permitir aprovechar sus fortalezas para progresar y obtener mejores resultados.

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (2004), el Plan de Mejoramiento de la Calidad, es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

Tabla No. 13. Planes de mejoramiento ajustados a las evaluaciones

2015	2016	2017	2018
131	94	63	124

Fuente. Subsecretaría de Calidad. Plataforma SIGCE y Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI. Corte Al 31 de diciembre de 2018.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Anualmente, a través de recursos de recursos propios-RP-, del Sistema General de Regalías-SGR- y/o gestión propia de la Subsecretaría de Calidad se han logrado diseñar, formular y estructurar una serie de proyectos tendientes a dar cumplimiento a los tres (03) grandes componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento-PAM-, asistencia técnica a las instituciones educativas, capacitación docente y uso de medios y Tic's , los cuales pretenden responder a las necesidades de intervención planteadas a través de los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI- de los establecimientos educativos.

Actualmente, en el área de calidad educativa se está diseñando una herramienta tecnológica para realizar seguimiento continuo a los planes de mejoramiento de cada establecimiento educativo. La tendencia del indicador es a minimizar aquellos aspectos neurálgicos que son recurrentes y ameritan intervención por parte de la secretaría de educación departamental.

Para la formulación de la nueva versión del plan de apoyo al mejoramiento -PAM-2016-2019, se ha hecho evidente un incremento presupuestal significativo en atención a las necesidades más relevantes señaladas por las instituciones educativas, las políticas educativas del orden nacional y/o regional. La proyección es a incrementar el porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión tanto con recursos propios como de regalías durante lo que resta del actual período de gobierno.

Durante la anualidad 2018 se pudo avanzar significativamente en el desarrollo de las actividades de los procedimientos establecidos misionalmente por el área de calidad educativa. Igualmente, en virtud de la organización y estructuración del Plan de Desarrollo "El Valle está en vos 2016-2019"; las actividades desarrolladas en el área de Calidad fueron apoyadas en gran medida por el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, los profesionales adscritos a los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal, los equipos de profesionales de evaluación y mejoramiento, los profesionales contratistas encargados del diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos para presentar al Sistema General de Regalías y la gestión de recursos de apoyo logístico brindados por la Subsecretaría de Calidad para brindar acompañamiento y asistencia técnica a los Directivos/docentes de las ciento cuarenta y nueve (149) instituciones educativas de los 34 municipios no certificados.

En este ámbito, la Subsecretaría de Calidad ha logrado avanzar y adelantar una serie de acciones en el marco de los programas y proyectos estructurados acorde a los pilares, programas, metas de resultado, sub-programas y metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento: "El Valle está en vos" 2016-2019, las cuales se detallan a continuación:

1. Proyecto de fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera.
2. Programa de Formación de Docentes.
3. Proyecto de Uso y apropiación de TIC's: kioscos vive digital, puntos vive digital y computadores para educar.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

4. Jornada Única.
5. Implementación de la Cátedra de paz.
6. Programa “Los más porras del Valle”.
7. Programa Talento maestro.
8. Programa de Emprendimiento.
9. Plan de Desarrollo Indígena.
10. Plan de Gestión Ambiental.
11. Ejecución de proyectos de calidad durante el año 2016.
12. Planes de mejoramiento institucional plataforma SIGCE.
13. Instituciones de educación media técnica en programa de articulación en el SENA y otras entidades de educación superior técnica y del sector productivo.
14. Proyecto Educativo Rural.

Se hace necesario potenciar y fortalecer acciones de formación del personal Directivo/docente y administrativo en el manejo de la plataforma SICGE, con el fin de lograr que la información de los PMI y la cobertura de los mismos, en la entidad territorial, sean visible para los entes de control interno y externo, respectivamente. Así mismo, es prioritario realizar seguimiento al cumplimiento de las metas, objetivos y actividades de mejora propuestos en cada uno de los planes de mejoramiento.

Los principales temas contenidos en los planes de mejoramiento de las diferentes instituciones educativas se pueden apreciar en la tabla siguiente.

Tabla No. 14. Temas de los planes de mejoramiento

TEMAS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO			
TEMAS	CANTIDAD		
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
ACCESIBILIDAD	9	37	61
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3	35	23
APOYO A LA GESTION ACADEMICA	10	26	30
APOYO FINANCIERO	3	6	8
CLIMA ESCOLAR	29	98	51
CULTURA INSTISTUCIONAL	31	55	52
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.	37	112	125
DISEÑO PEDAGOGICO	81	146	129
GESTION DE AULA	19	31	39
GESTION ESTRATEGICA	13	58	44

BOLETIN ESTADISTICO 2018

TEMAS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO			
TEMAS	CANTIDAD		
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
GOBIERNO ESCOLAR	45	81	74
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA	12	31	37
PEI-PMI	1	3	0
PLANTA FISICA	73	158	132
PMI	2	2	0
PRACTICAS PEDAGOGICAS	26	65	60
PREVENCION DE RIESGOS	43	88	59
PROYECCION A LA COMUNIDAD	24	54	50
RELACIONES CON EL ENTORNO	26	70	44
SEGUIMIENTO ACADEMICO	100	169	152
TALENTO HUMANO	51	79	126

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plataforma SIGCE y Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI.

4.6. Tiempo efectivo de clase

El año académico es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados”.

El calendario “A” se inicia durante o después de la tercera semana del mes de enero y termina a más tardar la primera semana de diciembre.

Se proyecta garantizar el desarrollo de las 40 semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes de los diferentes niveles, ciclos y grados de la educación formal; lo cual ha sido una constante en los años analizados.

El tiempo destinado a las actividades académicas de los estudiantes, es un factor central en la planeación educativa. Un estudio publicado por la Revista CEPAL, dirigidos por el profesor Ernesto Schiefelbein, recoge el criterio de los expertos en educación más reconocidos de Latinoamérica sobre las políticas educativas con mayor impacto en la

BOLETIN ESTADISTICO 2018

calidad. Con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen los básicos esperados, se definió en Colombia un número mínimo de horas de trabajo al año con los estudiantes de 800 horas al año en preescolar, 1.000 en básica primaria y 1.200 en básica secundaria y media.

De acuerdo con la distribución de estas horas se definen dos tipos de calendarios en el país: el calendario "A" que empieza en el mes de enero y culmina en el mes de noviembre, y el calendario "B" que empieza en el mes de septiembre para finalizar actividades en el mes de junio. En la actualidad todos los establecimientos oficiales desarrollan sus actividades en el calendario "A". Anteriormente en los departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Cauca se aplicaba el calendario "B", pero en la actualidad se han trasladado al "A".

Tabla No. 15. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos

P	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018		
	D	H	S	D	H	S	D	H	S
1	18/01/2016	18/03/2016	9	16/01/2017	09/04/2017	12	29/01/2018	25/03/2018	8
2	28/03/2016	24/06/2016	13	17/04/2017	10/05/2017	3	02/04/2018	08/07/2018	14
3	11/07/2016	07/10/2016	13	19/06/2017	23/06/2017	1	23/07/2018	07/10/2018	11
4	17/10/2016	18/11/2016	5	10/07/2017	06/10/2017	13	15/10/2018	03/12/2018	7
5				09/10/2017	07/12/2017	10			
6				14/10/2017	02/12/2017	1			
TS			40			40			40

P= Período. S= Duración en semanas; D= desde; H= hasta

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Resoluciones de Calendarios Escolares de la ETC Valle del Cauca correspondiente a los años lectivos 2016 a 2018. También en: <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11318/resoluciones-subsecretaria-de-calidad>. Con corte al 01 de abril de 2019.

El calendario contempla un receso durante el primer semestre del año, que corresponde a la Semana Santa, y un receso de cinco días en la semana anterior al día festivo de la Conmemoración del Descubrimiento de América, según lo establecido en el Decreto 1373 de 2007. En la semana de receso para los estudiantes, los docentes la utilizan en actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras.

Dada la complejidad del departamento y teniendo en cuenta que el 80% de las instituciones educativas pertenecen a la zona rurales dispersas, la Secretaría de Educación del Valle por solicitud expresa de la institución educativa IDEBIC y sus 56 sedes adscritas

BOLETIN ESTADISTICO 2018

pertenecientes a las comunidades indígenas, han adoptado de acuerdo con sus circunstancias locales, un calendario especial para dicho establecimiento educativo, que cuentan con una cosmovisión propia y/o que por época de cosecha sus estudiantes deben ausentarse de la institución a fin de no perjudicar el logro de mejores niveles de desempeño de sus educandos.

4.7. Instituciones educativas por especialidad

Tabla No. 16. Instituciones educativas por especialidad

Especialidad	2015		2016		2017		2018	
	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%
Administración	1	1,16	13	14,94	13	14,94		0,00
Agroecológico	1	1,16		0,00		0,00		0,00
Agro-empresarial	1	1,16	1	1,15	1	1,15		0,00
Agroindustrial	6	6,98	6	6,90	6	6,90		0,00
Agropecuaria ambiental	1	1,16	1	1,15	1	1,15		0,00
Agropecuario	35	40,70	35	40,23	35	40,23	48	57,14
Ambiental	2	2,33	2	2,30	2	2,30		0,00
Comercio	20	23,26	5	5,75	5	5,75	5	5,95
Electrónica aplicada a los computadores	1	1,16		0,00		0,00		0,00
Industrial	3	3,49	4	4,60	4	4,60	3	3,57
Informática	7	8,14	16	18,39	16	18,39	21	25,00
Logística	1	1,16	1	1,15	1	1,15		0,00
Mercadeo	3	3,49		0,00		0,00		0,00
Promoción de la salud	1	1,16		0,00		0,00	3	3,57
Turismo	3	3,49	3	3,45	3	3,45	4	4,76
Construcción							1	1,19
Electricidad							2	2,38
Servicios							28	33,33
Total	86	100,00	87	100,00	87	100,00	84	100,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte a 01 de abril de 2019. (Directorio único de establecimientos educativos)

Toda vez que la entidad territorial y sus establecimientos educativos oficiales son eminentemente rurales dispersos, la tendencia manifiesta durante el cuatrienio 2014-2018 es incrementar el número de instituciones educativas medias técnicas con especialidades acordes al contexto socio-cultural de las regiones donde se encuentran situados los establecimientos.

Mantener, apoyar e incrementar las instituciones educativas medias técnicas con especialidades pertinentes a los contextos educativos y brindar apoyo en los procesos de

BOLETIN ESTADISTICO 2018

articulación y desarrollo de las diferentes especialidades con instituciones técnicas como el SENA e INTEP.

Existen 50 de las 149 instituciones educativas en el Valle están integradas con el SENA, las restantes adelantan procesos de formación en la media con el colectivo de docentes adscritos a la planta financiada con recursos del Sistema General de Participaciones-SGP- Esta integración se desarrolla tanto en instituciones de carácter académico como técnico. De las 50 instituciones integradas, el 65% son con la media técnica.

Algunas instituciones educativas del Valle integradas al SENA iniciaron procesos desde el año 2005 y sus estudiantes han venido desarrollando competencias laborales generales y específicas año tras año, en diversas áreas de una misma especialidad, hasta la actualidad.

Las instituciones educativas de media técnica integradas con el SENA se encuentran ubicadas en 27 municipios: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Roldanillo Sevilla, Toro, Trujillo, Versalles, Vijes y Zarzal.

En municipios no certificados del Valle del Cauca, el SENA ha venido ofreciendo programas al estudiantes de educación media (especialmente a los técnicos de agropecuaria, agroindustria, agroambiental y cultural, agro-empresarial, agroecológico, técnico en sistemas, hotelería y turismo, áreas de la salud, entre otras, programas en las siguientes áreas: administración de empresas cafeteras, agroindustria alimentaria, explotaciones agropecuarias ecológicas, Instalación de redes de computadores, logística empresarial, mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, sistemas, operación de reservas y ventas de productos turísticos, procesamiento de carnes y derivados, procesamiento de frutas y hortalizas, procesamiento de leches y derivados, producción agropecuaria, producción de café, producción de huevo e incubación artificial, producción pecuaria, programación de software, promotoría indígena para el desarrollo sostenible, técnico en cultivos agrícolas, venta de productos y servicios.

Estos programas se impulsan a través de la planta docente de las instituciones educativas oficiales del departamento con los perfiles adecuados para el proceso formativo de los jóvenes.

Cabe destacar, que el fondo FEM se constituyó en una estrategia del Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fue el de fortalecer la educación media en el país, a través del mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes del nivel de educación media, y el desarrollo de un componente específico de un programa técnico profesional cuyo objetivo sea facilitar su tránsito a la educación superior.

Como una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la formación hacia niveles

BOLETIN ESTADISTICO 2018

superiores y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, hasta el año 2015 fue adjudicado a través del Fondo de Fomento a la Educación Media - Fondo FEM, un reconocimiento económico a estudiantes de grado 10 que cursen simultáneamente programas técnico profesionales en Instituciones de Educación Superior.

Estos procesos de articulación requieren del compromiso y trabajo conjunto de las Secretarías de Educación, las Instituciones de Educación Superior - IES y las Instituciones de Educación Media - IEM, de manera tal que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promover el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes. Este tipo de estrategias se deben continuar desarrollando, toda vez que facilitan el tránsito de la población a cadenas de formación técnica, tecnológica y profesional.

Se destaca que, con la Institución Universitaria INTEP, del municipio de Roldanillo, tres (03) instituciones educativas oficiales de la Unión y Dagua, se encuentran articuladas en programas técnicos de producción agropecuaria y procesos agroindustriales, beneficiando en la actualidad a un total de 197 estudiantes de los grados 10° y 11°.

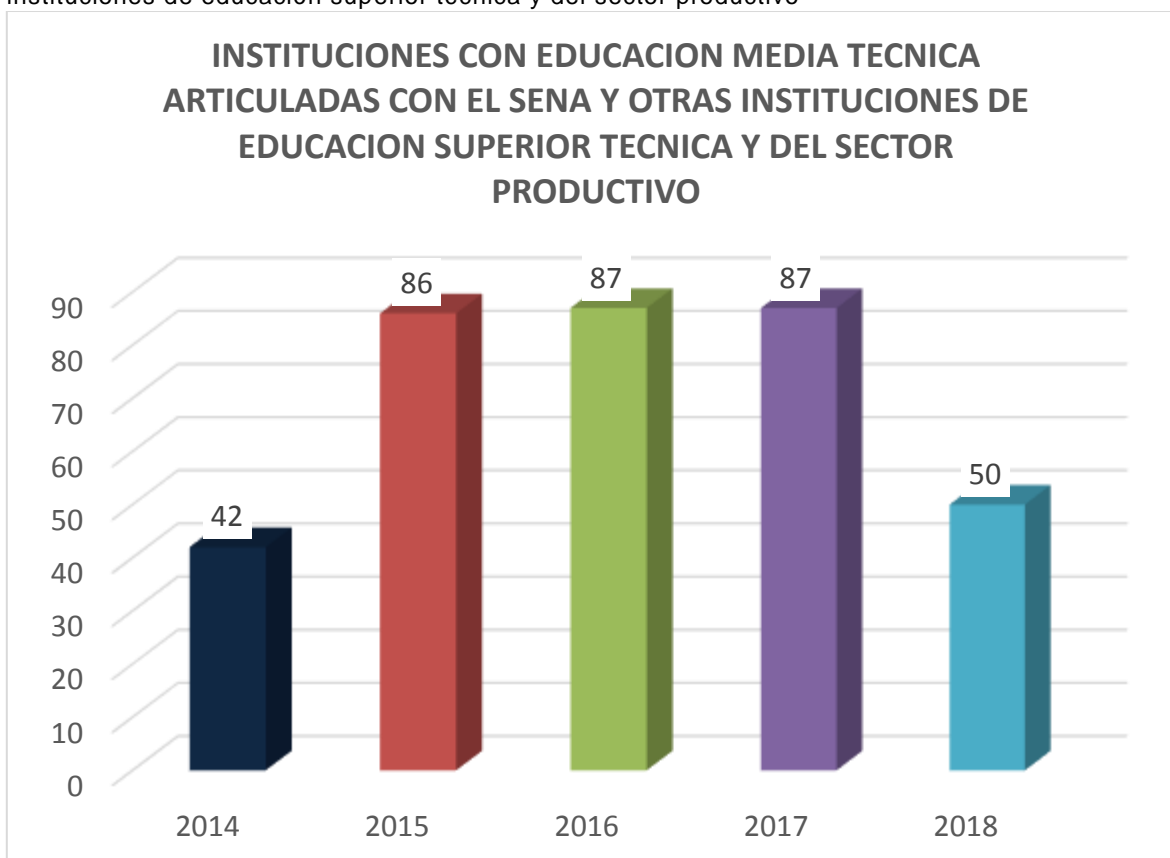
Se hace necesario revisar, monitorear y hacer seguimiento al estudiantado a través de la creación de un observatorio laboral que permita dar cuenta si se atiende la demanda en el mercado laboral existente en la región vallecaucana. Igualmente, crear un fondo para el fomento de la educación técnica, tecnológica y profesional en la región para garantizar que la población estudiantil de los sectores más vulnerables puedan continuar en la cadena de formación, mejorando así sus condiciones y calidad de vida.

4.8. Articulación con el SENA

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina "Integración"; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de estudiantes de grados 10° y 11° (en algunos casos grado 9°) mediante la incorporación de programas laborales del SENA, a fin de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 38. Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo



Fuente: Subsecretaría de Calidad. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Cali-Central) corte a 01 de abril de 2019. Elaboración propia

La tendencia del indicador es a incrementar los procesos de articulación o integración desarrollados por las instituciones educativas de educación media con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Incrementar anualmente en un 2% el número de instituciones de educación media técnica articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional con programas de formación técnica, tecnológica o profesional que respondan a las características y/o necesidades de los contextos.

Una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la cadena de formación hacia niveles superiores (técnico, tecnológico y/o profesional) y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, es necesario desarrollar estrategias que promuevan la articulación de la educación media con la educación superior, garantizando el acceso y permanencia de la población en dicha cadena de formación. De manera tal, que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promueva el desarrollo continuo de las

BOLETIN ESTADISTICO 2018

competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes.

Lograr incrementar el número de instituciones articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional implica una inversión pública sostenible en el tiempo, toda vez que se hace necesario adecuar las plantas físicas y dotarlas de medios e infraestructura que responda a las especificidades de los programas a implementar en cada contexto, de forma pertinente y oportuna.

4.9. Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S

El nivel de madurez en innovación educativa con uso de TIC se define a partir de las dimensiones de las cuatro áreas de gestión institucional, asume como marco de trabajo la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional –M.E.N – y las políticas públicas de la articulación de las TIC al sistema educativo, se fundamenta en la construcción consensuada y democrática de los actores de la comunidad educativa.

Debido a que no se cuenta con información para el año 2018; se debe revisar la información en el [Boletín Estadístico del año 2017](#).

4.10. Bilingüismo

Para medir el nivel de conocimiento de inglés de los docentes nombrados para dictar idioma extranjero se utilizó la prueba APTIS; dicha prueba se basa en los descriptores de los niveles del Marco Común Europeo; los cuales van desde “A1” hasta “C2”, tal como se puede apreciar en la gráfica No. 159.

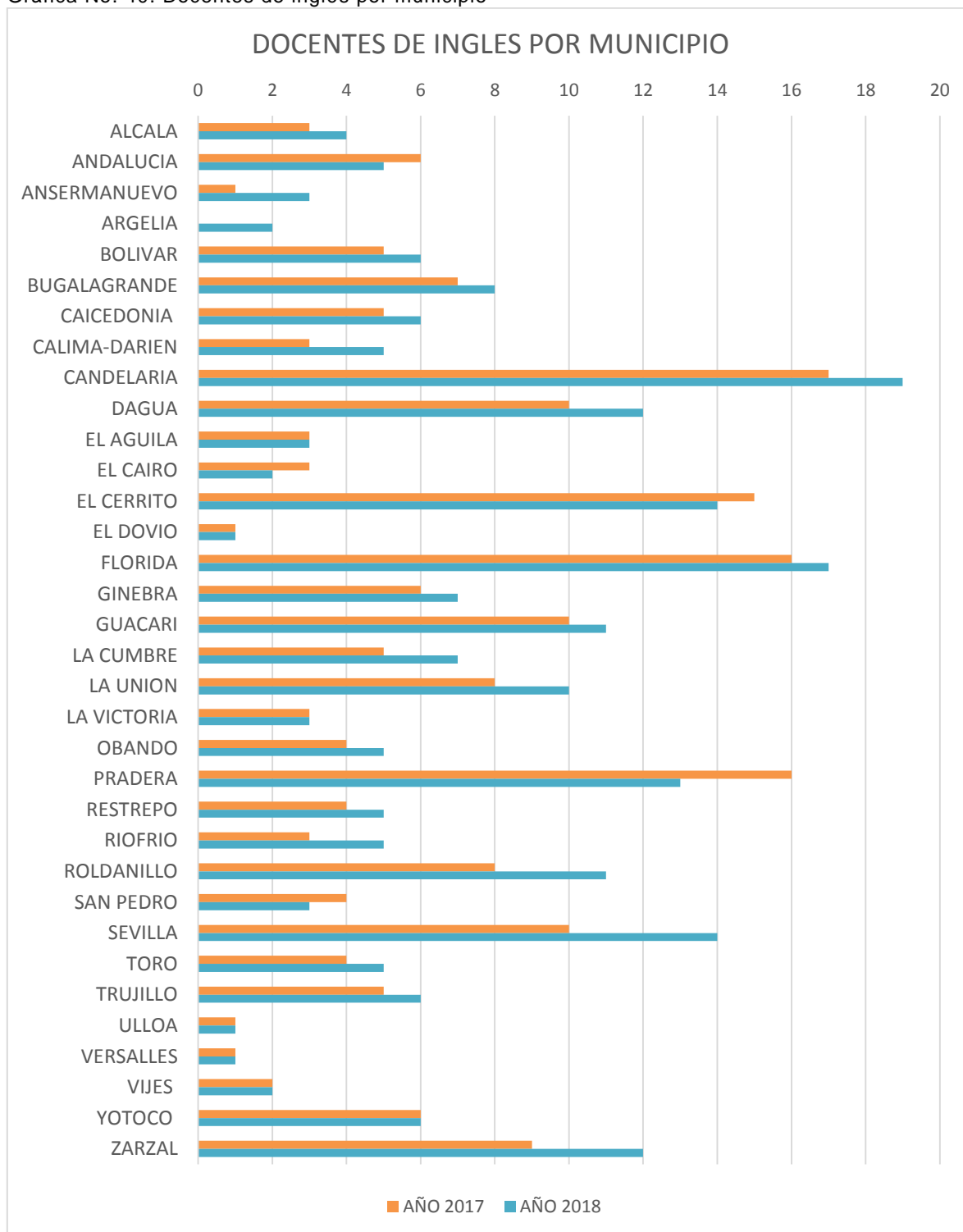
Gráfica No. 39. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo

		Nivel del Marco Común Europeo		Descripción
<i>Usuario competente</i>	●	→	C2	Superior
		→	C1	Avanzado
<i>Usuario independiente</i>	●	→	B2	Intermedio Alto
		→	B1	Intermedio Bajo
<i>Usuario básico</i>	●	→	A2	Elemental
		→	A1	Inicial

Fuente: Subsecretaría de Calidad.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 40. Docentes de inglés por municipio



Fuente: Subsecretaría de Calidad. Modulo Humano con corte al 31 de diciembre de 2019.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Se evidencia que para la anualidad educativa 2018 se presentó un incremento en el número de docentes del área de inglés vinculado a los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca. Dicho incremento fue de 30 docentes vinculados a los establecimientos educativos oficiales del departamento.

La tendencia del indicador es a Incrementar el número de docentes del área de inglés en los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca.

En la medida en que más docentes del área de inglés con el perfil adecuado para orientar el área ingresen a fortalecer el desarrollo curricular en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media, es inminente que los resultados en los niveles de competencia del dominio del idioma extranjero (inglés) se verá reflejado en los resultados de las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°.

Igualmente, se debe continuar aunando esfuerzos para lograr una mayor cualificación del profesorado, dotar de materiales didácticos para el dominio de una segunda lengua, realizar ajustes razonables de los planes de estudio para incluir desde los niveles iniciales la enseñanza del inglés entre otros, contribuirán de forma significativa en la mejora de los indicadores de calidad educativa en la entidad territorial.

Es necesario que a través de la entidad territorial se apropie e implemente la estrategia de formación docente implementadas por el Ministerio de Educación Nacional consistente en el desarrollo del curso virtual: Learn English Pathways, el cual fue realizado por el MEN&British Council, cuyo objetivo consistió en fortalecer las habilidades comunicativas de los docentes de inglés que presenten un nivel básico de la lengua (A2 según el Marco Europeo de Referencia) y que tengan una asignación académica en esta asignatura. Así mismo, fortalecer los procesos de inmersión en una segunda lengua tanto para el profesorado como para el colectivo de estudiantes de los establecimientos educativos a fin de mejorar las competencias comunicativas en inglés de profesores y estudiantes.

Es de anotar que, para el año 2019 se cuenta con recursos por el Sistema General de Regalías para adelantar procesos de formación se formuló, diseño y estructuró el Proyecto “Go Valle bilingual cities”, el cual fue presentado y aprobado por el OCAD Pacífico en el primer trimestre del año 2018; mediante licitación pública se otorgó a la Universidad Abierta y a Distancia -UNAD- la operación del proyecto por valor de \$5.000.000.000.00, los cuales provienen del SGR. Se espera con este proyecto lograr un impacto significativo en la mejora de resultados de pruebas comunicativas en inglés de los estudiantes del Valle del Cauca.

Se considera que un docente es apto cuando alcanza el nivel “B2” o “C”; estas pruebas se realizaron en el año 2017 y no se repitieron en el año 2018, toda vez que no se ha contado con los recursos para la aplicación de las pruebas y determinar los niveles de competencias del profesorado en cuanto al dominio de una segunda lengua y ubicación en los niveles de desempeño; por lo que sus resultados deben ser consultados en el [Boletín Estadístico del año 2017](#).

5. EFICIENCIA EDUCATIVA

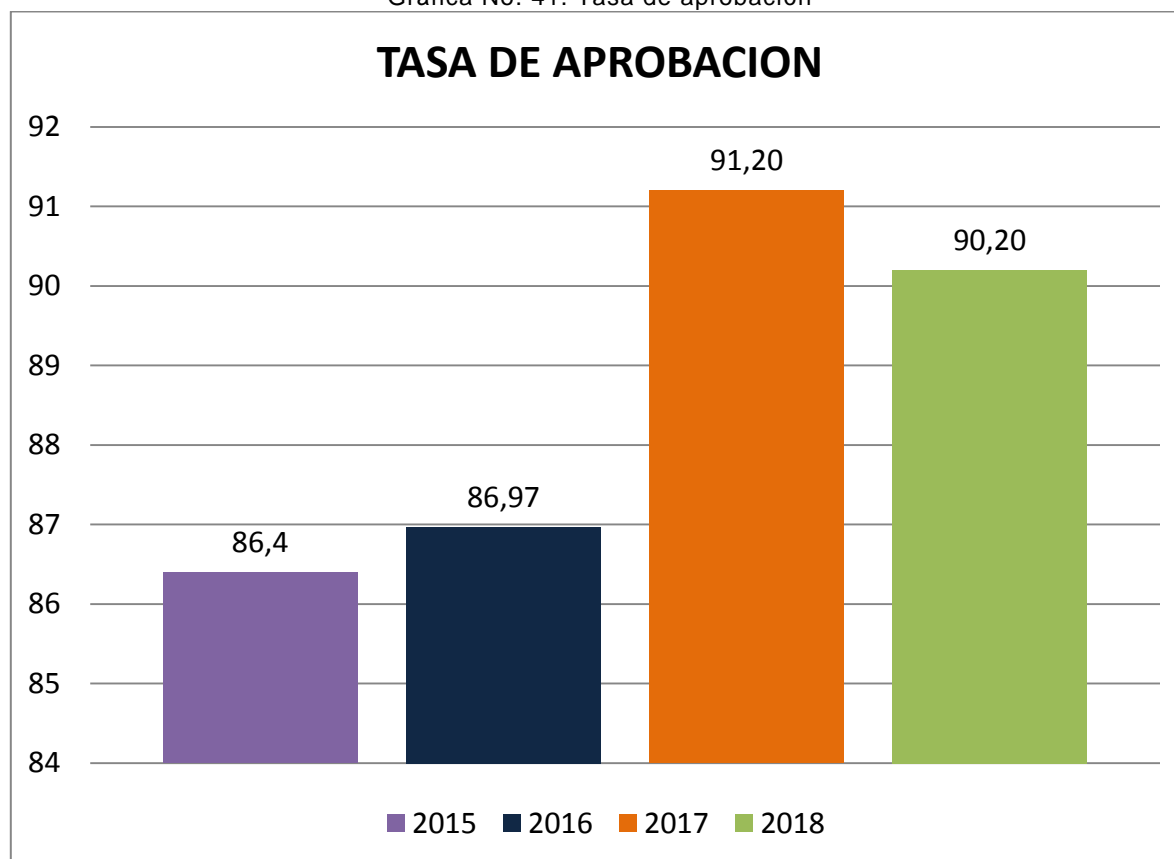
La eficiencia educativa se refiere a la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

5.1. Tasa de aprobación

La tasa de aprobación se refiere a la proporción de alumnos de una cohorte que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de aprobación} = \frac{\text{Alumnos aprobados}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

Gráfica No. 41. Tasa de aprobación



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2016, 2017 Y 2018. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Es un indicador que representa una medida aproximada de la promoción escolar. Cuanto más alto es el indicador, señala que un mayor porcentaje de estudiantes aprueban el grado de acuerdo con los criterios establecidos en el SIEE.

La tasa de aprobación ha tenido muchas variaciones, tendencia al ascenso en los años 2013 y 2014. En el año 2015 hubo un descenso significativo, reduciéndose la aprobación en 11,8 puntos, lográndose sostener en el 2016. En el año 2017, aunque se incrementa en 4,28 puntos, no logra llegar alcanzar el porcentaje del año 2013. En el año 2018, nuevamente disminuye en un punto. Al revisar por establecimiento educativo se observa que en tres Instituciones Educativas de la zona rural el porcentaje está por debajo del 78,8%, El 67,1% se encuentra entre los 80 y 95%. En tres Instituciones Educativas aprueban el 100% de sus estudiantes.

Para los próximos años la tendencia es que la tasa de aprobación se mantenga por encima del 90% ya que se están haciendo grandes inversiones para mejorar la calidad, en la formación de los docentes, de los sistemas de evaluación etc.

Se hace necesario realizar un análisis con los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa, con miras de revisar el desempeño que los establecimientos educativos tienen comparados todas las intervenciones realizadas por la Subsecretaria de Calidad Educativa.

5.2. Tasa de reprobación

La tasa de reprobación es la proporción de alumnos de una cohorte que reprueban el año escolar y no son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de reprobación} = \frac{\text{Alumnos reprobados}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

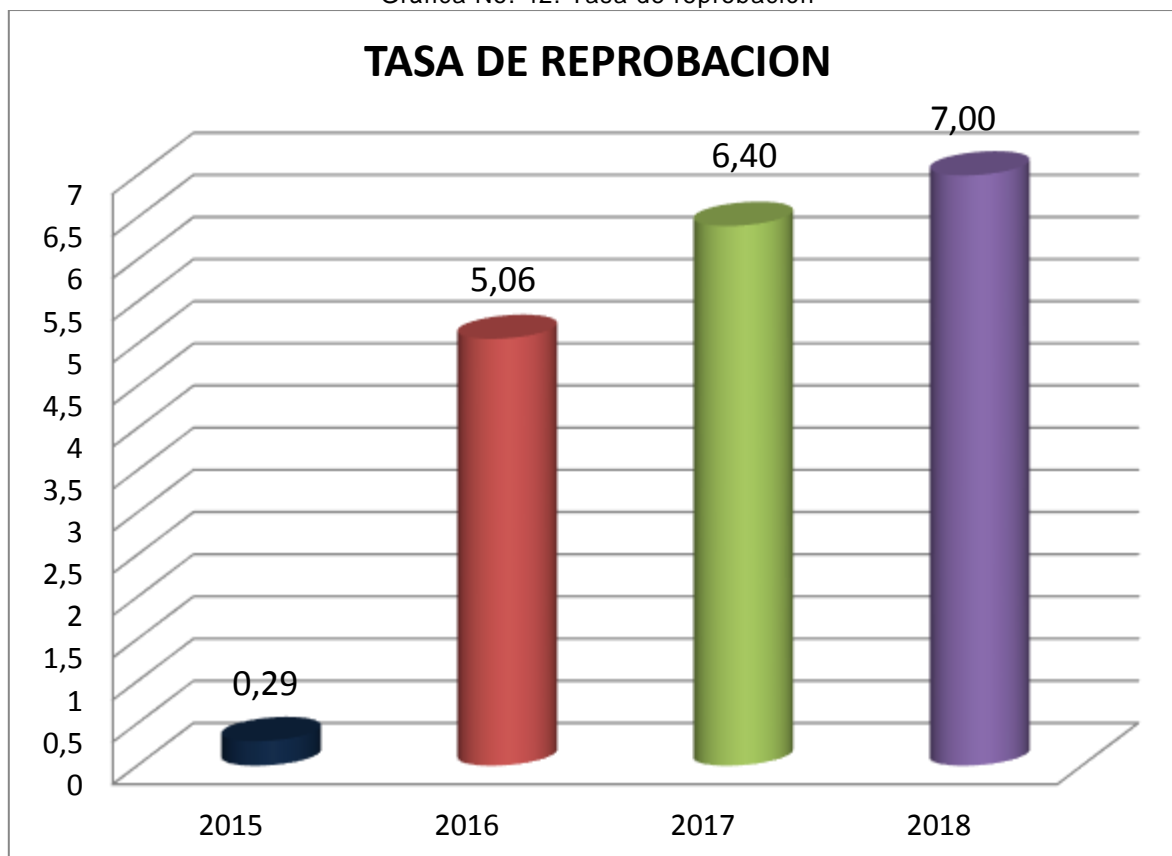
El comportamiento de este indicador es fluctuante. A partir del año 2016 la tendencia es de crecimiento, aumentando en 4,77 % en el 2016 y en el 2018 al 7%. Cuatro establecimientos educativos están por encima del 15,4 % en la reprobación. Dieciocho están entre 10 y 14,9% y el resto en menos del 10%. Diecisiete se encuentran por debajo del 1% de los cuales siete tienen 0 reprobados, en su mayoría son establecimientos educativos ubicados en zona rural con matrícula menor a seiscientos estudiantes.

La tasa de reprobación en el departamento va en aumento, lo que implica tomar medidas de manera urgente que permitan evitar la reprobación de los estudiantes, lo que puede disminuir de manera importante la deserción. Se hace necesario invertir en la prevención de la reprobación. Importante revisar el Sistema de Información de Evaluación de los Establecimientos Educativos.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Se hace necesario revisar con el equipo de evaluación de la Subsecretaría de Calidad Educativa, la incidencia de la alta reprobación en los componentes del Índice Sintético de la Calidad Educativa

Gráfica No. 42. Tasa de reprobación



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2017. Elaboración propia.

5.3. Tasa de deserción

Proporción de alumnos de una cohorte que abandonan sistema antes de finalizar el período académico corresponde a la tasa de deserción. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de deserción} = \frac{\text{Desertores intraanuales}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

Después del año 2013 en que se tuvo la tasa de deserción más alta 5,50% los siguientes años esta se ha mantenido en un promedio del 2,5%, Pese a que aumento en 0.50 % con relación al 2017, con esta tasa se cumple con la meta de reducir al 3.8 % la deserción en el cuatrienio.

Se espera continuar trabajando para que este indicador disminuya más y este en el 1%, con estrategias como inclusión educativa, programa PAE, kits escolares y haciendo mayor

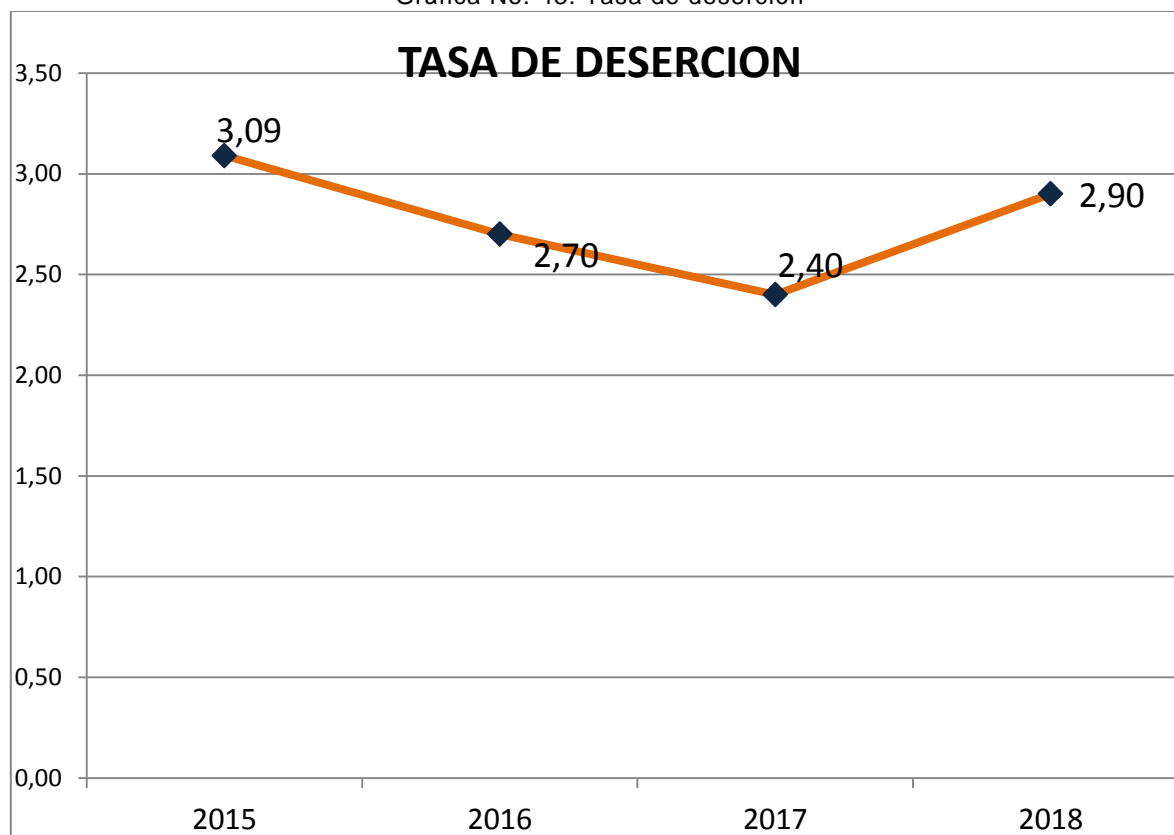
BOLETIN ESTADISTICO 2018

seguimiento a la población a través del sistema de información y monitoreo para la prevención de la deserción escolar

Las estrategias aplicadas han permitido que a pesar de las dificultades que padecen los estudiantes en su entorno familiar los que ingresan permanecer en el sistema educativo y solo el 2% deserten.

Se hace necesario realizar un trabajo desde la Institución Educativa con la comunidad con el fin de que insten a los padres de familia a cumplir con la obligación de garantizar a sus hijos el derecho a la educación, ejerciendo el control y la vigilancia necesaria para accedan, permanezcan y se promocionen en el sistema educativo.

Gráfica No. 43. Tasa de deserción



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2015 A 2018.

5.4. Tasa de repitencia.

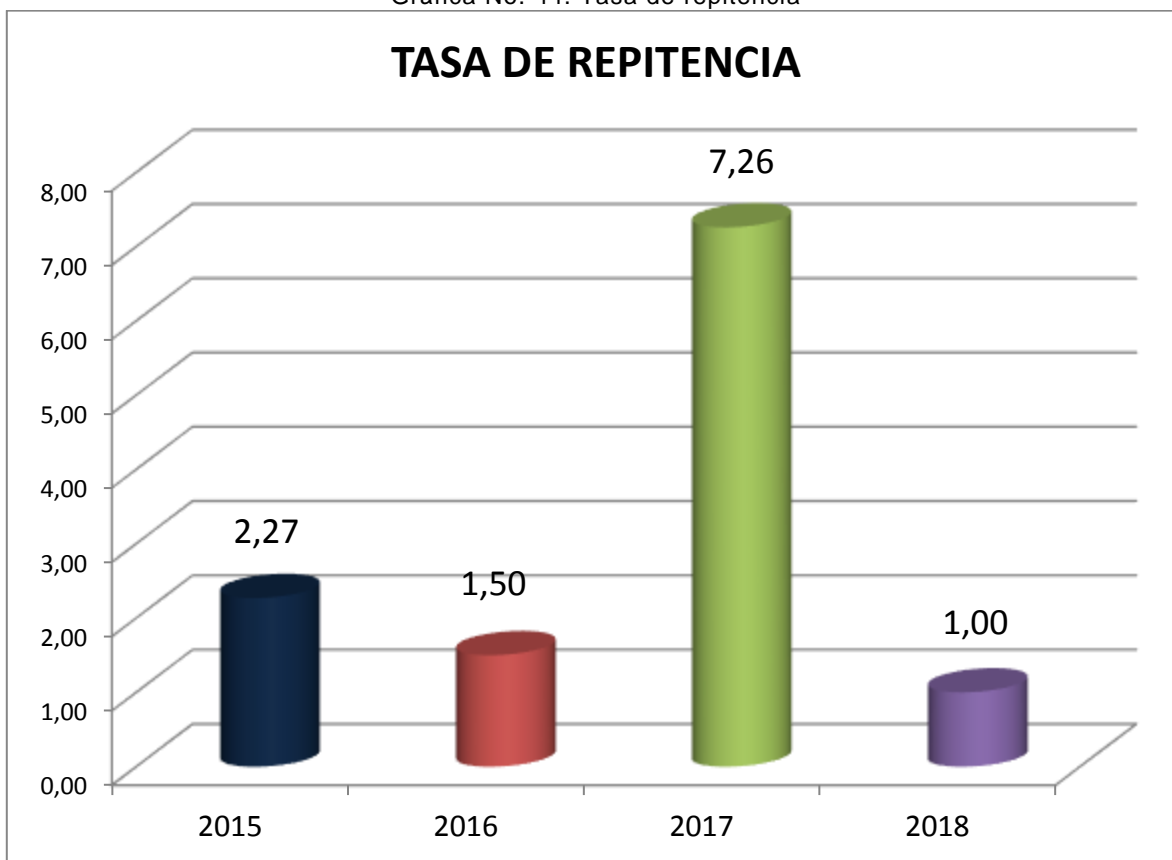
BOLETIN ESTADISTICO 2018

La tasa de repitencia se refiere al porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de repitencia} = \frac{\text{Alumnos repitentes}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

La repitencia es un indicador que tiene relación con el sistema de evaluación que tienen los establecimientos educativos; situación que se puso en consideración para su análisis y evaluación a la Subsecretaría de Calidad. No todo el que reprueba repite ya que las actividades de recuperación permiten que algunos estudiantes al inicio del nuevo año escolar puedan ser promovidos, los estudiantes de transición menores de 5 años no reprueban dicho grado pero lo repiten debido a que por ingresar con una edad menor a la indicada les hacen repetir el grado cero para cumplir con el requisito de la edad.

Gráfica No. 44. Tasa de repitencia



Fuente. SIMAT, anexo 6a de diciembre 31 de 2015 a 2018. Elaboración propia.

Este indicador se mantuvo estable en un 2% desde el 2013 al 2016, sin embargo este dato puede no ser muy exacto. En el año 2017, se hizo un seguimiento más exhaustivo a las

BOLETIN ESTADISTICO 2018

instituciones para que registraran en el aplicativo SIMAT los estudiantes reprobados por eso es posible que sea un dato más acorde a la realidad.

Los esfuerzos realizados por la Secretaria de Educación para mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo han hecho que se proyecte que este indicador disminuya pues la secretaria de educación a través de la subsecretaria de calidad invierte recursos con el objetivo de mejorar los ambientes escolares que dificultan el aprendizaje de los estudiantes, como la formación docente, materiales educativos, metodologías flexibles, etc.

6. GESTION EDUCATIVA

6.1. Dotación tecnológica

El apoyo tecnológico es fundamental para facilitar las labores que ejercen los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Tabla No. 17. Funcionarios por equipo de cómputo

2015	2016	2017	2018
1	1	1	1

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Formato L03_01_F02.

El indicador tiende a mantenerse en 1 pues el objetivo del área de servicios informáticos es proveer a cada funcionario de planta un computador para el desempeño de su labor.

6.2. Servicios de página Web

La Secretaría de Educación Departamental presta sus servicios con el apoyo de 12 sistemas informáticos cuya relación se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla No. 18. Relación de servicios informáticos prestados

RELACION DE SERVICIOS INFORMATICOS PRESTADOS	
1	HUMANO - Gestión de Recursos Humanos.
2	SAC- Sistema de Atención al Ciudadano, Sistema de Información Buscando Colegio.
3	SIMAT – Sistema Integrado de Matriculas.
4	DUE - Directorio Único de Establecimientos Educativos.
5	SIET – Sistema de Información para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
6	SIACET- Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

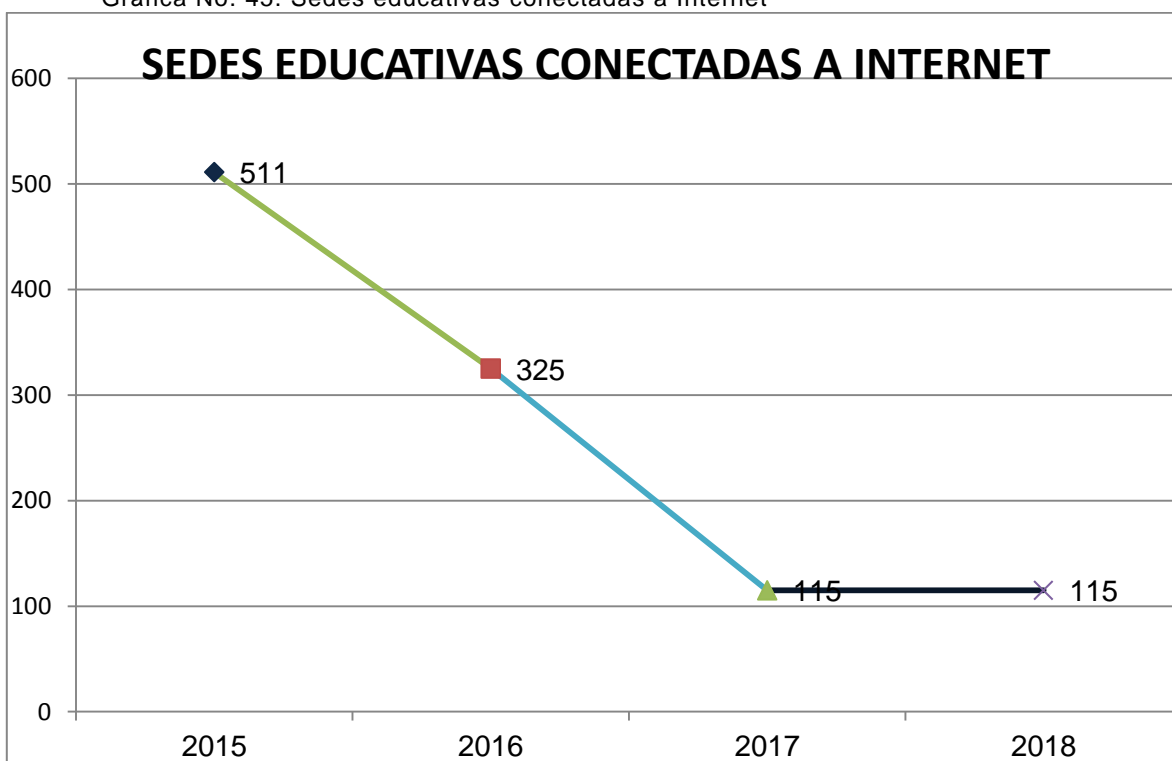
RELACION DE SERVICIOS INFORMATICOS PRESTADOS	
7	SIAFXXI – Sistema de Información Financiera.
8	SINEB - Sistema Nacional de Educación Básica, Correo Institucional.
9	SIMPADE – Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar.
10	SISE - Sistema de Identificación de Sedes Educativas.
11	SIGCE – Gestión de la Calidad Educativa.
12	GABO – Necesidades Docentes.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventario de sistemas de información.

El indicador se mantendrá, porque los Sistemas de Información suministrados por el Ministerio de Educación y los servicios que prestan no tienden a ser cambiados.

6.3. Sedes educativas conectadas a internet

Gráfica No. 45. Sedes educativas conectadas a Internet



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

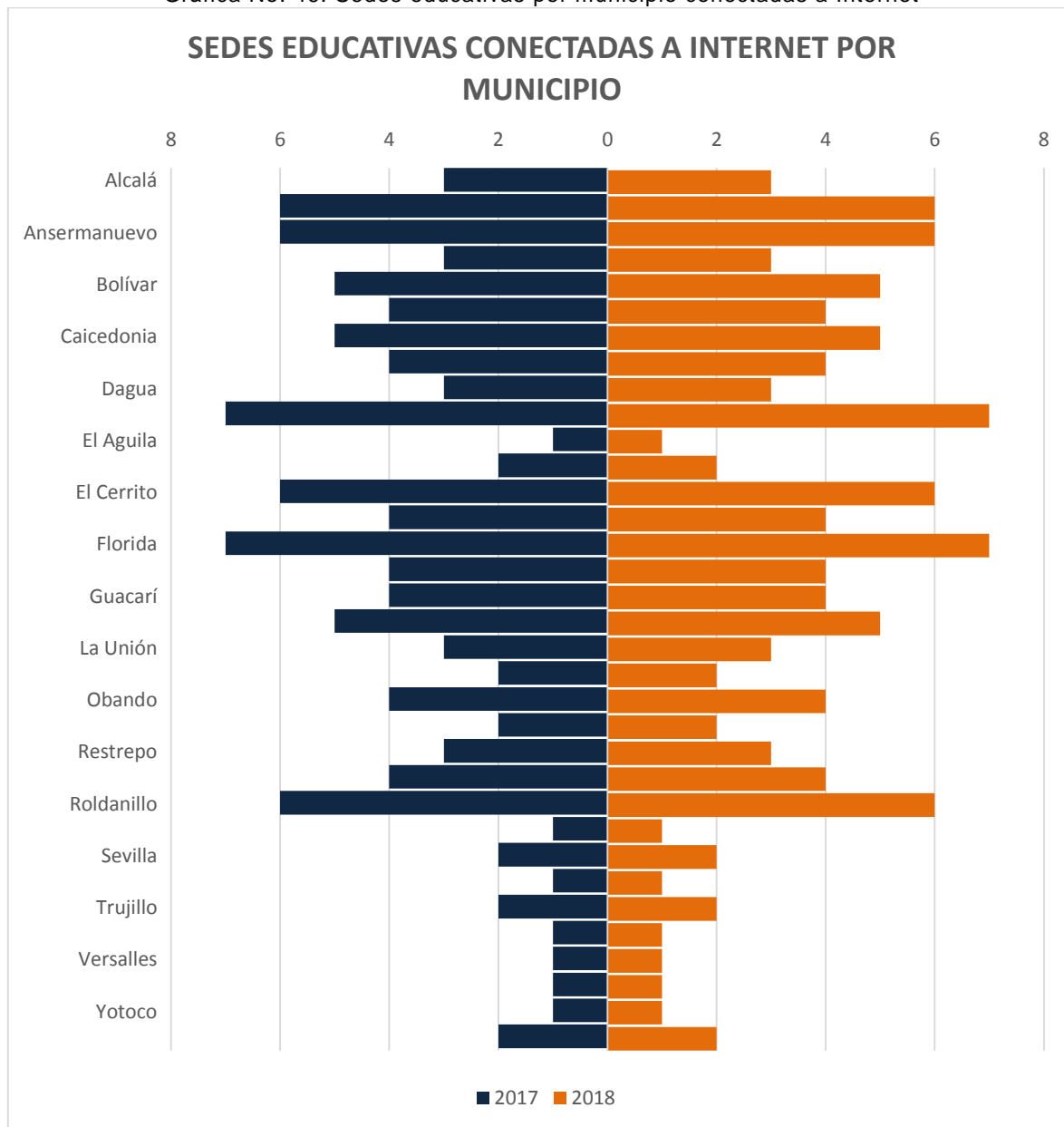
La tendencia del indicador es a mantenerse en 115 sedes beneficiadas con internet, pues el recurso de conectividad enviado por el programa de conexión total del ministerio de

BOLETIN ESTADISTICO 2018

educación se ha mantenido bajo; por lo cual no se puede brindar mayor cobertura en el servicio de internet.

Calima Darién y Florida son los municipios con más sedes conectadas a Internet con 7 cada uno; mientras que El Águila, San Pedro, Toro, Ulloa, Versalles, Vijes y Yotoco solo poseen una sede educativa conectada.

Gráfica No. 46. Sedes educativas por municipio conectadas a Internet



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

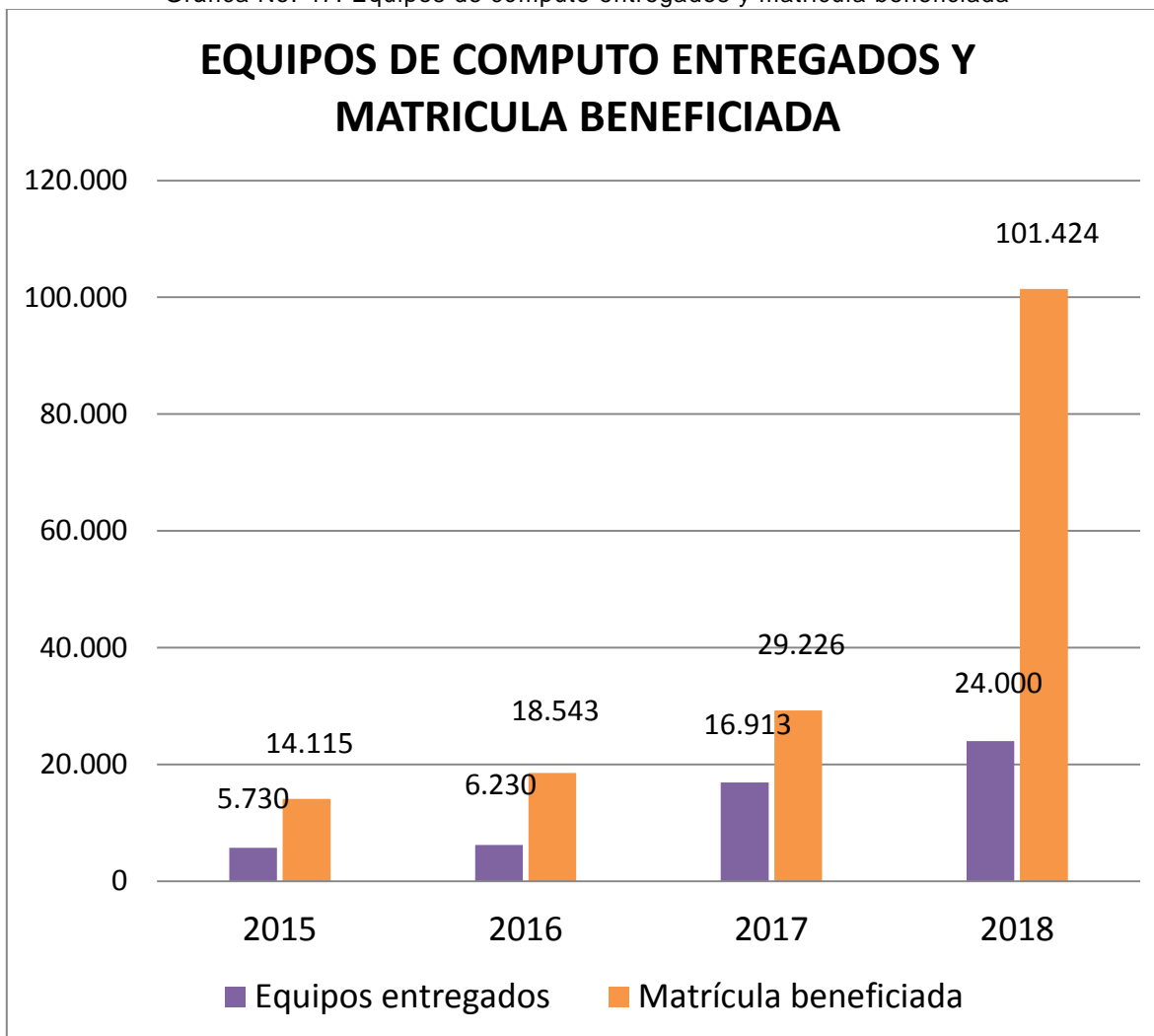
6.4. Computadores para educar

BOLETIN ESTADISTICO 2018

El Programa Presidencial "Computadores para Educar", liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC y el Ministerio de Educación Nacional; tiene por objeto promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia, dotando a las escuelas y colegios públicos.

El Programa de dotación de equipos de cómputo de las Instituciones Educativas pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

Gráfica No. 47. Equipos de cómputo entregados y matrícula beneficiada



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matricula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

6.5. Infraestructura educativa

BOLETIN ESTADISTICO 2018

La infraestructura de los planteles educativos es la que comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas

6.5.1. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles

Tabla No. 19. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles

2015	2016	2017	2018
100,00	100,00	85,00	92,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Base de Datos del Consolidado de Necesidades

6.5.2. Estado legal de los predios

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad⁹.

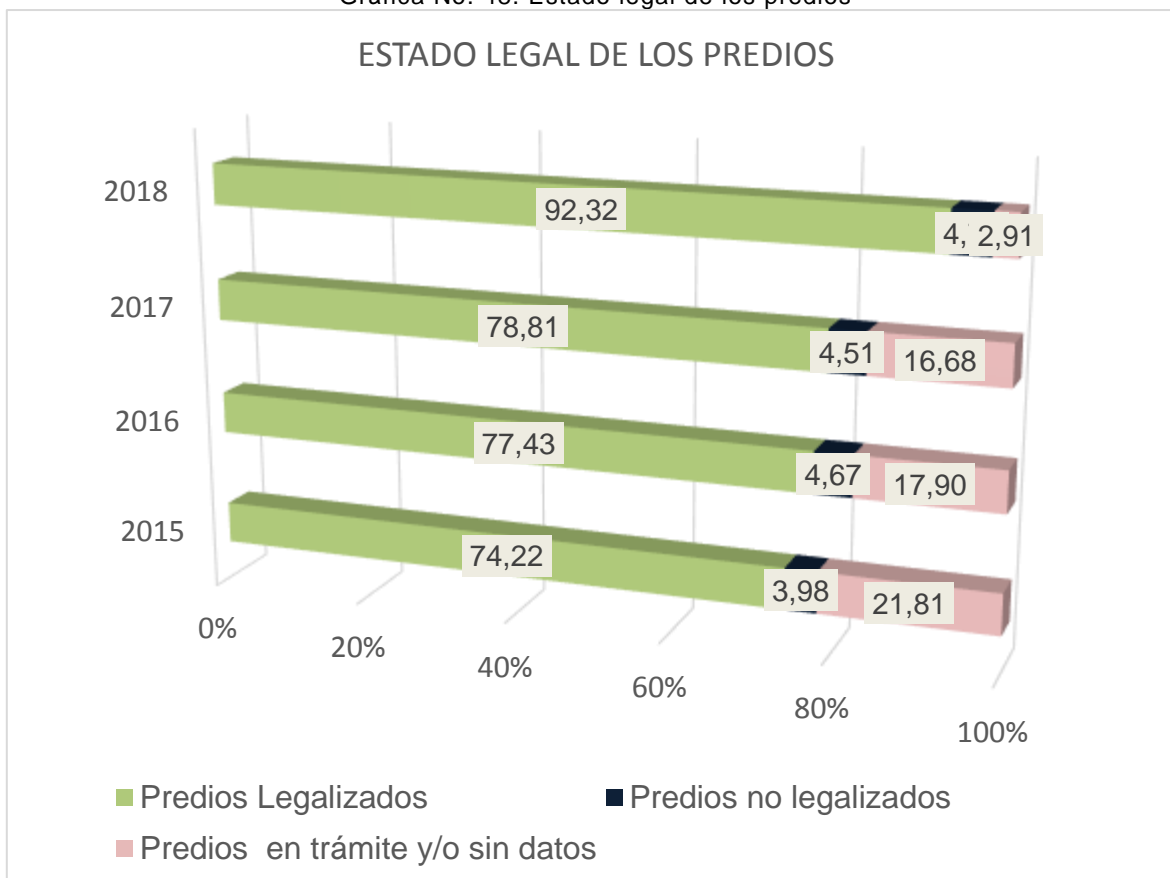
El porcentaje de predios legalizados por municipio está entre el 38,37 (Dagua) y el 100% (Ulloa y Zarzal); mayor al 50 y menor o igual al 75% se encuentran 5 municipios (Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Ginebra, Sevilla) y 27 municipios tienen su porcentaje de predios legalizados entre el 75 y el 100%.

Dagua y Sevilla son los municipios que tiene el mayor porcentaje de predios sin datos o en trámite.

⁹ http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/EP6_SA_1_1.PDF

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 48. Estado legal de los predios



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

6.5.3. Indicador de necesidades insatisfechas bienes muebles

Durante los años 2014 a 2018 las instituciones educativas hicieron solicitudes para resolver problemas y/o necesidades de dotaciones y/o equipamientos que no pudieron ser atendidas por la administración departamental por no contar con recursos propios para dicha tarea.

Tabla No. 20. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles

2015	2016	2017	2018
100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios recibidos de las Instituciones Educativas.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

6.5.4. Indicador de inventarios de bienes inmuebles

Tabla No. 21. Inventario de bienes inmuebles actualizados instituciones educativas

INDICADOR	2015	2016	2017	2018
Inventario de Bienes inmuebles actualizados instituciones educativas	151	151	149	149
Inventario de Bienes Inmueble Actualizado. Sedes Educativas	1.307	1.307	1.307	1.046

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Datos del DUE. y del SIMAT, matriz de predios legalizados.

6.5.5. Indicador de inventarios bienes muebles

Desde el año el 2015, la Secretaría de Educación Departamental está en el proceso de actualización de los bienes muebles que los rectores de las instituciones educativas tienen a su nombre e igualmente dar de baja los elementos inservibles y los de consumo.

Tabla No. 22. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas

2015	2016	2017	2018
36,42	55,92	31,00	67,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios radicados en la secretaria

6.6. Composición del gasto en educación y financiación por fuentes

La principal fuente de recursos para el Sector Educativo en el Valle del Cauca proviene del Sistema General de Participaciones SGP; la cual financia la prestación del Servicio educativo y la calidad.

Para la prestación del servicio educativo, la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones SGP se realiza utilizando diferentes criterios y con usos específicos. Son cuatro los conceptos utilizados para constituir esta bolsa denominada prestación del servicio: población atendida; población por atender; complemento por población atendida y cancelaciones.

- Población atendida: Es asignada teniendo en cuenta la matrícula existente en la entidad territorial en la vigencia anterior. Para calcular la distribución se toma un valor denominado

BOLETIN ESTADISTICO 2018

tipología (valor por estudiante) que se multiplica por la matrícula por nivel y zona de la entidad territorial. Las tipologías permiten reconocer el costo diferencial de la prestación del servicio entre entidades territoriales y dentro de las mismas. Los recursos por población atendida incluyen todas las asignaciones destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo oficial para necesidades educativas especiales, internados, capacidades excepcionales, sistema de responsabilidad penal adolescente, jornada única y conectividad.

- Población por atender: Es la asignación de recursos del SGP dada a las entidades territoriales en reconocimiento al aumento real de la cobertura.
- Cancelaciones: Es el valor que el Gobierno transfiere a las cajas de previsión social o a las entidades que hagan sus veces en los Departamentos y Distritos para atender las prestaciones del personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975, que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Complemento a la población atendida: Son los recursos que transfiere la nación a las Entidades Territoriales Certificadas que cuentan con insuficientes recursos para garantizar costo mínimo de la prestación del servicio educativo; es una asignación adicional. (Decreto 923 de 2016).

Los recursos del Sistema General de participaciones van destinados a la matrícula y a la gratuidad.

Calidad matrícula: Su fin es realizar inversiones tendientes a mejorar la calidad de la educación; pudiendo ser utilizados en infraestructura educativa; dotación de instituciones educativas; pago de servicios públicos; funcionamiento básico de establecimientos educativos estatales; capacitación a docentes y directivos; complemento de transporte y, alimentación escolar.

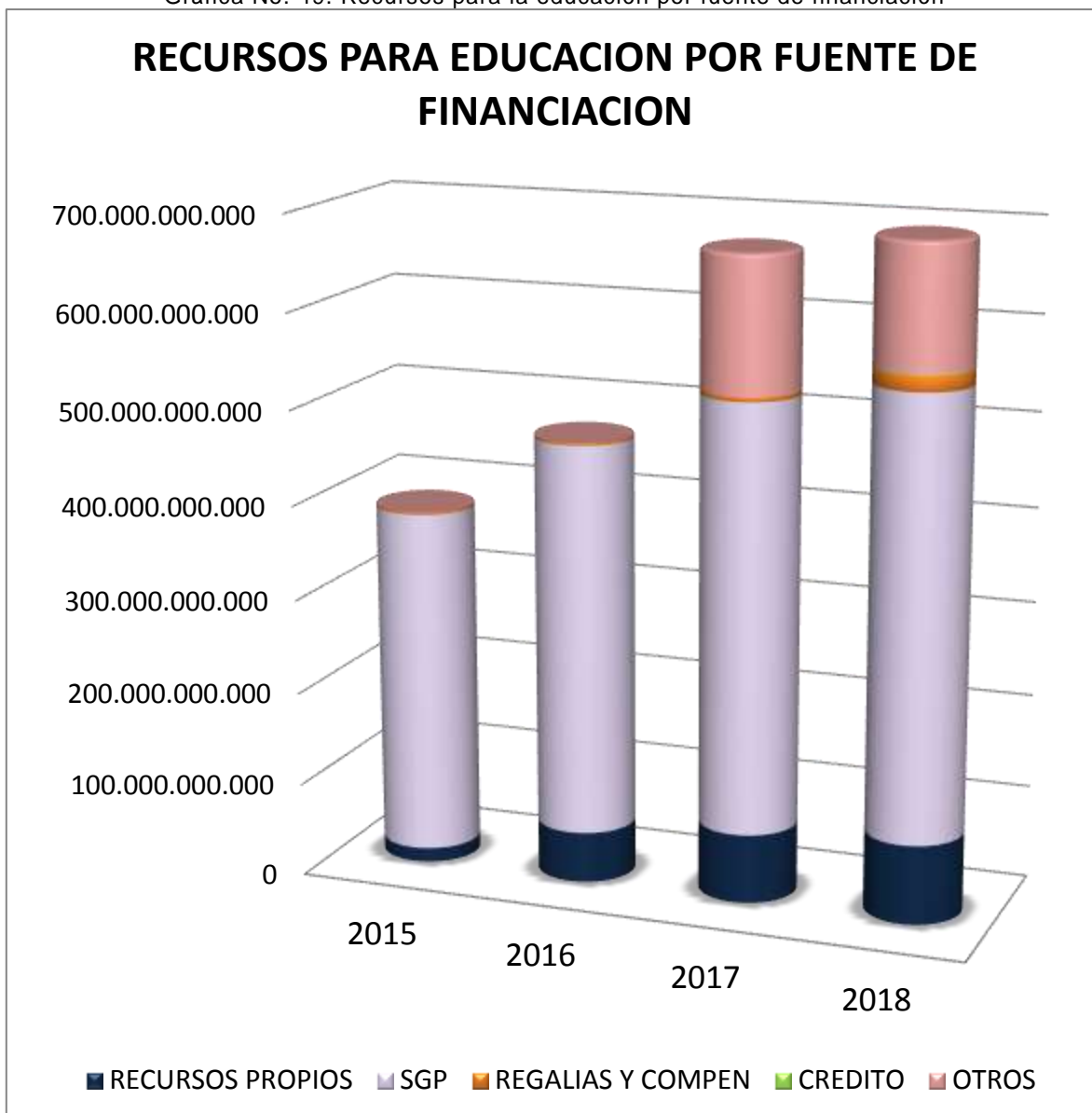
Estos recursos son asignados a las Entidades Territoriales teniendo en cuenta los siguientes criterios: la matrícula atendida; la cantidad de sedes con matrícula atendida; la matrícula atendida según condiciones de desempeño; la matrícula atendida en establecimientos educativos estatales que mejoran en su desempeño; las tasas de eficiencia interna; los resultados obtenidos por las instituciones educativas en las pruebas Saber y la zona geográfica de los establecimientos educativos.

Gratuidad: Los recursos de Gratuidad se asignan y se giran directamente a los Fondos de Servicio Educativo de las instituciones educativas oficiales con el objetivo de no generar cobros de derechos académicos y servicios complementarios a los estudiantes.

En el Valle del Cauca tradicionalmente la inversión en el Sector Educativo se ha soportado mayormente en los recursos del Sistema General de participaciones; sin embargo en los años 2016, 2017 y 2018 se registró una mayor asignación de recursos propios por parte de la Gobernación, pasando de \$2.312.871.131 en el año 2014 a \$84.416.745.497 en el 2018.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 49. Recursos para la educación por fuente de financiación



Fuente: Subsecretaría Administrativa y Financiera. SGFT – SAP

6.7. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.

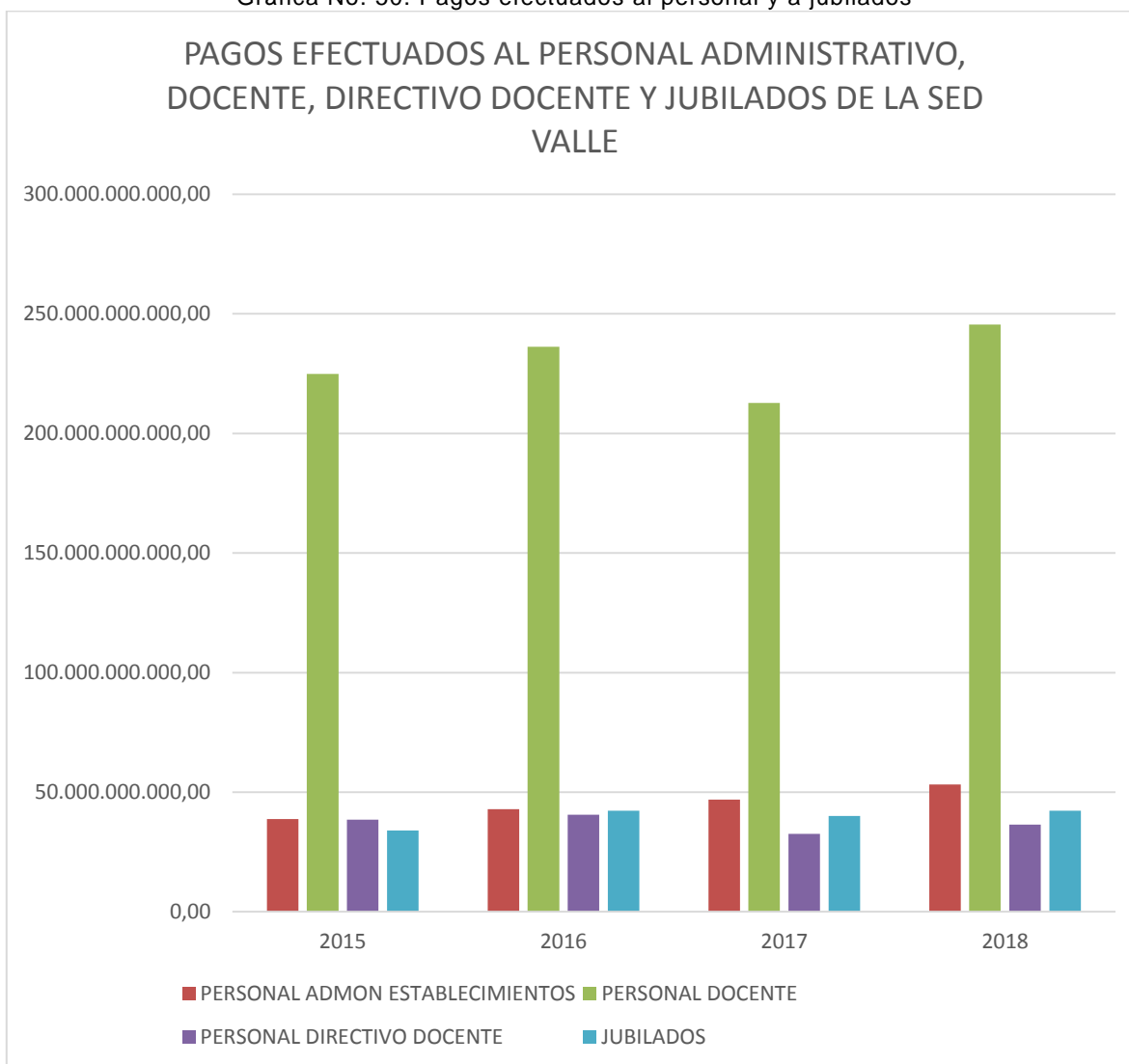
Se define como personal docente a “las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje”. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas,

BOLETIN ESTADISTICO 2018

atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278 de 2002, Art. 5).

Los directivos docentes son las personas que “desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.” (Decreto 1278 de 2002, Art. 6).

Gráfica No. 50. Pagos efectuados al personal y a jubilados

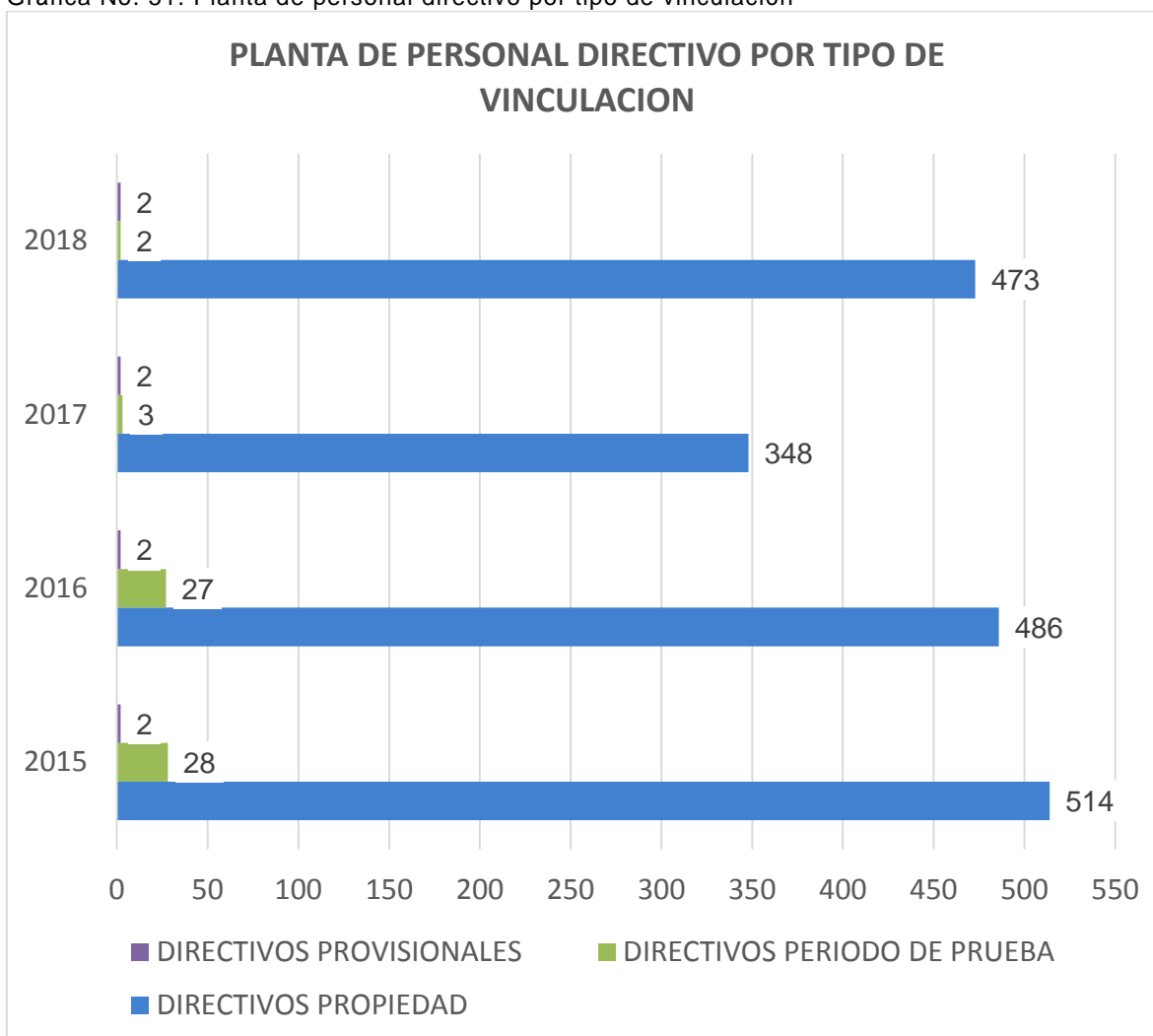


Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

6.8. Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo

Gráfica No. 51. Planta de personal directivo por tipo de vinculación

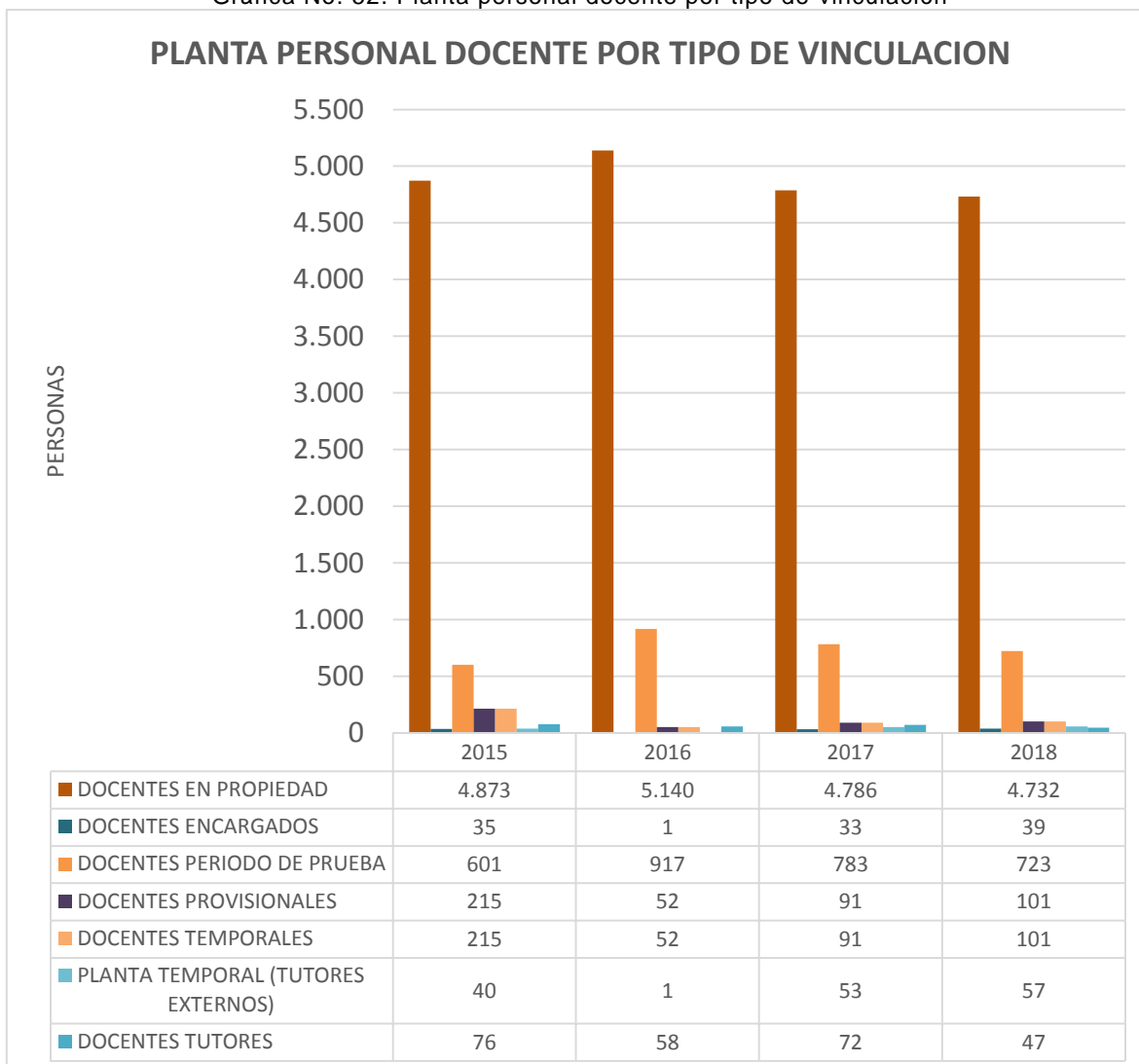


Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia

La tendencia del indicador del personal docente es a disminuir debido a la baja en la matrícula que se da año a año.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 52. Planta personal docente por tipo de vinculación

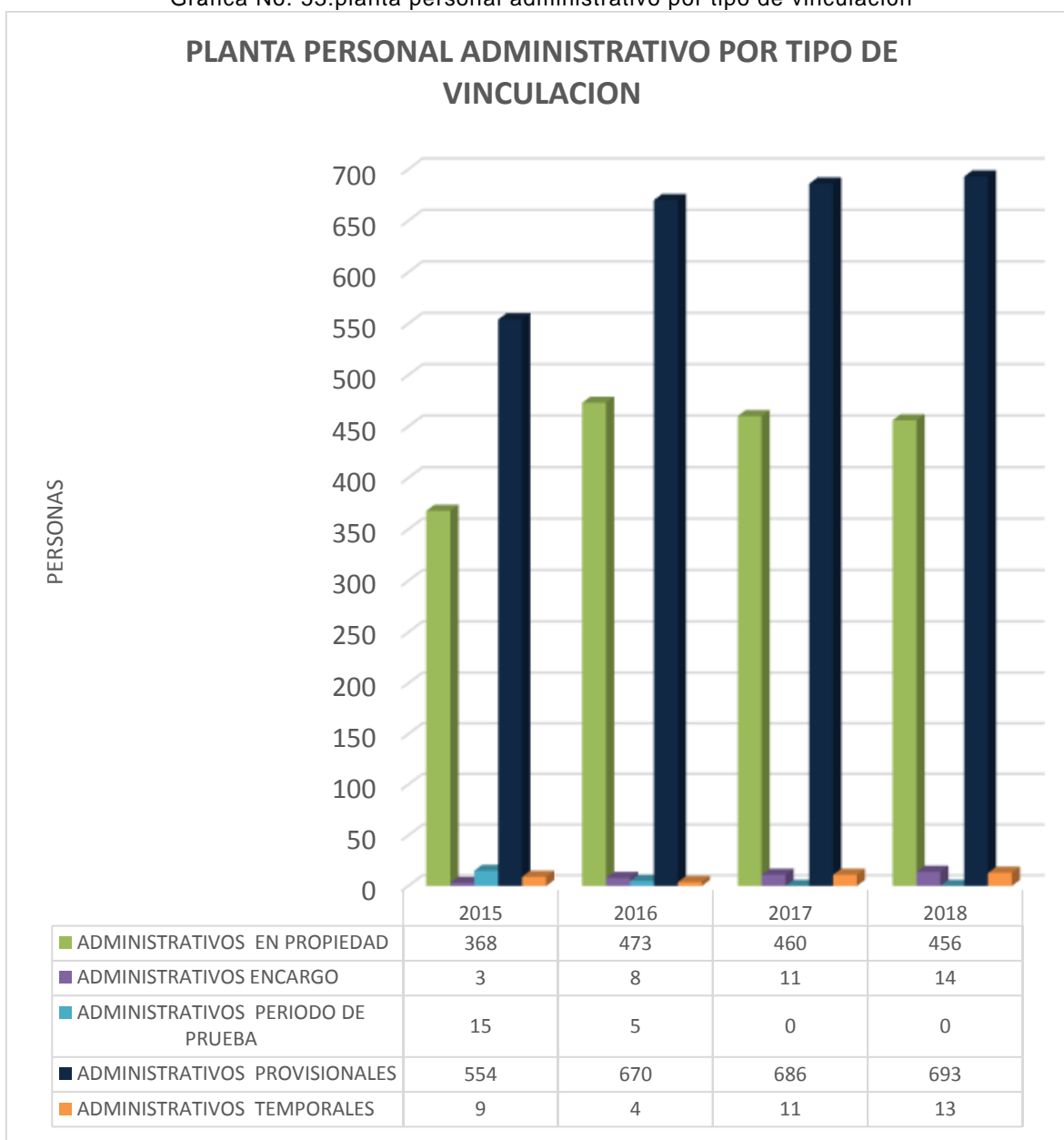


Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

La cantidad de personal administrativo se ha mantenido estable desde el año 2016.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 53.planta personal administrativo por tipo de vinculación



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

6.9. Atención al ciudadano

El ranking es una estadística que mide el nivel de desempeño de las Secretarías de Educación en el uso del Sistema de Atención al ciudadano SAC, tomando como base los siguientes criterios:

BOLETIN ESTADISTICO 2018

1. Número de requerimientos radicados de acuerdo a su tipología (20%), con el fin de garantizar que todos los requerimientos sean radicados en el sistema.
2. Número de requerimientos finalizados (30%), con el fin de promover la respuesta a los ciudadanos.
3. Oportunidad de respuesta (50%), con el fin de medir el cumplimiento de los plazos de los ejes temáticos.

Gráfica No. 54. Ranking SAC a nivel nacional



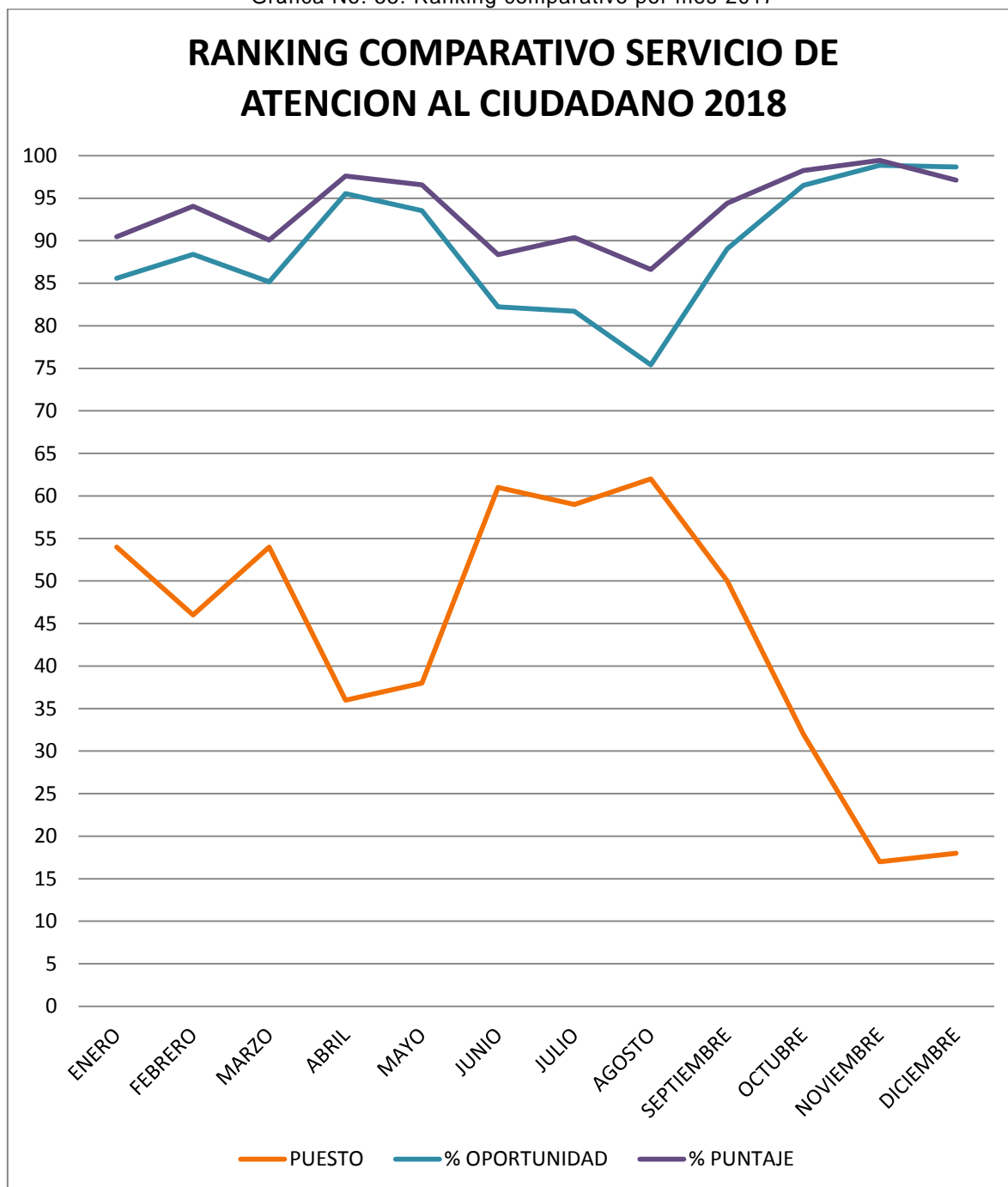
Fuente. Subsecretaría Administrativa y Financiera. Ministerio de Educación Nacional

La tendencia fue a disminuir muy poco en la oportunidad de la respuesta, pero se conserva por encima de un 97,13%.

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Se prevé una mejora en la oportunidad de la respuesta, dados los mecanismos de seguimiento a los requerimientos que se están implementando.

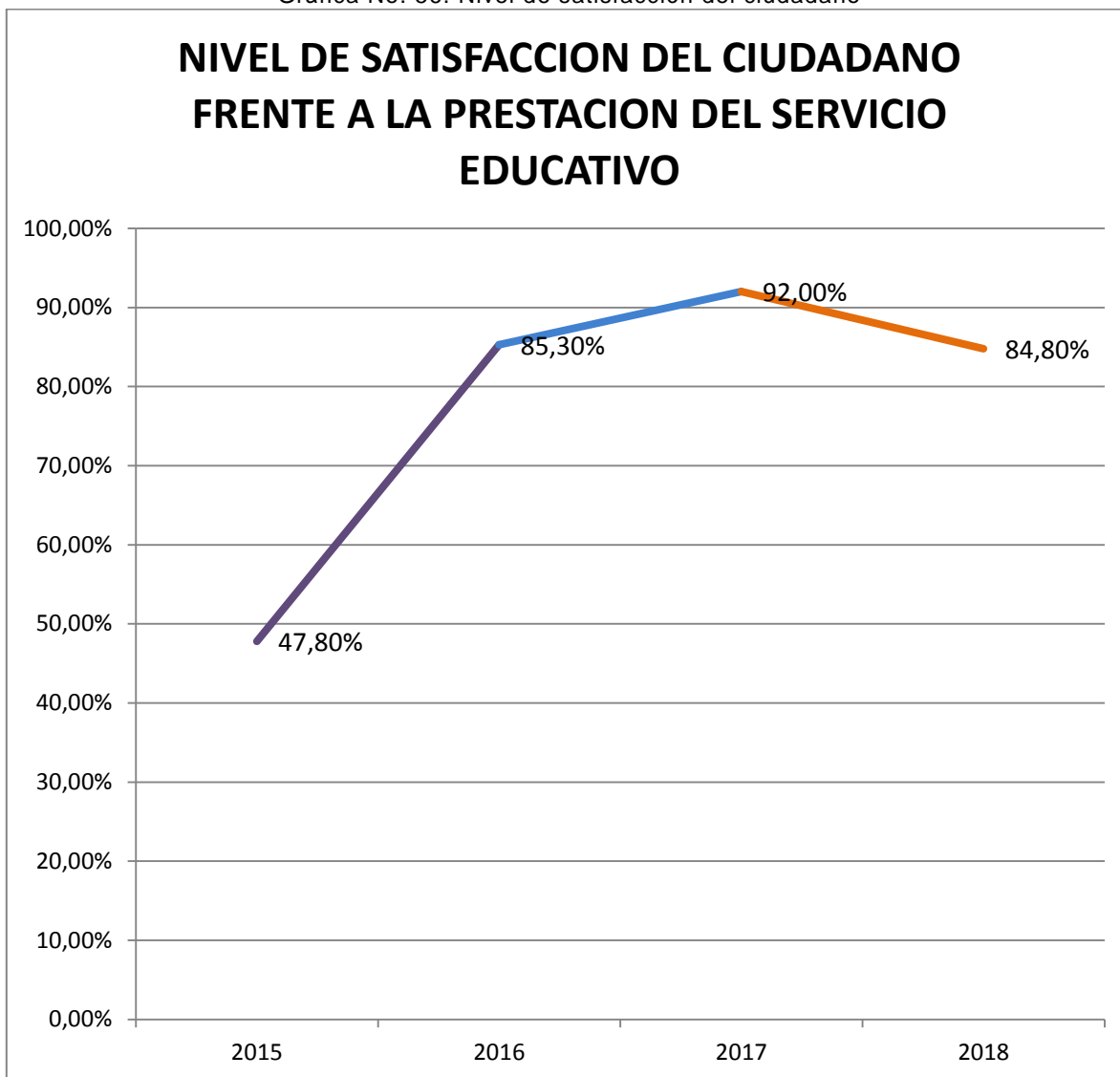
Gráfica No. 55. Ranking comparativo por mes 2017



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Ministerio de Educación Nacional. Elaboración propia.

6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Gráfica No. 56. Nivel de satisfacción del ciudadano



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Encuesta de satisfacción. Elaboración propia.

La tendencia del indicador del tiempo promedio de espera y recepción de peticiones, quejas y reclamos en promedio del año es a la baja, y presenta un comportamiento cíclico a través de los años.

Se espera que el comportamiento en el año 2019 sea similar y se espera que baje los días promedio de respuesta, ya que los planes de seguimiento a los requerimientos ha servido

BOLETIN ESTADISTICO 2018

en el tiempo, a que disminuya el tiempo de respuesta a los usuarios.

Gráfica No. 57. Tiempo promedio de espera y recepción de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo SAC. Elaboración propia.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La obtención de información de manera oportuna y de calidad es fundamental para cualquier entidad; en el caso de la Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca es fundamental el conocimiento de la evolución histórica de los indicadores y la situación actual; así como del análisis que permita comprender las causas que los afectan y de esta manera focalizar los esfuerzos que permitan mejorar la calidad y la cobertura de la educación, y así como cumplir los retos plasmados en el “Plan de Desarrollo 2016 – 2019 El Valle está en Vos”; los retos a nivel educativo planeados por el Ministerio de Educación Nacional; también allanar el camino para cumplir con los desafíos de la “Visión Valle 2032”; lo cual sin duda redundará en una mejor calidad de vida para sus habitantes en un Valle del Cauca competitivo.

Como producto del análisis realizado por el equipo encargado del Boletín Estadístico del año 2017, el cual fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación Educativa, se presentan las siguientes reflexiones, consideraciones y recomendaciones:

- Se reitera la necesidad de formular e implementar estrategias para que la matrícula No siga bajando en la ETC Valle del Cauca. Hay que tener en cuenta que un porcentaje importante de los estudiantes están siendo atraídos por municipios certificados del Valle del Cauca y de departamentos vecinos; al estudiar en otro municipio hay desarraigo y se puede perder el sentido de pertenencia por su municipio y hasta por el Departamento; también puede afectar su sentido de identidad al ser educado con valores y costumbres diferentes.
La reducción en la matrícula puede poner en riesgo el funcionamiento de algunas sedes educativas; perjudicando a los estudiantes ya que deben ser trasladados a otra sede que puede generarle problemas para su desplazamiento por la lejanía y se corre el riesgo de aumentar la deserción escolar.
- Se deben seguir impulsando las estrategias que permitan disminuir los índices de repitencia, reprobación y deserción escolar como son el transporte escolar, mochilas escolares, el Programa de Alimentación Escolar PAE, entre otros, así como crear programas complementarios de salud y apoyo psicológico a los escolares.
- Es de gran importancia seguir implementando la Jornada única en las diferentes sedes educativas; de tal manera que se minimice el riesgo de deserción y por otro lado se mejore la calidad educativa.
- Se requiere continuar propendiendo para que la educación impartida en los establecimientos educativos del departamento sea cada vez más pertinente a las expectativas de los niños y jóvenes, a las necesidades del contexto subregional, así como el desarrollo de programas que garanticen la permanencia y la baja en la deserción escolar.
- Los Grupos de Apoyo a la Gestión Municipal se deben constituir en unos actores fundamentales para el mejoramiento de la calidad en las Instituciones Educativas ubicadas en los municipios que tienen a cargo. Las cifras contenidas en este Boletín Estadístico evidenció la disparidad que existe entre los diferentes municipios en sus resultados de las pruebas saber y dentro de estos mismos municipios se encontraron

BOLETIN ESTADISTICO 2018

altibajos en las pruebas de una misma materia en los diferentes grados; aunque las exigencias son mayores, se esperaba que a medida que se asciende de grado se tuvieran resultados con algún grado de similitud y no grandes diferencias.

- Se deben seguir implementando los planes de mejoramiento en las instituciones educativas y realizar su seguimiento a través de los GAGEM, en procura de mejorar los resultados de las pruebas SABER 3, 5, 9 y 11 grado; se debe impulsar la resignificación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales, orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad.
- Se debe continuar con los esfuerzos interinstitucionales que posibiliten el aumento en el Índice Sintético de Calidad y en la mejora de los resultados de los estudiantes en las diferentes pruebas.
- Para el mejoramiento de la calidad educativa se deben romper con los modelos educativos rígidos; para lo cual es fundamental el rol que juegan los docentes para implementar estrategias dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Se debe fortalecer y mejorar la práctica pedagógica a través de la construcción de una potente formación docente en competencias básicas, matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y naturales.
- Continuar con el acompañamiento y la asistencia técnica a las instituciones formadoras de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar consolidando sus procesos de acreditación, empoderándolas en la dinamización de procesos cualificadores en los municipios de su radio de acción.
- Aumentar la cantidad de sedes con conectividad a internet debe ser una de las prioridades para el mejoramiento de la calidad educativa y para facilitar las comunicaciones con la Secretaría de Educación.
- Se hace necesaria la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST; con el fin de minimizar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de tal manera que se logre bajar los índices de ausentismo, los cuales inciden en la calidad educativa y en la deserción escolar.
- Es de vital importancia para el departamento del Valle del Cauca continuar incorporando y ejecutando recursos financieros en programas y proyectos que posibiliten el acceso y la permanencia al sistema educativo, y obviamente el mejoramiento de la calidad de la educación.

8. BIBLIOGRAFIA

Departamento Administrativo de Planeación. (2014). Visión 2032. Enero 19 de 2018, de Gobernación del Valle del Cauca Sitio web: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=26636>

Departamento Administrativo de Planeación. (2016). Plan De Desarrollo 2016-2019 "El Valle está en Vos". Marzo 13 de 2018, de Gobernación del Valle del Cauca Sitio web: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/documentos.php?id=1503>

DANE. (2018). Proyecciones de población. Febrero 15 de 2018, de Departamento Administrativo Nacional de Estadística Sitio web: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

DANE. (2015). Glosario Educación Formal - EDUC. Junio 4, 2018, de DANE Sitio web: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/PES-EDUC-GLO-01_16_03_2015.pdf

Grupo de Información y Análisis Sectorial. (2014). Sistema nacional de indicadores Educativos para os Niveles de preescolar, básica y media en Colombia. 14 de marzo, 2018, De Ministerio De Educación Nacional Sitio web: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-329021_archivo_pdf_indicadores_educativos_enero_2014.pdf

ICFES. (2015). Clasificación de establecimientos y sedes. Marzo 15, 2018, de ICFES Sitio web: <http://www.icfes.gov.co/docman/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/clasificacion-planteles/662-clasificacion-de-establecimientos-y-sedes-saber-11>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie guías No. 5 Planes de mejoramiento. mayo 24, 2018, de Ministerio de Educación Nacional Sitio web: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-81032_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015). ¿Qué es el índice sistntético de calidad educativa?. 13 de marzo de 2018, de Ministerio de Educación Nacional Sitio web: http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-349835_quees.pdf

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria. junio 6, 2018, de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Sitio web: http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/EP6_SA_1_1.PDF

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Palmera Ojeda, E., & Guerra López, A. M. (2017). Políticas educativas en el marco de la calidad educativa en instituciones públicas de Colombia. *Gestión, Competitividad e innovación* (Julio-Diciembre 2017), 327-339.

Secretaría de Educación del Distrito Capital. (2018). Desafíos en la financiación del sector educativo Diagnóstico y propuestas hacia una reforma del SGP. Mayo 5, 2018, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9875/1/Financiacion%20de%20la%20Educacion%203042018%20CLDD_CL.pdf

Universidad de Antioquia. (2015). Las TIC como apoyo a la educación. Julio 12 de 2018, de Universidad de Antioquia Sitio web: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/mod/page/view.php?id=3118>

BOLETIN ESTADISTICO 2018

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Población por subregión año 2018	15
Tabla No. 2. Establecimientos educativos por municipio año 2018	21
Tabla No. 3. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada)	32
Tabla No. 4. Matrícula oficial por municipio y nivel educativo	35
Tabla No. 5. Matrícula por grado.....	41
Tabla No. 6. Matrícula oficial por estrato	47
Tabla No. 7. Reporte de matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el Icfes. Grado 11	53
Tabla no. 8. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados en pruebas Saber grado once. ETC Valle del Cauca urbano y rural	59
Tabla No. 9. Resultados ISCE 2018. Promedio por municipio	73
Tabla No. 10. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria y secundaria	75
Tabla No. 11. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria y media	75
Tabla No. 12. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en secundaria y media.....	75
Tabla No. 13. Planes de mejoramiento ajustados a las evaluaciones.....	79
Tabla No. 14. Temas de los planes de mejoramiento	81
Tabla No. 15. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos	83
Tabla No. 16. Instituciones educativas por especialidad	84
Tabla No. 17. Funcionarios por equipo de cómputo	96
Tabla No. 18. Relación de servicios informáticos prestados.....	96
Tabla No. 19. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles	100
Tabla No. 20. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles.....	101
Tabla No. 21. Inventario de bienes inmuebles actualizados instituciones educativas	102
Tabla No. 22. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas	102

BOLETIN ESTADISTICO 2018

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Lineamientos estratégicos.....	9
Gráfica No. 2. Componente educativo en el plan de desarrollo	10
Gráfica No. 3. Estructura del Plan de Desarrollo.....	10
Gráfica No. 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2016 - 2019...	13
Gráfica No. 5. Población del Valle del Cauca por subregiones	17
Gráfica No. 6. Distribución de los GAGEM en el Valle Del Cauca	19
Gráfica No. 7. Sistema educativo en Colombia	23
Gráfica No. 8. Tasa de cobertura bruta	25
Gráfica No. 9. Comportamiento de la matrícula	26
Gráfica No. 10. Variación tasa cobertura bruta.	28
Gráfica No. 11. Tasa de cobertura neta.....	30
Gráfica No. 12. Variación de la tasa de cobertura neta	31
Gráfica No. 13. Matrícula oficial por nivel educativo	38
Gráfica No. 14. Total de la matrícula agrupada. Niveles y ciclos	39
Gráfica No. 15. Matrícula oficial por grupos étnicos agrupados	40
Gráfica No. 16. Matrícula oficial por tipo de jornada.....	42
Gráfica No. 17. Matrícula oficial por tipo de discapacidad	44
Gráfica No. 18. Matrícula oficial por capacidades excepcionales	45
Gráfica No. 19. Matrícula oficial por población víctima	46
Gráfica No. 20. Matrícula oficial por género.....	48
Gráfica No. 21. Matrícula oficial por especialidad	49
Gráfica No. 22. pae. Raciones entregadas por municipio	51
Gráfica No. 23. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca.....	55
Gráfica No. 24. Promedio ponderado Pruebas Saber 11	56
Gráfica No. 25. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados Pruebas Saber grado once	58
Gráfica No. 26. Criterios para la categorización de los establecimientos educativos	62
Gráfica No. 27. Categorización de los establecimientos educativos oficiales	63
Gráfica No. 28. Instituciones y sedes con jornada única	67
Gráfica No. 29. Calificación índice Sintético de Calidad ISCE.....	69
Gráfica No. 30. Relación del índice sintético de calidad	70
Gráfica No. 31. Variación ISCE básica primaria por nivel	71
Gráfica No. 32. Variación ISCE básica secundaria.....	72
Gráfica No. 33. Variación ISCE educación media.....	73
Gráfica No. 34. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Primaria año 2018.....	76
Gráfica No. 35. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Secundaria año 2018.....	77

BOLETIN ESTADISTICO 2018

Gráfica No. 36. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Media. Año 2018.....	78
Gráfica no. 37. Resultado promedio de los GAGEM. Año 2018.....	79
Gráfica No. 38. Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo.....	87
Gráfica No. 39. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo	88
Gráfica No. 40. Docentes de inglés por municipio	89
Gráfica No. 41. Tasa de aprobación.....	91
Gráfica No. 42. Tasa de reprobación	93
Gráfica No. 43. Tasa de deserción	94
Gráfica No. 44. Tasa de repitencia	95
Gráfica No. 45. Sedes educativas conectadas a Internet.....	97
Gráfica No. 46. Sedes educativas por municipio conectadas a Internet	98
Gráfica No. 47. Equipos de cómputo entregados y matrícula beneficiada	99
Gráfica No. 48. Estado legal de los predios	101
Gráfica No. 49. Recursos para la educación por fuente de financiación.....	104
Gráfica No. 50. Pagos efectuados al personal y a jubilados	105
Gráfica No. 51. Planta de personal directivo por tipo de vinculación	106
Gráfica No. 52. Planta personal docente por tipo de vinculación	107
Gráfica No. 53.planta personal administrativo por tipo de vinculación	108
Gráfica No. 54. Ranking SAC a nivel nacional	109
Gráfica No. 55. Ranking comparativo por mes 2017	110
Gráfica No. 56. Nivel de satisfacción del ciudadano.....	111
Gráfica No. 57. Tiempo promedio de espera y recepción de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos	112